

Santiago de Chile, viernes 16 de agosto de 1946

PROYECCIONES DE LAS HUELGAS DE OBREROS MARITIMOS

Son muchas las veces que nos hemos ocupado de la extrema gravedad que reviste el hecho de continuamente ser producidos huelgas en los distintos puertos de nuestras costas, con grave detrimento para la vida misma de éstos y, en general, para la marcha económica del país.

Desde hace un tiempo a esta parte, los obreros marítimos, por uno u otro motivo, paralizan las faenas abandonando el trabajo y descarga de las naves que vienen del extranjero, especialmente de las que deben recibir salitre destinado a los pueblos de Europa, donde este producto ha alcanzado niveles de la guerra una enorme demanda.

Esta situación anormal ha sido ya comentada en forma reiterada por la prensa extranjera, y se recordará que no hace más de un año de los diarios más prestigiosos de Estados Unidos aparecieron estas condiciones de inseguridad de trabajo de los obreros marítimos de Chile no permitiría dar cumplimiento a los compromisos contraídos con la puntualidad necesaria, a los compromisos contraídos por la industria salitrera, con evidente perjuicio para los países que precisan con urgencia de grandes cantidades de salitre para la fertilidad de las tierras destruidas durante el conflicto mundial.

No obstante estas circunstancias, no ha sido posible obtener nada práctico que venga a innovar en este pernicioso procedimiento, del que se está abusando en forma francamente excesiva, y tal es así, que son varios los barcos que últimamente han debido regresar a puertos de destino con sus bodegas vacías y después de esperar inútilmente, durante algunos días, por los lingotes, el término de las dificultades.

La prensa de Santiago ha informado ahora sobre una declaración de la "Grace Line", como consecuencia de la demora que se observa en los puertos chilenos. Esta declaración afirma que, si se le da un extraordinario movimiento a la vida marítima, suspendería momentáneamente el servicio regular de sus barcos entre los Estados Unidos de Norteamérica y Chile, en vista de que los obreros marítimos se encuentran inmobilizados con pérdidas diarias que suben a muchos miles de dólares. Además, la Compañía solicitaría del Gobierno garantías de embarque y desembarque para dar a este problema una solución satisfactoria.

No escapará al criterio de la opinión nacional la trascendencia de esta resolución, con la cual serán directamente afectados los mismos elementos que la han provocado, una inconcebible escasez de criterio y atentos sólo a la política disociadora de dirigentes al servicio exclusivo de agricultores profesionales que el país conoce en qué sector actúan hacia dónde van sus pasos.

La medida que comentamos coloca a nuestro comercio internacional en una situación sumamente delicada y que puede traer aún mayores perjuicios. Toca ahora al Gobierno adoptar medidas, por energéticas que ellas sean, para restablecer el orden y la tranquilidad en los puertos de la República, que desaparezca esa atmósfera de desconfianza de que se encuentran rodeados en el exterior.

LOS COMIENZOS DE LA CONFERENCIA DE PAZ

POR ALBERTO MOUSSET

La Conferencia que se reúne en el Palacio de Luxemburgo representa una etapa, mucho más animada que la precedente, en la elaboración de los tratados de paz.

La atmósfera actual no tiene nada de común con la de las deliberaciones a las cuales se entregaban los Grandes, dentro de una intimidad celosamente substraída a las miradas indiscretas. La sala de sesiones del Palacio de Luxemburgo hace pensar en las grandes audiencias de Ginebra, donde se libraban asaltos de elocuencia y donde el talento del orador tenía frecuentemente más peso que sus argumentos. Se vuelve a encontrar un ambiente deportivo que, desdoblado en certámenes de dactilografía, de la ONU, faltaba hasta ahora a las conferencias internacionales.

Es la vuelta a la vida, a los antagonismos de los clanes y de intereses, a los choques de doctrinas, a los juegos de soros de dialéctica. Y se trata de pequeñas naciones. En las tascaban su freno; ellas se lamentaban de haber estado reducidas hasta ahora a desempeñar el rol de coro antiguo, que no aparecía en escena sino para prodigar advertencias y profetizar las catástrofes.

Helas aquí ahora en primer plano. Se les escucha y se les aplaude. Se tiene el sentimiento de que estas pequeñas naciones son los portavoces de una muchedumbre anónima e impaciente; de una humanidad aliñada que desearía ver delinearse más netamente los contornos de su porvenir.

Sin duda no tienen ellas aún voto consultivo en los capítulos. Los Grandes han retenido la decisión final como se apropiaron la iniciativa; pero les es preciso

afrontar el fuego de la crítica y la prueba de los debates públicos; deben defender sus posiciones paso a paso; tarea que les sería más fácil si su acuerdo fuese perfecto.

Se ha presentado a los 21 un conjunto de proyectos de Tratados con Italia, Finlandia y los Estados Balcánicos Danubianos, sobre los cuales la Conferencia está invitada a discutir punto por punto. Estos proyectos no tienen nada de particularmente audaz: sancionan las posiciones adquiridas o vuelven a establecer el estado de cosas creado por tratados que han liquidado la precedente guerra mundial.

Tienen un vi-º fundamental, es el de dejar en la sombra la suerte de Alemania que domina, impone y coordina todos los problemas europeos. Al tomar determinaciones sobre los litigios secundarios, los Grandes han colocado la carreta antes que los bueyes. Este error fue denunciado por Francia desde hace tiempo: se nota ahora en qué medida fue torpe la edición de las primeras grandes conferencias en las cuales fue elaborado el procedimiento de la paz.

Más aún que este defecto de estructura, lo que choca a las pequeñas potencias es la ausencia de un plan general de concepción directriz en la obra que se somete a su crítica. Los litigios territoriales son solucionados caso por caso, sin referencia a una regla común, debido a que, ello es demasiado visible, los Grandes no pudieron llegar a un acuerdo sobre esta regla.

Desde las primeras sesiones de la Conferencia se vio delinearse un curioso reparto de las "fuerzas". A primera vista, se estaría tentado de adivinar el establecimiento de un foso entre los "peque-

ños" y los "Grandes"; un asalto del "número" contra el "peso".

La realidad es más matizada: del lado norteamericano, por ejemplo, se ve, sin disimulo, a los pequeños colocar sobre el tapete soluciones que Washington no había aceptado sino de mal grado y para conjurar una ruptura o un estallido.

Y cuando el delegado austriaco Evasi reprocha a los "artesanos de los tratados" el no haber colocado el acento sobre la reconstrucción económica del mundo, se estima bien que este argumento encuentra un simpático eco en círculos ingleses.

De las escaramuzas del comienzo, resalta que las pequeñas potencias, excepto las que gravitan dentro de la órbita de los intereses soviéticos, forman un bloque en el referente a todas las cuestiones que les son propias. Primero a extender el campo de la competencia impartida a la Conferencia; segundo a encarrilar a ésta dentro de los principios planteados por la Carta del Atlántico. Es la resolución que hizo adoptar el delegado griego Tsaldaris para permitir a la Conferencia el evocar los problemas conexos a los Tratados de Paz, de los cuales los Grandes estimaron no deber ocuparse. Y es también el espíritu de la intervención de Mason, Ministro de Justicia de Nueva Zelanda, al recordar que la paz debía ser hecha "para los hombres y no para la adquisición de territorios o de facilidades económicas".

La paradoja de esta conferencia es, en efecto, que los Grandes entienden condenar su obra en nombre de los principios que ellos mismos han formulado. Los únicos defensores de la fuerza pretenden permanecer como jueces del empleo de ésta, en interés de la Humanidad. Las pequeñas potencias les disputan el ejercicio de ese derecho, o por lo menos desean fijarles límites de acuerdo a su propio criterio. El mal, entendido se encuentra ahí.

LA EXTENSION CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile ha venido desarrollando una interesante labor en pro de la difusión de la cultura, como una prolongación hasta el público en general, de la labor docente que desarrolla el primer plantel de enseñanza superior de nuestro país.

Las radiotransmisiones y las conferencias que periódicamente auspicia, hacen llegar hasta el ciudadano ajeno a las labores universitarias, los conocimientos y la palabra de las principales personalidades chilenas y extranjeras que nos visitan.

Especial importancia han tenido las conferencias dictadas en la Casa Central de la Universidad, bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural. Catedráticos eminentes, hombres de ciencia de reconocida solvencia, literatos consagrados por los públicos de todos los Continentes, han dado a conocer temas de trascendental importancia y ha hecho, asimismo, que los chilenos puedan seguir el progreso de las investigaciones científicas, el desenvolvimiento del pensamiento mundial y el desarrollo alcanzado por las más diversas manifestaciones del espíritu y de las culturas de los diversos países que marchan a la vanguardia de la civilización.

Investigadores como Howard Florey, estadistas como el Conde Carlo Sforza, intelectuales como André Siegfried y catedráticos como Americo Castro, han hecho uso de la palabra en el Salón de Honor de nuestra Universidad para exponer lo que saben, lo que han hecho, lo que sienten frente a los problemas materiales, científicos y espirituales que norman la marcha de la sociedad y de los pueblos. La palabra de estas personalidades y de tantas otras, chilenas y extranjeras, que han sido huéspedes de la Universidad de Chile, han contribuido a complementar su labor docente, han contribuido a la difusión entre la masa ciudadana, de las más recientes conquistas del espíritu.

Es por eso que la labor que desarrolla el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad es digna de todo elogio y debe contar con el máximo de facilidades de parte de las autoridades educacionales a fin de que ella rinda los frutos valiosos que de ella se esperan.

A. M. ALFONSO VALDEFENITO

Ciertas doctrinas y la cuestión social

Ya hemos hecho, en otra oportunidad, alusión, en breves síntesis, al verdadero vía crucis que la Humanidad ha sufrido, desde las más lejanas épocas, con la amarga esclavitud de los tiempos antiguos, con la no menos amarga servidumbre de la época feudal, que sólo empezó a desaparecer por las sangrientas convulsiones de la Revolución Francesa, y finalmente con la durísima explotación a que el capital sometió al trabajador, considerado como mercancía, desde la aparición del industrialismo moderno y que no principió a suavizarse sino desde el último tercio del siglo pasado, en gran parte si no exclusivamente, por la acción de la democracia y del sufragio universal, su herramienta suprema, y tan injustamente vilipendiados por algunos sectores ultra-reaccionarios.

Para que se tenga siquiera una pálida idea de la odiosa explotación de que el industrialismo hizo víctima al asalariado, nos bastará recordar que la jornada de trabajo era agotadora; que las leyes llegaron a prohibir a los obreros coligarse para impedirles la defensa de sus intereses, y que en Inglaterra la cosa llegó a tal punto, que "los vigilantes de pobres" vendían, literalmente, a los hijos de los mendigos bajo su protección, entregándolos a los industriales para hacerlos trabajar.

bajo la férula de los capataces, desde los cinco años de edad, hasta 16 horas diarias, etc.

Contribuyeron a mantener esta situación dos doctrinas, una seudocientífica y la otra mal llamada cristiana.

En efecto, los neodarwinistas aplicaron a la especie humana la teoría de la selección natural por la lucha por la existencia, con lo cual el hombre descendía al estado de los seres de la selva, en que el más fuerte aniquila sin piedad al más débil.

Por su parte, los cristianos, mal aconsejados, en este caso no en otros puntos, por un gran apostolado, levantaron la caridad al grado más alto de las virtudes cristianas, considerada como el acto de misericordia por excelencia, al punto de que los sacerdotes dijeron que Dios había hecho a los pobres para que los ricos ejercieran sus sentimientos de caridad; que los pobres debían resignarse y consolarse con la creencia de que Dios los premiaría en el otro mundo, ya que no habían sido felices en éste.

Como se comprende, estas doctrinas, profundamente erradas, como lo probaremos en un próximo artículo sobre "la ley de la vida social", fomentaron el egoísmo, hicieron más agria la lucha de clases y dieron alas a las doctrinas comunistas, fascistas y nazistas, poniendo en peligro la propia civilización occidental. Ojalá que la luz de la verdad alumbrase, al fin, nuestras conciencias, y que el hombre deje de ser el lobo del hombre.

TEODOBERTO ALVAREZ.

ma de \$ 200 para adquirir acciones de la Cooperativa de Consumo que corresponda. Este préstamo no será incompatible con las operaciones ordinarias a que tengan derecho los imponentes".

Semejante artículo podría sustituirse por el siguiente: "Las Cajas de Previsión Social facilitarán —sin intereses— a sus acogidos, hasta el 10% sobre los fondos que les pertenezcan, con el sólo propósito para suscribir acciones de Cooperativas, ya sea en formación o de las que formen parte. Estos fondos serán entregados únicamente a las personas autorizadas para su recaudación. El reintegro de ellos se hará por parcelas del 10%. Este préstamo no será incompatible con las operaciones ordinarias a que tengan derecho los imponentes".

Con esta sola medida existiría la posibilidad de la creación de innumerables Cooperativas en todo el territorio nacional, abriéndose así una nueva era de prosperidad y bienestar que haría la grandeza de la patria.

LEOPOLDO PATINO MACIVER.

Hacia un nuevo record de velocidad

En su próximo intento de establecer un nuevo record mundial de velocidad en el aire, Gran Bretaña empleará el mismo tipo de avión que marcó el record de 606 millas por hora en noviembre pasado. La nueva prueba será realizada por dos pilotos de la R.F.A. dentro de quince días, sobre la costa sur de Gran Bretaña.

El actual record británico mundial, establecido por un "Meteor" Gloster en noviembre, es de 969,6 kilómetros por hora; el propósito ahora es de elevarlo a 1.000 kilómetros o un poco más. En noviembre, algo así como el 10 por ciento de la potencia máxima de los dos motores "Merlin" de los "Meteoros", no fué aprovechado. Si se hubiera aprovechado íntegramente ese diez por ciento, el record habría sido probablemente superior en unos 20 kilómetros por hora. Eso habría significado tomar un empuje estático de 4.000 libras por cada uno de los dos motores. Usando una aleación mejorada en sus palas de turbina, la misma marca de motores parece ahora capaz de rendir 4.200 libras de empuje estático.

Dejando de lado este aumento de la potencia y algunos refuerzos en el fuselaje, los "Meteoros" que realizarán la nueva prueba son idénticos a los empleados en noviembre y a los que están actualmente en servicio regular de la R.F.A. En consecuencia, se trata, al parecer, de una prueba esencialmente de potencia. En un sentido, es así efectivamente. Las 8.400 libras de empuje estático que impulsaron a los "Meteoros" representan una potencia fantástica para aviones de tan pequeño tamaño. Si se pudiera expresar en términos de caballos de fuerza aplicados por medio de una hélice, representaría algo así como 50.000 H. P. En el

tado actual del diseño de aviones, solamente una potencia de esa naturaleza es capaz de producir velocidades superiores a las 600 millas en una atmósfera pesada que existe al nivel del mar, donde deben realizarse las pruebas de velocidad.

La potencia, en consecuencia, es el nervio de los actuales récords de velocidad, pero la historia no termina ahí. Algunos aviones no poderosos controlados a más de 600 millas, por mucha potencia que se les aplicara. Los aviones pueden descontrolarse tanto por el exceso de velocidad como por la excesiva lentitud.

Mediante cálculos, es posible fijar la velocidad límite de un avión. Por encima de esa velocidad, el avión sufrirá un "choque" y perderá el rumbo. La velocidad a la cual se produce el choque varía con los diferentes tipos de aviones. Lo importante en el intento británico próximo es: primero, la velocidad a que, según se espera, se producirá el choque; segundo, el monto de potencia que se puede poner en servicio del piloto.

En su intento de noviembre pasado, uno de los "Meteoros" alcanzó, en un momento, a la velocidad de 611 millas; esa parece ser la mayor velocidad oficialmente registrada hasta ahora. En un momento del vuelo a velocidad superior a la marcada como máximo hubieron, según los informes, ciertas pérdidas de control; el avión dio pequeños saltos, azotado por corrientes verticales. Los pilotos civiles que han volado en los "Meteoros" todavía creen que mantendrán el control a 630 millas. Si esa opinión resulta justificada, el record mundial de velocidad en el aire podrá ser efectivamente elevado a mil kilómetros.

H. R. V.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Esta noche, a las 22 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla: 1. Regimen hiperprotico. — Doctor Esteban Kemény (Director de la Escuela de Dietistas de la Dirección Gral. de Beneficencia). 2. Lesiones ulcerosas gástricas y sus sospechas de malignidad. — Doctores Alberto Donoso y Fernán Díaz B. 3. Intoxicación digitalica en el curso del tratamiento de la insuficiencia cardíaca. — Doctor electrocardiográfico. — Doctor Pedro Donoso M. (Hospital San Borja). — Segunda Sesión de Medicina.

AMERICO CASTRO EN AUDICIONES UNIVERSITARIAS

Por Radio Nacional de Agricultura hoy, de 19 a 19.15 horas la Universidad de Chile irradiará en el espacio acusticulado de la audición "Conferencia", un libro de Luis Arenas Gómez, en el que se dan algunos aspectos de la primera conferencia de Americo Castro, sobre "Ensayo de una Biografía de España". Estas transmisiones a base de conferencias que se dan en el país, se irán irradiando directamente desde la Universidad de Chile todos los viernes, en la hora señalada.

El problema de los precios

En tanto que el Congreso Nacional de Estados Unidos se ocupa de discutir la suerte que ha de correr la Oficina de Regulación de Precios, y durante el corto lapso en que ésta ha dejado de funcionar, surgen, al parecer, nuevos proyectos para coordinar las fuerzas económicas durante los períodos de desequilibrio entre la oferta y la demanda. Durante los últimos días han llegado numerosas solicitudes de varios puntos del país en las que se encarece que la libre actuación de los intereses económicos se convierta en mutua cooperación orientada por el Gobierno.

Los consumidores se dan cada vez cuenta de que cualesquiera pautas que imponga el Gobierno para regular los precios durante los próximos doce meses, son simplemente medidas de carácter pasajero para combatir la inflación y el desastre económico durante el ciclo de transición que precede siempre al comercio y mercado libres. Puesto que el Gobierno no abriga el propósito de perpetuar indefinidamente su intervención en la libre fluctuación de los precios el punto importante que hay que resolver es, por lo tanto, el relativo a las medidas que habrán de emplearse para evitar que ocurran daños excesivos durante ese período de transición.

En el informe presentado por el National City Bank, correspondiente al mes en curso, el cual ha sido considerado por muchos como el análisis más completo y serio que se ha hecho de la situación económica, se dice: "El pueblo teme a la inflación; pero a todos ataña la responsabilidad de mantener la estabilidad y el orden económicos".

La prevalencia de ideas de esa naturaleza la puso de manifiesto también el Profesor Sumner H. Slichter, de la Universidad de Harvard, en el estudio que preparó para el New York Times, en el que trata de lo que el consumidor, el patrono y el obrero pueden hacer para evitar que ocurra un auge repentino de origen especulativo con su consiguiente desequilibrio. Al referirse al consumidor, el Profesor Slichter manifiesta que "la población está ahora más comprendada que antes de los precios, y más resuelta que nunca a oponerse a que éstos aumenten"; pero añade: "Las huelgas de

compradores no progresarán inmediatamente". Al tratar de la responsabilidad que pesa sobre el capital y el trabajo, el Profesor Slichter indica que "los hombres de negocios pueden aportar una importante contribución si mantienen en un mínimo las cuentas de crédito (de tendencia inflacionaria) de los consumidores. La contribución más importante del comercio para prevenir el auge repentino de la tendencia especulativa de los precios, consiste, sin embargo, en aumentar el rendimiento a un costo menor; con la ayuda de los sindicatos obreros, bien puede, en verdad, el patrono aumentar el rendimiento por hora hombre en un diez por ciento, en doce meses".

Se ha hecho constar que era indispensable aumentar, progresivamente los jornales, manteniéndolos en una proporción directa con la producción; que los consumidores serían participantes de una mayor prosperidad con la baja de precios; que debería existir la más estrecha cooperación entre patronos obreros y otros grupos económicos, y que sería conveniente recurrir al trato colectivo como el medio mejor de evitar y allanar las disputas que surjan en la industria. Mientras se expresaban proposiciones semejantes destinadas a establecer la mayor armonía posible entre las diversas fuerzas económicas, el público, según se ha podido comprobar por medio de un estudio al respecto en toda la nación, procedía por su propia iniciativa para poner diques a la incesante subida de precios. En los grandes centros de población de los Estados Unidos los pequeños tenderos y dueños de almacenes observaban la reciente resistencia del público al alza immoderada de los precios, absteniéndose, en la mayoría de los casos, de comprar todo artículo que no fuese de inmediata e imprescindible necesidad.

Si persiste la tendencia observada, cooperando para ejercer la mayor moderación posible en sus compras, con pleno conocimiento individual, evitando o contribuyendo a la inflación, las grandes probabilidades de impedir un auge inusitado seguido del inevitable cataclismo económico.

Por la prosperidad internacional

Quienes hayan seguido con atención las diversas incidencias producidas durante la larga tramitación del empréstito otorgado por Norte América a Gran Bretaña, se han podido formar la falsa idea de que se trata de un simple acto de magnanimidad a favor del Reino Unido, bien merecido, por otra parte, dados sus extraordinarios sacrificios en la guerra. Sin embargo, la realidad es que la gigantesca operación será beneficiosa para ambas partes — y para el mundo entero en realidad —, como lo demostraron varios de los proyectos congresales americanos, que tan ardentemente defendieron la ratificación del compromiso adquirido por su Gobierno. En el fondo, efectivamente, el empréstito ha de ayudar, ante todo, al reanimamiento del comercio internacional, única manera de que se pueda aspirar a la elevación de los niveles de vida de los pueblos, cualquiera que sea su posición geográfica o económica en el complejo mundo.

eficazmente en el aumento de las posibilidades de exportación británica, suministrando recursos también para aumentar las importaciones. En una palabra, incrementará en doble sentido las posibilidades de expansión del comercio internacional del Reino Unido, que es una de las piedras angulares de la prosperidad mundial en este orden.

Ahora bien, una parte considerable de tales sumas ha de ser invertida precisamente en Norte América, con las consiguientes ventajas para su comercio. Pero el principal significado de la operación es que permitirá realizar gastos en todas partes, animando el comercio unilatera y creando nueva capacidad de compra general, que tanto será beneficiada por los anglosajones como por los demás pueblos.

Con razón, pues, se ha podido decir en Inglaterra y en Estados Unidos que el empréstito no era sólo una extraordinaria operación concertada entre ambos países, demostrando su estrecha solidaridad, sino que representaba el paso más serio que se ha dado hasta ahora para la reorganización económica del mundo.

CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

Los siguientes cursos empezarán a funcionar: SOCIOLOGIA. — Profesor Francisco Meyer — contratado por la Universidad de Chile —, clases en la Escuela de Derecho, días viernes, de 19 a 20 horas.

2.º AÑO DE DERECHO. — Clases lunes miércoles y viernes. Derecho Penal, de 20.30 a 21.15 horas; Derecho Civil, de 21.20 a 22 horas. Estos cursos están funcionando normalmente, no obstante pueden inscribirse las personas que lo deseen.

3.º AÑO DE LEYES. — Derecho Financiero. — Profesor señor Felipe Herrera. — Clases: miércoles y viernes, de 20 a 21 horas.

ADMINISTRACION FISCAL. — Profesor Enrique Silva. — Las clases se desarrollarán miércoles y viernes, de 19 a 19.45 horas. Se recomienda este curso, especialmente a los empleados públicos en funciones.

ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL Y RADIO TÉCNICA. — Profesor señor Bey. — Las clases de este curso serán martes y jueves, de 19 a 20.30 horas.

ARABE ELEMENTAL. — Profesor Isaac Dib. — Clases: lunes miércoles y viernes, de 18.15 a 19 horas. Las matrículas para estos cursos se reciben durante la presente semana. Para las inscripciones, diríjase a Casa Central Universitaria, oficina 1, segundo piso, de 10 a 18 horas y de 16 a 20 horas.

Higiene industrial

Las diversas oportunidades que ha referido LA NACION el problema de la seguridad industrial. El obrero y el empleado representan el fundamento humano de las actividades creadoras de riqueza, y por lo tanto su protección importa un imperativo de parte del Estado.

Las condiciones en que labora el trabajador a menudo implican el riesgo de contraer enfermedades profesionales de ser víctimas de accidentes, muchas veces, de graves consecuencias. El estudio de esas contingencias conduciendo sus propósitos a una mínima cuantía, resulta de una obligación para con la vida y salud del trabajador, constituye un deber de política de la potencialidad económica de la República.

Consecuentemente, los organismos y entidades que tienen a su cargo, en estos casos, el estudio de la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores, deben tener presente, en sus planes de trabajo, para no citar algunas instituciones, acciones que cada una de ellas debe realizar, que cada una de ellas debe realizar, que cada una de ellas debe realizar.

El Departamento de Cooperativas

III

La rapidez y mayor acuciosidad en las resoluciones, como asimismo una cuidadosa dedicación al estudio de la legislación cooperativa, así lo exigen, pues esta materia es compleja y vasta, requiriendo la atención de un profesional idóneo para el buen desempeño de su cometido.

Secretaría y archivo. — Todo el movimiento escrito del Departamento será rigurosamente registrado por esta Sección, cuya pauta en vigencia ideó el suscrito anterior mente; complementará sus actividades con el archivo correspondiente a base de cardex, o sea, puede desarrollarse conforme al método también implantado por el suscrito y actualmente en uso. La dactilografía dependerá de esta Sección.

Posible creación del Departamento General de Cooperativas. — Actualmente tres reparticiones controlan el movimiento cooperativo en el país, a saber: las Cooperativas Agrícolas dependen del Departamento respectivo del Ministerio de Agricultura; las de Huertos Familiares Obreros, de la Caja de la Habitación, y las de Consumo y Cré-

ditos, o sea Mixtas, del Departamento de Cooperativas del Comisariato General de Subsistencias y Precios. No hay razón para la subsistencia de esta anomalía displiciosa, ya sea de orden administrativo, y mucho menos técnico, que justifique tal estado de cosas. Todo aconseja unificar, bajo un solo comando, el movimiento cooperativo nacional, como existe en otros países; unificación que reportaría evidentes ventajas, fortaleciéndose la directiva del movimiento, como asimismo reduciéndose los gastos consiguientes.

Simultáneamente a esta medida, sería conveniente modificar la Ley General de Cooperativas (sobre lo que tengo estudios), restándole su carácter restrictivo actual; tornándola activa, creadora, particularmente en lo que se refiere al financiamiento de las Cooperativas (facilitando el advenimiento de Banco Cooperativo, respecto al cual, el artículo 61 dice: "Proporcionarán estas Casas (las de Previsión Social) a los imponentes, con las formas de pago y garantías usuales de sus préstamos, hasta la su-

Contribuya a cuidar-se del resfrío cuando salga a la calle...
Tome la precaución de colocar unas gotas de INHALEX en su pañuelo y sentirá un agradable alivio.



Inhalex
Frasco grande \$ 18 —
Frasco de bolsillo \$ 10. —
Fórmula Metillicetona

Banquete en honor del Embajador de Argentina.

El Excmo. señor Embajador de Argentina, doctor Carlos Guiraldes, hizo entrega en Concepción de la Imagen de Luján al Santuario Chileno-Argentino del Sagrario de esa ciudad, en nombre de su Gobierno. Con motivo de su estadía en Concepción, el doctor Guiraldes ha sido objeto de significativas homenajes de parte de los círculos más representativos de la metrópoli surana.

Ayer le fué ofrecido un gran banquete en el Club de Concepción que se hizo extensivo al Obispo de Podolá Monsenor Ramón Harrison. Asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señores Armando Alarcón del Campo, Intendente de la provincia; almirante señor Hoffman; Excmo. señor Arzobispo; general señor Hora-

EN EL HOTEL CARRERA.



Aspectos tomados durante la Fiesta de la Victoria, que tuvo lugar la noche del miércoles último en los salones del Hotel Carrera, organizada por la Colonia Norteamericana residente.

MATRIMONIO.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Ascanio Latorre Andrade y Matilde Barceló de Latorre participan a Ud. el matrimonio de su hija Matilde con el señor Fernando Vial Williams."

UNION ESPAÑOLA.

El directorio de Unión Española tiene el agrado de invitar a todos sus socios a un gran baile que se celebrará el próximo domingo, a las 19 horas, en los salones de su local social de Av. B. O'Higgins 911.

EN EL HOTEL CARRERA.

En honor de la señorita Matilde Latorre Barceló. — Sus amigas le ofrecerán una manifestación el sábado en el Hotel Carrera, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

En honor de la señorita Raquel Silva Renault. — Un grupo de sus amigas le ofrecerá una manifestación el sábado 24 del corriente, como despedida de su vida de soltera.

La lista de adhesiones está en caja central.

ALMUERZO DE AMISTAD EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

El sábado 31 del corriente a las 13 horas, tendrá lugar en los salones de la institución hispana el "Almuerzo de Amistad" del presente mes que, por acuerdo del directorio, está dedicado a las señoras esposas de los socios de la entidad.

Para este acto, primero que nada, la nueva junta directiva, se reciben las adhesiones en las oficinas de Cerezo, bien personalmente o por teléfono 82908.

ALMUERZO

OSTRAS
MENESTRONA GE-
NOVESA
BEAFSTEAC con en-
salada surtida
NARANJA frapée
CAFE

\$ 24.-

Gran éxito de OSVALDO SILVA

plumero compositor,
pianista y cantante.
El triunfal actua-
lidad en Radio "EL
STUDIO" de Buenos
Aires. Repertorio in-
dicano.

PROVIDENCIA

PROVIDENCIA 1530 - FONO 46291

EN HONOR DEL CONSUL DE EE. UU. EN VALPARAISO, MR. GILSOV BLAKE

El Consúl de los Estados Unidos en Valparaíso, Mr Rufus Lane, ofreció en su residencia de Viña del Mar una recepción en honor del nuevo Consúl de los Estados Unidos en ese puerto señor Gilsov Blake.

Los esposos Lane atendieron con toda gentileza a sus numerosos invitados, disfrutando de horas agradables con las exquisitas amabilidades de los dueños de casa.

El objeto de esta recepción fué para presentar al señor Blake como nuevo representante consular de la gran nación del norte, en Valparaíso.

El señor Lane se dirigirá en breve a los Estados Unidos, para de allí seguir viaje a Madrid, donde desempeñará las funciones de Cónsul de su patria en la capital española.

La recepción se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, y a ella concurren distinguidas familias norteamericanas, así como miembros del Honorable Cuerpo Consular y relaciones de los esposos Lane.

COCKTAIL.

Los amigos de la señorita Berta Clavel Gerber y del señor Sergio Mandujano López le ofrecerán, con motivo de su próximo matrimonio, un cocktail en el Hotel Crillon mañana sábado, a las 19 horas.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

ENFERMOS.

Continúa enfermo el señor Pedro Sporer.

—Decadida de salud, la señorita Silvia Valdés Echeverría.

—Mejor don Alberto Meinhold.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.

El gerente en Chile de The Pacific Steam Navigation Company, Mr. H. Leslie Bowers, ofreció en los salones del Club de Viña del Mar una recepción en honor del director gerente de la Compañía Inglesa de Vapores en Liverpool, Mr. W. Halman Davies, que se encuentra de visita en nuestro país.

DON GREGORIO POBLETE ARENAS.

Mañana, a las 8 30 horas, en la Parroquia de Buin, se oficiará una misa por el descanso del alma del señor Gregorio Poblete Arenas, a la que se invita de un modo especial a todos los que fueron sus amigos y a sus relaciones que residen en la provincia de Santiago.

EN LA CAPILLA DEL HOGAR ESPAÑOL.

Se oficiará el domingo 18 del presente, a las 11 horas, en sufragio del descanso eterno del alma de aquellos fallecidos en cuya memoria la institución recibió Coronas de Caridad.

Participase a continuación nombres de los fallecidos y generosos donantes de Coronas de Caridad.

Señor Lorenzo García de la Calle. — Ofrendaron Coronas en su memoria: señores Isidoro Melero, Antonio Romero y familia, Estanislao Galofré José Pico Miró, Alvaro Carril, seneca y familia, Antonio Gálvez Riera y señora, Manuel Hernández T. y señora, Ladislao Martínez y señora, Francisco Lacámara Juan González H., Dionisio González H., Cesáreo de la Fuente, de Balboa y familia, Leizaola, Alberto Gallo, del Valle, Teodoro Calzadilla, Arcadio Ferrnán Leguía, Esteban Collón del Valle, María Inés Maza del Valle, Alfredo Pérez y familia, Ricardo Díaz Hernández y señora, Victoriano Sáez, señora e hijos, Pedro García S., Emilio Her-

FALECCIMIENTOS.

Han fallecido:

Recientemente, en Santiago, el señor Roberto Baudrand, administrador de la Compañía Industrial en Talcahuano. Conquistó el señor Baudrand el aprecio y el respeto de quienes tuvieron la suerte de conocerle. El señor Baudrand era vinculado a familias de Talcahuano y Santiago.

—En Concepción el señor Victor Manuel Villouta Ror, distinguido pedagogo que ejercía la docencia en el Liceo de Hombres de esa ciudad desde hace 27 años, en las asignaturas de francés y otros cursos.

El fallecimiento del señor Villouta enluta a familias de Concepción y otros puntos del país.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.

Se han dirigido por vía aérea a Buenos Aires el señor José Tejerina y señora de Tejerina.

—Del fundo Campampung, don Ladislao Barros, señora María Ovalle de Barros y las señoritas Fanny Ovalle Castillo y Fanny Barros Ovalle.

—Se han dirigido a Buenos Aires las señoritas Graciela Fuenzalida Arriagada y Gabriela Montes de la Cerda.

—De Concepción a Santiago, la señora Teresa López de Heredia de del Río.

—Del mismo punto, la Sra. Patricia del Río López de Heredia.

—A Osorno, el señor Jorge Ebersperger Cabrera.

—Al fundo "Entre Ríos" en arpanque, el señor Carlos Maudier Ulloa.

MISA EN LA CAPILLA DEL HOGAR ESPAÑOL.

Se oficiará el domingo 18 del presente, a las 11 horas, en sufragio del descanso eterno del alma de aquellos fallecidos en cuya memoria la institución recibió Coronas de Caridad.

Participase a continuación nombres de los fallecidos y generosos donantes de Coronas de Caridad.

Señor Lorenzo García de la Calle. — Ofrendaron Coronas en su memoria: señores Isidoro Melero, Antonio Romero y familia, Estanislao Galofré José Pico Miró, Alvaro Carril, seneca y familia, Antonio Gálvez Riera y señora, Manuel Hernández T. y señora, Ladislao Martínez y señora, Francisco Lacámara Juan González H., Dionisio González H., Cesáreo de la Fuente, de Balboa y familia, Leizaola, Alberto Gallo, del Valle, Teodoro Calzadilla, Arcadio Ferrnán Leguía, Esteban Collón del Valle, María Inés Maza del Valle, Alfredo Pérez y familia, Ricardo Díaz Hernández y señora, Victoriano Sáez, señora e hijos, Pedro García S., Emilio Her-

Magnificas...

Esta es la expresión unánime de todas las dueñas de casa al recomendar a sus amigas una buena cocina que lleva el sello de calidad

"MADEMSA"



Hermoso modelo de 4 hornillos, con horno arriba y llaves reguladoras de consumo. Tenemos también diversos otros tipos de 2, 3, 4 y 5 hornillos con dos hornos.

CONSULTE FACILIDADES DE PAGO, EN:

EN EL "CAPRI".



Manifestación de despedida al Dr. Volosky Yablín, con motivo de su próximo viaje a Inglaterra, en comisión de estudios, enviado por el Supremo Gobierno.



Manifestación ofrecida al señor Oscar Alvarado B. con motivo de su alejamiento de la Fca. Nacional de Secos.

—Ofrendaron coronas: señor Francisco Gutiérrez A., Antonio Benito, Antonio Matute, José Sánchez, Uldro Zabala, Recreo Villalba y Compañía de Seguros "El Faro".

—Señora Josefina Borjas v. de Cavataio. — Ofrendó corona: señor José Maiza y familia.

—Señora Bárbara Alonso v. de Bragosa. — Suscribieron coronas: señores Francisco Lacámara R. y Antonio Grau y señora.

—Señora Ana López v. de Sánchez. — Ofrendaron coronas: señores Epifanio Esquerza, señora y familia, Emérito Esquerza y señora, Juan Geraci Gilo, Francisco Lacámara, señores Mercedes v. de Páez e hijos, Emérito v. de Esquerza e hijos.

—Suscribieron coronas: Antonio Gálvez Riera y señora, Manuel Hernández T. y señora, señoras Julia López v. de Gálvez y Emeteria v. de Esquerza e hijos.

—Sra. Sinter Bedaz v. de Serendero. — Ofrendó corona: señor Simón Martínez Pérez.

—Señora Manuela Sánchez Goenara de Traslaca. — Ofrendaron coronas: señor José Sánchez Goenara y señora, señora Luisa Sánchez Goenara y familia.

—Señora Inés Dinariés v. de Benda. — Ofrendaron coronas: señoras José Alada y señora, Leopoldo Balada y señora y señora Dolores Soler v. de Benda.

Wet's

CALZADO CASA WEISS

GRAN VENTA ESPECIAL

de calzado por cuenta de nuestra fábrica

¡¡ ULTIMOS DIAS !!

del fabricante al consumidor!

¡¡ Ve a compare precios

CALZADO de \$ 25.-

877 ALAMEDA 877

BELLAS ARTES.

EXPOSICION DE IGNACIO BAIXAS

La exposición de acuarelas originales de Ignacio Baixas, que con tanto éxito ha estado abierta al público durante una semana, en la Sala de Arte del Banco de Chile, quedará clausurada mañana a las 21 horas.

A Baixas se le considera en nuestros círculos artísticos como a uno de los mejores acuarelistas que laboran en el país, y su personalidad se ha impuesto también al público a lo largo de una vasta producción pictórica. En esta exhibición de sus últimas obras ha presentado un conjunto de acuarelas en las que se revela como un maestro difícil de superar. Su gran dominio de la técnica y su sensibilidad de colorista le han permitido abordar con espléndido resultado una serie de motivos típicos de la región austral, escenas de pescadores y temas campesinos, que han llamado la atención de los entendidos. Igualmente interesantes son sus paisajes y cabezas de estudio que figuran en el conjunto.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 130
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Tome Mandarina Brockway

ES DELICIOSA

SE RUEGA

PERSONA HAYA ENCONTRADO MALETA AZUL CON EXPEDIENTES, OLVIDADOS MILCRO SAN PABLO MATADERO, DEVOLVERLOS.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA

Chalet en Concón

Avenida Santa Laura 556, \$ 360.000, vendo nuevo concreto, gran living con bar y chimenea y dormitorio, piezas de empieada, tres baños, terrazas. Linda vista al mar. Se paga \$ 100.000 al contado, saldo grandes facilidades.

DUESO GALVEZ, JUANA ROSS 180 - TEL. 5760 - VALPISO

Santiago de Chile es una gran ciudad...

Los Diner Danzant del **CASANOVA**

lo demuestran todas las noches al reunir lo más representativo en lo social, intelectual y económico de la gran capital sudamericana.

RIFFO DICE: "No basta comer, hay que comer bien."

GRANDIOSOS CARACTERES TUVO AYER EN RANCAGUA PROCLAMACION DE FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Una compaña de obreros, empleados y profesionales aclamaron en la Estación al Cañidato Nacional, don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ. — El más grande acto cívico visto en Rancagua en los últimos 10 años

DESCONTADO EL TRIUNFO DE FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ EN ESA CIUDAD

La ciudad de Rancagua ayer unos de los más importantes momentos cívicos de su historia, con motivo de la llegada a esa, del candidato nacional a la Presidencia de la República, don Fernando Alessandri Rodríguez, para la proclamación de su candidatura oficial. En seguida se improvisó un desfile que acompañó al candidato hasta el Teatro Apolo, que en esos momentos se encontraba repleto de un público ávido de escuchar al señor Alessandri y a los diversos oradores programados para este acto cívico.

La sala del Apolo presentaba un cuadro como nunca se había visto en Rancagua. Todas las distintas apostenturías se veían llenas de un público integrado por personas de todas las clases sociales, banderas nacionales, motes alusivos, aguilardas y flores daban un hermoso golpe de vista. En pocos momentos el candidato nacional llegó hasta las puertas del Teatro Apolo. El público, al imponerse de la llegada del señor Alessandri, exteriorizó su júbilo como el futuro Presidente de Chile y el salvador de la República.



Don Fernando Alessandri dirige la palabra a los partidarios de su candidatura en la ciudad de Rancagua.

como el futuro Presidente de Chile y el salvador de la República.

nando Alessandri Rodríguez, y lo que significará su llegada a la Primera Magistratura de la Nación.

El Senador don Marmaduke Grove Vallejos, líder del Partido Socialista, en una breve alocución, manifestó que los trabajadores de Chile que anhelan días mejores para el país, con el

beneficio consiguiente para todo el proletariado, había comprendido que en estos momentos sólo un hombre podía alcanzar el logro de estas aspiraciones, y que era don Fernando Alessandri Rodríguez; razón por la cual, su partido y todos los trabajadores del país, habían ya expresado su firme deci-

sión de contribuir al triunfo de esta candidatura nacional.

Estas palabras del señor Grove, fueron rubricadas con largos aplausos de la concurrencia que llenaba el Teatro Apolo.

En seguida, en un hermoso discurso, el Senador don Jaime Larraín, expresó que los elementos de la Producción y del Comercio, habían proclamado la candidatura de don Fernando Alessandri Rodríguez, por estimar, que era el único ciudadano capaz de ofrecer al país un Gobierno donde el comercio, la industria y todas las fuentes productivas, tuvieran la seguridad de llenar su finalidad, al amparo de una Administración ajustada a la Constitución, la ley y atenta a todas las vibraciones de carácter social, acorde con los tiempos que vivimos. Así mismo, usó de la pa-

No había aún finalizado de hablar el locutor, el público, que como decimos, llenaba por completo el Teatro Apolo, repitió los vítores, como cuando el candidato llegó a ese lugar. Hubo necesidad de esperar, algunos momentos para que el señor Alessandri diera comienzo a su discurso.

El señor Alessandri expresó que lo que él esperaba de la proclamación, a la cual asistía, difería a la magnífica Asamblea, que en esos instantes se realizaba en dicha sala. Las proporciones sobrepasaban todas las mejores expectativas, y para ello era índice del entusiasmo que su candidatura había despertado en todos los sectores de la opinión pública. Se refirió, a la génesis de su candidatura, sus propósitos y las esperanzas de que el pueblo de Chile, en una unidad de espíritu de

Norte a Sur de la República, haría posible la realización de los anhelos que animan a la mayoría de los chilenos. Expresó su confianza en el triunfo de su candidatura, precisamente porque en torno de ella se han agrupado y se allegan hombres de todos los credos, guiados solamente por el afán de contribuir a la grandeza del país.

EL GRAN ALMUERZO POPULAR

Más o menos, a las 13,30 horas, una vez terminado el acto del Teatro Apolo, que se prolongó con un desfile que recorrió las principales calles de Rancagua, en el local del Hotel Santiago, se llevó a efecto un almuerzo popular, al que asistió una numerosa concurrencia, que fué presidida por el candidato nacional. En este acto hablaron, entre otras personas, el Senador por Colchagua, don Diego Echenique, el Diputado don Víctor Santa Cruz, dirigentes políticos y gremiales de Rancagua.

LA MARCHA A RANCAGUA

Al menos, a las 11 horas, el señor Alessandri, acompañado de una selecta comitiva integrada por dirigentes de su campaña electoral, políticos y distinguidas personalidades, representativas de diversas actividades, hizo su entrada en Rancagua. Inmediatamente llegado a esa ciudad, se dirigió al local del Club Social, en donde se reunió con los di-



de la numerosa concurrencia que asistió al acto de la proclamación de la candidatura del señor Alessandri Rodríguez.

gestos locales de los Partidos Liberal, Democrático, Laborista, Socialista y destacados miembros del Partido Comunista, que manifestaron su oportunidad, sus simpatías al candidato nacional, señor Fernando Alessandri Rodríguez.

EL GRAN ACTO CIVICO

En las puertas mismas del Club, una inmensa multitud aclamó al candidato nacional, señor Fernando Alessandri Rodríguez, quien acompañado de su comitiva y de los representantes locales de su

con vítores, poniéndose luego de pie y cantando la Canción Nacional.

Entre el público de pie que ocupaba hasta los pasillos del teatro, el señor Alessandri, acompañado de su comitiva se abrió paso hasta el palco escénico.

LA BRILLANTE PROCLAMACION

Ya en el escenario el señor Alessandri fué nuevamente objeto de las cariñosas manifestaciones de los asistentes, que agitando sus pañuelos, aclamaban al Sr. Fernando Alessandri Rodríguez

A LOS COMITES PROVINCIALES DE CARABINEROS EN RETIRO Y SIMPATIZANTES DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON ARTURO ALESSANDRI PALMA

Santiago, 15 de agosto de 1946.
DON ARTURO ALESSANDRI PALMA, en un gesto de gran PATRIOTISMO ha declinado su candidatura presidencial en favor de su hijo, el senador don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, en presencia de los acontecimientos políticos que la prensa del país ha dado a conocer. El personal de Carabineros, en Retiro, que constituye una fuerza apolítica, se adhirió a la candidatura de don Arturo Alessandri en atención a sus grandes merecimientos, a los servicios prestados al país y a la institución, en cuyas filas este personal sirvió. Como elementos disciplinados y obedeciendo a las orientaciones de nuestro candidato nos toca ahora mantener nuestra adhesión en torno al eminente ciudadano, don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, en cuyo alrededor se unen todas las fuerzas y elementos de orden del país. Nuestra consigna, es seguir trabajando con más fervor aún y con igual entusiasmo por la nueva candidatura de don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, que representa el engrandecimiento del país y la obtención de nuestros propios ideales. Saludamos a usted muy atentamente.

FIRMADO:
Jorge Díaz Valderrama, General Carab. en retiro y Presidente del Comité.
Enrique Soto Doncken, Capitán Carab. en retiro y Secretario General.
Pedro Silva Calderón, General de Carab. en retiro y Presidente del Comité.
Humberto Fuenzalida Ríos, Comandante Carab. en retiro y 2.º Vicepresidente.
NOTA: SE RUEGA MUY ENCARECIDAMENTE RESPONDER A LA BREVEDAD A CALLE AHUMADA 25. DONDE FUNCIONA EL COMITE.



El candidato liberal, señor Fernando Alessandri, encabeza el desfile con que Rancagua recibió al "ca chorro".

labra, el Presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, señor Galvarino Rivera, el que en una brillante arenga, expresó el pláceme de todos los comerciantes minoristas de Chile al constatar que la Provincia había puesto entre los postulantes a la Presidencia de la República, al señor Alessandri, y ofreció la más amplia ayuda del gremio que preside.

HABLA EL CANDIDATO

Terminados estos discursos, por los micrófonos, se anunció que haría uso de la palabra el candidato a la Presidencia de la República, señor Alessandri Rodríguez.

AMPLIA COOPERACION A LA CANDIDATURA ALESSANDRI OFRECIO DON CARLOS IBANEZ

EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEPARTIO CORRALMENTE CON EL CANDIDATO NACIONAL

"Cumpliendo con sus principios de Gobierno, que ha prometido en su manifiesto radial don Fernando Alessandri Rodríguez, de gobernar y trabajar con hombres de todos los am- bientes, anoche se trasladó en compañía de don Eduardo Necochea N., presidente del Partido Agrario Laborista y de don Víctor Santa Cruz, secretario general de la campaña a la presidencia del ex Presidente señor Carlos Ibáñez del Campo, para solicitarle la cooperación en esta lucha cívica. El señor Carlos Ibáñez se apartó con los visitantes durante largo tiempo, y prometió su ayuda personal y de sus amigos a la candidatura presidencial de don Fernando Alessandri Rodríguez. "El señor Alessandri se retiró en compañía de sus acompañantes, y quedó muy contento e impresionado por este sincero apoyo de parte del señor Carlos Ibáñez. A. RASMUSSEN S."



Una multitud de personas se reunió por las calles de Rancagua de los elementos liberales e independientes que apoyan la candidatura de don Fernando Alessandri.



Otro aspecto del recibimiento tributado por el pueblo de Rancagua al candidato presidencial señor Fernando Alessandri, en la visita que realizó ayer.

La INDUSTRIA y la AGRICULTURA

Lo enemos el agrado de Ofrecerle TODA CLASE de IMPLEMENTOS REPUESTOS HERRAMIENTAS y MATERIALES

KUPFER HNOS.

Libertad 58 S.A.C. Stgo. Cas.4746

DIRIGENTES DE LA AGENCIA JUDIA CONFERENCIARON CON M. DE COLONIAS BRITANICO

LOS RESULTADOS FUERON CALIFICADOS DE "SATISFAC TORIOS"

LONDRES, 15.—(U. P.).—(Por E. V. Roberts).—El doctor Chaim Weizman, presidente de la Agencia Judía, y otros líderes semitas, conferenciaron hoy durante dos horas con George Hall, Secretario de Colonias, y al concluir la entrevista Weizman la calificó de "sumamente satisfactoria", pero se negó a confirmar si la conversación tuvo que ver con las nuevas recomendaciones de Truman sobre Palestina.

Cuatro miembros del comité ejecutivo de la Agencia Judía que asistieron a la entrevista partieron inmediatamente después para París, a fin de informar en pleno a dicho comité sobre los resultados obtenidos. Weizman se quedó en Londres. La entrevista fue la segunda que ha habido entre Hall y Chaim Weizman en la última quincena y se considera significativo que se haya celebrado un día después de la llegada de la constatación de Truman.

Por otra parte, fuentes fidedignas indicaron que la protesta del Presidente Truman constituyó una fórmula de transacción al plan de partición británico y a otro que formuló la Agencia Judía.

La United Press supo que la comunicación de Truman llegó a esta capital ayer temprano, pero la circulación de su texto se limitó a los funcionarios del Gobierno de más elevada categoría, y Washington instruyó a la

Declaración de la Casa Blanca sobre caso de Palestina

WASHINGTON, 15.—(U. P.).—La Casa Blanca anunció hoy que el Presidente Truman ha hecho "ciertas sugerencias" ante el Gobierno británico para resolver el problema de Palestina, pero que ellas no constituyen un plan oficial.

La declaración de la Casa Blanca se ha producido a raíz del informe procedente de Londres, que el Presidente había solicitado ciertos cambios en las proposiciones británicas para la federación de Palestina. La declaración enviada por el Departamento de Estado a Londres dice: "El Presidente ha presentado ciertas sugerencias para considerar en el problema de Palestina, que creó serán útiles. No ha propuesto un plan formal". También anuncia que Truman saldrá mañana viernes en un crucero de 17 días a bordo del yate presidencial, por la costa de Nueva Inglaterra.

El secretario de la Casa Blanca declinó indicar si Truman rechazó el plan de la federación, pero comentó que ha habido "una buena dosis de especulación y de declaraciones irresponsables en relación con la situación palestina". Añadió que las sugerencias del Presidente no se darían a publicidad por ahora.

Choques entre los internados judíos y policía en Chipre

LIMASOL (Chipre), 15.—(U. P.).—Los refugiados políticos que desembarcaron de dos buques, en los cuales vinieron a Palestina, tuvieron encuentros con las fuerzas británicas, y han sido enviadas tropas de refuerzo a la mencionada zona. Se cree que algunos de los refugiado resultaron heridos.

Más o menos 20 personas recibieron asistencia médica en los hospitales militares de los nuevos campos de internamiento, donde han quedado hospedados los nuevos refugiados, hasta que se resuelva su destino.

De todas partes se oía el clamor de éstos: "Queremos salir de Chipre. Bevin es como Hitler".

Al desembarcar, sus ropas eran verdaderas harapos, y todos que daban en tierra más o menos a las 3 P. M., cuando terminaron de abandonar los barcos que los trajeron: el "Empire Heywood" y "Empire Rival", que una vez terminada su misión partieron rumbo a Haifa. Dentro de tres días más, deberán llegar otros tres buques cargados con refugiados.

Los campos de internación al que personal civil de la isla de Chipre.

Don Enrique Alcalde arribó ayer a la capital argentina

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—Llegaron por vía aérea los señores Enrique Alcalde Crujeaga, Roberto Barros Benítez y René Silva Enjoly, presidente, consejero secretario general, respectivamente, de la Sociedad Nacional de Agricultores, quienes representarán a esta institución en los festejos de la Exposición de Palermo organizada por la Sociedad Rural Argentina, la que se inaugurará el sábado próximo.

Los representantes de la institución agraria chilena fueron recibidos por altos dirigentes de la entidad local.

La inmigración ilegal podría ser una punta de lanza de penetración soviética en Medio Oriente árabe

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA OFICINA ARABE DE JERUSALEN

JERUSALEN, 15. (UP).—(Por Samyr Souk).—Ahmed Shukairy, jefe de la Oficina Árabe de Jerusalén, dijo hoy en una entrevista exclusiva, que los británicos han decidido detener la inmigración ilegal de los judíos a Palestina, porque temieron que los refugiados fueran una punta de lanza de la penetración soviética en el Medio Oriente árabe.

Shukairy dijo: Los propios británicos han indicado esto, cuando declararon que esta inmigración ilegal les impedía desocupar sus campamentos de personas desplazadas en la Europa occidental.

La política británica no reconoce como móvil las consideraciones de si Palestina los puede contener o el temor de atraerse la enemistad de los árabes, sino ciertamente que estos judíos, que vienen de la Europa controlada por los rusos, formarán la punta de lanza de la penetración soviética en el Medio Oriente árabe, dijo Shukairy.

Afirmó que los pueblos árabes se estaban poniendo escépticos sobre el valor de las conferencias pasadas, presentes y futuras, y citó una información de Damasco, en que se dice que la población dio una fría acogida a las noticias sobre las conversaciones de los Ministros árabes de Relaciones, en Alejandría.

Dijo que creía que los métodos diplomáticos de los Gobiernos árabes tenían poco efecto, en la estimación de las poblaciones árabes. "Considero que los Gobiernos árabes subestiman su propio poder, y superestiman el de los norteamericanos y británicos. Los dirigentes árabes deberían tener más confianza en sí mismo". El jefe árabe dijo que todas las proposiciones—norteamericanas, británicas, judías o árabes—estaban condenadas al fracaso por ahora, por ser inaceptables para los

NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO LLEGO AYER A WASHINGTON

DECLARACIONES A LA PRENSA NORTEAMERICANA

Washington, 15.—(U. P.).—Hoy a las 2.40 P. M. llegó a esta por avión el doctor Oscar Ivanissevich, quien será el primer Embajador de Argentina en Estados Unidos desde septiembre pasado.

El nuevo Embajador llegó directamente de Buenos Aires, a bordo de un avión especial de la línea Doderer, el cual se detuvo anoche en Miami. Catorce personas acompañan a Ivanissevich, incluso su esposa y su hija de 16 años de edad, así como Martín Luis Drago, hijo del exnotario estadista argentino a quien se debe la "Doctrina Drago", quien será consejero de la Embajada argentina en Washington.

El Embajador fue recibido en el Aeródromo Nacional por funcionarios del Departamento de Estado Raymond R. Muir, jefe interno del protocolo, Thomas Mann, jefe de la sección Río de la Plata, y miembros del personal de la Embajada Argentina, encabezados por el encargado de negocios Enrique Moss.

Ivanissevich y su familia fueron conducidos directamente del aeródromo a su residencia, donde se efectuó una reunión informativa para presentar a los miembros de la embajada al embajador.

Este es el primer cargo diplomático que desempeña el nuevo embajador, cirujano de profesión, y se espera que inicie sus labores oficiales tan pronto como haya presentado sus credenciales a Truman, lo que normalmente será una dos semanas después de su llegada a ésta.

Si se sigue el procedimiento habitual, Ivanissevich visitará primero al secretario de estado, para entregar copias de sus credenciales y arreglar la fecha de su entrevista con Truman. Como Byrnes se halla en París, probablemente el secretario de estado interno Acheson será quien reciba la primera visita de Ivanissevich.

Los miembros de la familia fueron conducidos al aeródromo de Washington, 15 (U. P.).—(Por Harry Frantz).—En una entrevista con la prensa, el Dr. Ivanissevich, nuevo Embajador de Argentina en Estados Unidos, expresó que su misión diplomática en Estados Unidos se basará exclusivamente en estrechar los lazos de amistad entre ambos países, para que puedan laborar unidos por el bienestar general.

El nuevo Embajador se propone fomentar aquí una tenencia favorable al Presidente Perón, tanto personalmente, como a todo cuanto su política se refiera. Dijo que su viaje a través de Estados Unidos muchas personas se han interesado en el Presidente Perón, y le han rogado que le exprese sus simpatías.

Añadió: "Nuestro viaje de Argentina a Washington, ha sido excelente. Por todas partes hemos encontrado una clase de facilidades, y en Washington, se nos ha recibido con gran cordialidad. Muchas personas me han dado recuerdos para Perón. No he estado anteriormente en Washington, pero, visité Estados Unidos en 1935 y 1943 primero como conferenciante, y después vine a la Universidad de Stanford, para frecuentar su facultad de Medicina, en un curso de intercambio de profesores.

"Este conocimiento de Estados Unidos, me ha convencido que las relaciones entre los dos países, desde el punto de vista de un intercambio lógico entre los dos países de este Hemisferio. Debemos laborar unidos para lograr un mejor índice de vida en todos nuestros países".

La llegada del Embajador de Argentina dio lugar en el aeródromo a muchas escenas familiares y diferentes manifestaciones de simpatía.

INQUIETANTE CONCEN TRACION DE TROPAS AZERBAIJANAS CONTRA EL GOBIERNO CENTRAL DEL IRAN

RUSOS DESMIENTEN QUE ESTE REUNIENDO EFECTIVOS MILITARES AL NORTE DE ESTE TERRITORIO

WASHINGTON, 15. (U. P.).—El Embajador de Irán, Hussein Alán, dijo que las noticias procedentes de Teherán, que revelan una concentración de las fuerzas provinciales de Azerbaiján en contra del Gobierno central, "son inquietantes". Esa gente está inspirada por los rusos, lo cual es un natural motivo de ansiedad. Tal vez el movimiento de tropas británicas a Basora, haya contribuido a empeorar la situación".

Agregó: "Mi colega en Londres está pidiendo al gobierno británico que aclare los rumores, de que el partido "Independencia" de Irak está reclamando la provincia de Khuzistán, donde están los campos petrolíferos de la Compañía Anglo-Irania, como territorio de Irak, debido a la cantidad de residentes árabes.

"Parece que en la situación hay algo más que un simple movimiento sostenido por un partido político, y espero que esto no signifique la iniciación y aliento de un nuevo movimiento separatista".

Grace Line proyecta ampliar su servicio a la América Latina

WASHINGTON, 15.—(U. P.).—R. Adams, presidente de las Líneas Grace, reveló que estas proyectan ampliar y fortalecer su servicio de transporte marítimo a América Latina, a pesar de la perspectiva de instalar un nuevo servicio a través del Pacífico.

Hizo dicha declaración ante la Comisión de Transporte Marítimo al solicitar permiso para iniciar el nuevo servicio. Indicó que el gobierno pagaba un subsidio a las Líneas Grace con motivo de la ampliación de su servicio sudamericano, lo que le permitía estar dispuesto a prescindir del subsidio para el nuevo servicio transpacífico, en tanto que la competencia de otras líneas de transporte no la obligaba a solicitarlo.

Admitió que las Líneas Grace en algunos años ha servido sus utilidades de su servicio sudamericano, debido en parte a los reducidos gastos que ese servicio acarrea, especialmente desde los puertos venezolanos y chilenos.

Las Líneas Grace se proponen instalar un servicio de San Francisco a Yokohama, vía Los Angeles, Cebu, Manila, Hongkong, Shanghai, Kobe y Osaka.

Crecida amenaza las cosechas en el valle del Nilo

EL CAIRO, 15.—(U. P.).—El gobierno ordenó hoy la evacuación de todos los subterráneos de El Cairo debido a que el Nilo ha subido cerca de 80 centímetros en 24 horas, con lo que ha superado las más altas crecidas que se recuerdan. Las cosechas han quedado en peligro en la parte alta y en la baja del valle del Nilo.

El nivel de las aguas ha bajado en Rosetta, en el Sudán, pero esta disminución se demorará una semana en llegar a El Cairo, donde se espera que el peligro continúe algún tiempo.

A. von Kesselring Será juzgado como criminal de guerra

CASERTA, Italia, 15.—(U. P.).—El Cuartel General de Kesselring y su sucesor en el comando de las tropas alemanas en Italia, el General von Mackensen, y varios otros generales, serán procesados, acusados de instigar atrocidades y represalias en contra de los partidistas y otros italianos, sobrepasando las leyes de la guerra.

La mayoría de los casos en contra de los generales alemanes están próximos a terminarse y se espera que el proceso se inicie con la salvaje masacre de las cavernas ardeanas de Roma, donde 320 italianos fueron asesinados en represalia por un ataque partidista contra un convoy alemán.

El Cuartel General dijo asimismo que el caso de Kesselring que se acusa a esa masacre, no se dio fecha ni sitio específico para el proceso.

INCIDENTE ENTRE FASCISTAS Y VETERANOS DE GUERRA EN CHICAGO

CHICAGO, 15.—(U. P.).—Se produjo un choque en los salones de un hotel de ese nombre, entre los partidarios de Gerald L. K. Smith, jefe del movimiento "Primeros Estados Uni-

Proyectiles más veloces que el sonido en EE. UU.

SEATTLE (Estado de Washington), 15 (U. P.).—La Fuerza Aérea norteamericana y los funcionarios de la Comisión de Aviación Boeing Co., anunciaron la producción de proyectiles gigantes supersónicos, sin pilotos, capaces de destruir cualquier avión, así como bombas atómicas y otras armas destructivas. Sesenta de estos proyectiles serán lanzados en los desiertos de Utah y Salt Lake.

Los proyectiles destinados a la defensa contra futuras hostilidades consisten en unos cohetes de aspecto frágil, que tienen 10 pies de largo. Estos son los primeros modelos de un cohete standard proyectado en el futuro, que se lanzará a los mismos principios de fuerza impulsora en la cola del aparato, la cual permite desarrollar velocidades supersónicas en pocos segundos.

Serán limitadas las declaraciones ante Corte de Nuremberg

NUREMBERG 15.—(U. P.).—(Por Dudley Ann Harman).—El Tribunal que juzga a los criminales de guerra, en otra corta sesión llamó la atención a los acusados nazis por la gran extensión de sus declaraciones finales presentadas a la Corte. También se impuso de documentos que prueban que Hitler ordenó a los camisas pardas entrenarse para la invasión de Checoslovaquia, inmediatamente después de la rendición del Sudete.

El Tribunal recorrió a los acusados que, según orden emitido anteriormente, sus declaraciones finales habían quedado limitadas a "algunos minutos". "Casi al hecho que todos los acusados habían presentado largos testimonios, esa reglamentación sería aplicada.

El Fiscal británico Sir David Maxwell Fyfe, presentó al Tribunal documentos obtenidos del Teniente Coronel Kuchling, oficial de enlace del Alto Comando, en los que se revela que el Fuehrer ordenó la preparación de la invasión de Checoslovaquia el 9 de septiembre, a raíz de la rendición del Sudete.

Chinos interrumpen su comercio con las Indias Holandesas

SINGAPUR 15.—(U. P.).—La Asociación de Importadores y Exportadores chinos de ultramar anunció hoy que ha interrumpido el tráfico con las Indias Orientales holandesas debido a que la marina holandesa capturó a 17 navíos chinos durante el último mes, y confiscó los cargamentos.

Kwei-Soan Loh, de la Asociación, dijo que los holandeses pretendían que los cargamentos eran robados, pero que todos tenían sus correspondientes permisos de exportación para azúcar, goma y pimienta.

También expresó que los soldados holandeses hicieron fuego sobre una embarcación china el mes pasado, y dieron muerte a un marino chino.

La Asociación incluye al 60 por ciento de los importadores y exportadores chinos de Singapur.

Esqueleto entero de un mamut fué hallado en Siberia

LONDRES, 15.—(U. P.).—La radio de Moscú informó hoy que en Siberia se ha desenterrado una profundidad de 38 metros, un esqueleto entero de un prehistórico mamut, con piel y pelos. El radio dijo que el ejemplar había sido enviado a Moscú.

REBAJA DE FRANQUEO AEREO EN EE. UU.

WASHINGTON, 15.—(U. P.).—El Presidente Truman aprobó hoy la ley que rebaja el franqueo aéreo a cinco centavos por onza, a partir del 1.º de octubre.

Las nuevas tarifas se aplicarán al franqueo aéreo entre puntos en los Estados Unidos, y a cualquier territorio o posesión norteamericana.

Aliados informan al pueblo alemán sobre la bomba atómica

FRANCKFORT 15.—(U. P.).—Por intermedio de 37 periódicos autorizados en la zona norteamericana de ocupación, la división de control de informaciones del Gobierno militar norteamericano dio al pueblo alemán esta semana una instrucción completa acerca de la destrucción completa de la bomba atómica, desde relatos de la explosión de Hiroshima hasta las resoluciones de las Naciones Unidas acerca de su control.

A comienzos de la semana funcionarios de la división de informaciones decidieron que los alemanes sabían sólo de la mortandad causada y del poder destructor de la bomba, y conciliaron a los diarios alemanes de cuatro y seis páginas, de páginas adicionales de papel para la publicación de artículos sobre la bomba, que ellos mismos les proporcionaron.

Los artículos en referencia varían desde los textos de las resoluciones de las Naciones Unidas, el plan Baruch, hasta relatos acerca de Hiroshima y las posibilidades de empleo de la energía atómica con fines pacíficos.

Destruída banda de falsificadores que operaba en Europa

FRANCKFORT, 15.—(U. P.).—La policía norteamericana y la alemana revelaron hoy conjuntamente, que ha sido destruida una red de falsificadores y que tres empleados del Departamento de Guerra de Estados Unidos han sido detenidos hoy en esta ciudad.

La red de falsificadores tenía su cuartel general en Alemania y se extendía por varias capitales europeas.

Los arrestos incluyen asimismo a 22 alemanes, uno de los cuales es criminal de guerra que ha sido soltado por los franceses. Todos ellos han sido detenidos por traficar y falsificar billetes de cincuenta dólares y libras esterlinas.

Los tres norteamericanos son ex soldados. La red de delincuentes repartió billetes en París, Moscú, Frankfurt y Berlín, y comerciaba en el mercado negro con narcóticos.

LEIZGOLD & CO.

S. A. C.

TERCERA JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de accionistas a todos los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial y Cia. S. A. C., para el próximo 20 de Agosto de 1946 a las 18 horas, en las oficinas de calle Huérfanos 1020, objeto de despachar la siguiente tabla:

- 1.º—Memoria y balance del ejercicio financiero Julio 1945 a Junio 1946.
- 2.º—Oír informe de los Inspectores de Cuentas.
- 3.º—Acordar la distribución de utilidades.
- 4.º—Nombramiento de los nuevos inspectores de Cuentas en propiedad y suplentes; y
- 5.º—Sorteo de los Directores y de los miembros de la Junta de Inspectores en sus funciones.

EL PRESIDENTE

Se avisa a los señores Accionistas desde esta fecha y hasta el 22 del mes queda cerrado el Registro de Accionistas de esta Sociedad.

Santiago, 12 de Agosto de 1946.

EL GERENTE

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
ROSARIO, 15.—(U. P.).—Se inició en esta ciudad una campaña de 60 días pro-abaratamiento de la carne, con un acto solemne que presidió el Sr. Evaristo Duarte de Perón, el Secretario de Comercio Interior Rolando Lagomarsino, y otros altos funcionarios.

Lagomarsino habló en el acto público, sobre el significado de la campaña y los fines perseguidos.

BRAZIL
RIO DE JANEIRO, 15.—(U. P.).—Se ha por 15 días la publicación de "Tribuna Popular", no oficial del Partido Comunista, por orden del Ministerio de Justicia, basándose en presuntas injurias a las autoridades nacionales.

RIO DE JANEIRO, 15.—(U. P.).—La policía de policía contra Riabov, que visitó Brasil desde el Uruguay, "quedaron comprobadas" en un despacho fechado en Porto Alegre al "Vanguardia", agregando "ha entregado al Partido Comunista local la suma de 200.000 cruzeiros, medio de la Asociación Eslava local".

BOLIVIA
LA PAZ, 15.—(U. P.).—El Presidente de la Justicia de La Paz, doctor Tomás Montealegre, asumió la Presidencia de la Junta de Gobierno su cargo a las 11.30 A. M.

ECUADOR
QUITO, 15.—(U. P.).—El diputado, señor Enrique Lora, manifestó que la elección del señor Viterbo a la Presidencia, ha sido provisional, y se termine de redactar la nueva Constitución.

La Asamblea Nacional rechazó un telegrama anterior a las elecciones, en el que se anunciaba la intervención moral ejercida por la Policía y el Ejército para mantener la reelección de Velasco Ibarra.

QUITO, 15.—(U. P.).—Ecuador decidió suspender sus relaciones normales con el nuevo Gobierno de Venezuela.

VENEZUELA
CARACAS, 15.—(U. P.).—En declaración de prensa, el Embajador norteamericano Frank G. Meyer, refiriéndose a la carta enviada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, tendiente sobre el peligro del crecimiento de Venezuela, dijo que el Gobierno de Estados Unidos atribuye importancia a esa carta por ser ella una pieza notoria.

Con relación a las acusaciones sobre la conducta de los asuntos venezolanos, dijo que ella no es una noticia, y elogió a la Junta de Gobierno, diciendo que la neutralidad está en camino de alcanzar una verdadera democracia.

MEXICO
CIUDAD DE MEXICO, 15.—(U. P.).—Vicente Fox, presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), dijo en una declaración de prensa que las organizaciones que pertenecen a la CTAL prestarán su apoyo a los trabajadores, en sus esfuerzos por obtener libertad, un trabajo decente, y el término de la guerra civil.

Dijo que la CTAL ha recibido un cable de Chu, presidente de la Asociación China de México, en que dice que más de 20 trabajadores chinos, arrestados en Chung-King el 6 de agosto, piden su libertad política. Lombardo Toledano dijo que la CTAL directamente a Chiang-Kai-Shek para obtener la libertad de dichos trabajadores.

Espana pide admisión de Alimentos
WASHINGTON 15.—(U. P.).—La Organización de Alimentos y Agricultura de España hoy una carta enviada al Embajador de España en Washington, en la que pide la admisión de alimentos de España a esta ciudad. La carta dice: "Es una tragedia para España la destrucción de sus industrias de guerra, que le impiden enviar a los Estados Unidos una gran cantidad de productos agrícolas."

Los arrestos incluyen asimismo a 22 alemanes, uno de los cuales es criminal de guerra que ha sido soltado por los franceses. Todos ellos han sido detenidos por traficar y falsificar billetes de cincuenta dólares y libras esterlinas.

Los tres norteamericanos son ex soldados. La red de delincuentes repartió billetes en París, Moscú, Frankfurt y Berlín, y comerciaba en el mercado negro con narcóticos.

ACUERDO ENTRE SUIZA Y GOBIERNO MILITAR RUSO EN ALEMANIA
BERNA, 15.—(U. P.).—Una fuente autorizada, informó hoy que se ha firmado un acuerdo comercial entre la administración de exportación del Gobierno militar ruso de Alemania y el Departamento de Economía suizo, válido hasta el fin del presente año, y por el cual Suiza se compromete a abastecer la zona soviética con colorantes, relojes especiales, motores eléctricos y radiomóviles, en tanto que la zona rusa suministrará a Suiza pólvora, madera, productos ópticos y farmacéuticos, productos químicos, materias primas y aparatos para diversos usos.

SI EL NENE SUFRE DE ESTREÑIMIENTO...
...he que este un cucharadito de delicioso jarabe laxante a base de manzanas POM LAX. A pesar de su efecto rápido y constante, POM LAX no resulta irritante y es apropiado también para adultos y ancianos.
El fresco grande \$ 1.40
A base de Jar. de Manzanas, San Mateo
EST. CHILENOS Colliere LTDA.

CRUZ COKE HA DICHO:

“No estamos defendiendo nada. Si dispuestos a conquistarlo todo. No estamos creando inmunidad, guardandonos de futuras inquietudes, sino alimentando nuestra propia doctrina con todo lo sucedido. Por eso no hemos entrado en compromiso con persona alguna, por eso no hemos manejado ni promesa, ni pago, ni cábala; por eso no nos presentamos en son de polémica, de contradicción o de discordia. El pasado con sus residuos muertos ya no puede servir al país, solo puede servirle el que hemos hecho carne espíritu nuestro, tradición escogida de ejemplos y normas trabajadoras, capaz de asimilar todo lo sano, lo limpio, lo justo y lo decente que haya en todos los partidos.”

LOS MEDICOS DE SANTIAGO

Se reanuda encarecidamente a los médicos adherentes y simpatizantes de la candidatura del Dr. Eduardo Cruz Coke concurrir a una reunión muy importante hoy día a las 8 P. M. en el local del Comité Independiente, Av. B. O'Higgins 1372.

Se reanuda especialmente la asistencia a todos aquellos que nos han solicitado trabajar activamente por esta candidatura.

Dr. Enrique Acevedo Davenport,
PRESIDENTE

DE LA SECRETARIA DEL MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE, PRO CANDIDATURA

EDUARDO CRUZ COKE

CONSTITUCION. — Hoy constituyese Comité pro candidatura de Eduardo Cruz Coke, por elementos conservadores, falangistas e independientes. Iniciáronse trabajos con todo entusiasmo asegurándose pleno éxito campaña. Recibieronse innumerables adhesiones de fuerzas electorales de la Comuna. — Por el Comité: Jaime Rivas, Luis Loyola Bravo, Fernando Alcázar Huneus, Francisco Rodríguez Victor.

LA UNION. — Exito proclamaciones Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Pto. Octay, Purránque, R. Negro y Osorno ha superado a todos los cálculos. Hemos quedado fuera del teatro de ésta por ser imposible admitir más gente. Atentos saludos.—Carlos Lina Reyes.

VILLARRICA. — Comité y elementos independientes de Villarrica pro candidatura Cruz Coke ha quedado constituida por los suscritos, habiéndose recibido numerosas adhesiones que demuestran ambiente cada vez mayor en esta zona. — Luis Alfonso, Guillermo Rost, Julio Vera.

CHILLAN. — For. José Comi-

CANDIDATURA DEL DOCTOR CRUZ COKE

Se nos ha informado que los trabajos de la candidatura del doctor Cruz Coke han continuado activamente en Santiago y provincias, especialmente entre algunas instituciones independientes.

ACTIVIDADES DEL COMITE DE ACCION PATRIOTICA

Ha iniciado sus actividades el Comité de Acción Patriótica pro candidatura presidencial del Dr. Eduardo Cruz Coke organizado bajo la dirección del presidente del Circulo Patriótico de Santiago, don Luis Enrique Silva G., en el populoso sector comprendido entre las Avenidas Recoleta, Einstein (antes Centenario), Independencia y México (antes Chile). La secretaria general de este comité funciona diariamente de 18 a 19 horas, en calle Adela Edwards 634, próximo a la Avenida México.

Se ruega a las personas de este sector pasar a registrar su adhesión a la candidatura del Dr. Cruz Coke a la brevedad posible.

NOTICIAS DE LA FALANGE

NOVENA COMUNA. — Citase a todos los falangistas y simpatizantes a reunión general, hoy viernes, a las 22 horas, en nuestro local de Molina 238. Se encarece la asistencia y puntualidad por haber asuntos importantes que tratar referentes a la campaña presidencial; asistirá el camarada Ricardo Silva, que está a cargo de los trabajos de la candidatura del Dr. Eduardo Cruz Coke, en la provincia de Santiago.

Damos a continuación algunas comunicaciones llegadas a nuestra secretaría de prensa:

De Temuco:

Siempre no existan nuevos adjetivos, pero impresiones recias todo curso jira, son fantásticamente buenas. Pequeños pueblos y grandes ciudades, reciben Cruz Coke en número extraordinario; entusiasmo auténtico. Falangistas sur declaran ser las mayores manifestaciones vistas últimamente con las recepciones nuestro candidato. En presentación candidatura, manteniéndose inalterablemente posición social, cristiana y nacional. Estamos haciendo siembra de ideales forma magnífica. — (Fdo.): Tomie.

De San José de la Mariquina: Proclamación San José efectuóse gran público en tabladillo plaza Falange. Hablaron Fernández, presidente; Cenoyo y candidato; posteriormente, reunión con tradición Falange, local habiéndose suscritos. — (Fdo.): Parada.

De Puerto Montt: Visitado Puerto Varas, Frutillar, Tequilda y Calbuco. Falangistas trabajan entusiasmo. Lunes realizamos proclamación en Calbuco, gran concurrencia. — (Fdo.): Manuel Fernández.

De Loncoche: Pueblo Lanco acudió completo a Estación, proclamación improvisada, Falangistas San José fundarán Lanco nuevo centro. — (Fdo.): Parada.

PARTIDO COMUNISTA

En el ampliado de la segunda comuna del Partido Comunista, el secretario político, un magnífico informe sobre el momento actual. Entre otros acuerdos, se llegó a las siguientes conclusiones: movilización de todos los efectivos de esta comuna al ampliado del partido, hoy, a local del Sindicato La Chilena, Central con Sotomayor a las 19 horas reunión permanente de todos los militantes en el local de la comuna San Pablo N.º 1636; dar cumplimiento a los acuerdos del partido, antes, gando, a brevedad los antecedentes sobre inscripción electoral de los militantes y simpatizantes.

SITUACION POLITICA EN "HOGAR DEMOCRATICO"

Hoy viernes, a las 19 horas, se reunieron en asamblea general los miembros del "Hogar Democrático", con el objeto de tratar la situación política y presidencial, encareciéndose la asistencia a todos los militantes de esta colectividad, especialmente a los señores directores.

COMITE PROFESIONAL INDEPENDIENTE

CANDIDATURA FERNANDO ALESSANDRI R.

HOY HABLARA A LAS 10 P. M.

CARLOS VICUÑA FUENTES

POR C B 93 EN ONDA LARGA
Y C E 1174 ONDA CORTA

Radio NUEVO MUNDO

EL TRIUNFO de FERNANDO ALESSANDRI,
SERA el TRIUNFO de CHILE!

CANDIDATURA DE DON FERNANDO ALESSANDRI

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO. — Citase a la sesión siguiente se se efectuará esta tarde, a las 8 horas, en el local del Partido Independiente 1372, en homenaje al candidato de los partidos de Centro, don Fernando Alessandri Rodríguez. Dada la importancia de este acto, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Además del candidato, concurrirán a la Directiva del Partido, y Parlamentarios.

MANIFESTO UNIVERSITARIO. — Próximamente se dará a conocer un manifiesto por el cual universitarios de las diversas facultades de las universidades de Chile y Católicas, de distintas tendencias, se adhieren a la candidatura de don Fernando Alessandri Rodríguez. Al efecto, se designa comisiones en todas las escuelas universitarias, encargadas de recoger adhesiones, las cuales recibirán además en las Secretarías de Compaña 1372, Avenida 1100, y pecuniariamente en la Secretaría del Movimiento Nacional Universitario de sumada 35.

Asamblea Radical DE SANTIAGO

Se comunica a todos los correligionarios, que los registros de la Asamblea Radical de Santiago, que reconoce como organismo máximo del Partido a la Junta Central Radical, que preside el senador don Florencio Durán Bernaldes, se encuentran abiertos en local de calle Moneda N.º 1408 (esquina Amunátegui), de 10 a 12 horas y de 15 a 20 horas, permanentemente.

EL SECRETARIO

LOS MEDICOS ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Santiago, 15 de agosto de 1946.

Señor Enrique Acevedo Davenport.

Estimado amigo y colega:

En "El Mercurio" de hoy he leído, con la consiguiente sorpresa, mi nombre entre los firmantes de un manifiesto, titulado "Los médicos ante la Elección Presidencial".

Como tú bien sabes, desde hace algunos meses, y luego de recuperar mi independencia política, me adherí con todo entusiasmo al Movimiento Nacional Independiente que tú presides, y que sustenta la candidatura presidencial de nuestro distinguido maestro y amigo, Profesor Eduardo Cruz Coke.

Mi adhesión, espontánea y no solicitada, ha sido el fruto de las reflexiones sobre la responsabilidad que representa para hombres maduros como nosotros, la elección de un candidato presidencial que encarne nuestras aspiraciones con pureza de intención, con experiencia técnica y social vivida, y con capacidad intelectual.

En consecuencia, tengo el agrado de ratificar una vez más mi verdadera posición frente al problema presidencial, y rogarte desmentir terminantemente, si así lo tienes a bien, una adhesión como la publicada, que no sólo no he autorizado, sino que en mérito de lo dicho más arriba, he rechazado siempre que me ha sido insinuada.

Te saluda atentamente,

Dr. VALENTIN GALLINATO RODRIGUEZ.

CRUZ COKE HA DICHO LA VERDAD
Sus alumnos tienen el VALOR de mantenerla

SECRETARIA DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA

ADHESIONES DEL PARTIDO DEMOCRATICO, DESDE TODO EL PAIS, RECIBE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE IZQUIERDA

ENORME ENTUSIASMO EXISTE EN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA POR TRIBUTAR A SU ABANDERADO UNA TRIUNFAL RECEPCION EN SANTIAGO

La Secretaría General de la candidatura presidencial de don Gabriel González Videla ha entregado a la prensa las siguientes informaciones:

ADHESIONES DEMOCRATICAS

El presidente del Partido Democrático, diputado don Dionisio Garrido, ha recibido comunicaciones de las asambleas de Río Bueno, Curacautín y Los Lagos, felicitándole por la adhesión de este importante movimiento político a la candidatura presidencial de don Gabriel González Videla.

La Junta Departamental de Molina, presidida por don Juan de Dios Vergara, acordó adherir a la candidatura presidencial de las Izquierdas.

En este mismo sentido envió un telegrama el presidente de la Juventud Democrática de Chillán.

Los democráticos de Linares, presididos por el señor Onofre Tenebrán, acordó adherir a la candidatura de las Izquierdas.

Se ha organizado el Comité de base del Partido Democrático que preside el señor Luis Alberto Guzmán.

El movimiento de recuperación de la candidatura del Partido Democrático se celebró en la noche de su local de Moneda 1479, la candidatura del señor González Videla. Asistieron más de 60 connotados dirigentes. Presidieron este movimiento los señores Humberto Ramírez y Pablo Zavala.

PARTIDO SOCIALISTA

El Comité Central provisorio del Partido Socialista, en el cargo del señor Israel Friedman, encargó a comunicarse a la militancia del país que se ha constituido como central organizadora del movimiento de las bases del partido por candidatura única del señor González Videla.

SOCIALISTA DE CARTAGENA

Se ha comunicado a esta Secretaría General que el jefe de la seccional socialista de Cartagena, señor Narciso Morgado, ha adherido a la candidatura de las Izquierdas.

PROFESORES DE SANTIAGO EFECTUARON PROCLAMACION

Los profesores de Santiago proclamaron ayer al señor González Videla. La reunión que estaba formada por los señores Manuel Maza, Gustavo Jirón, Oscar Bustos, etc.

COMANDO DE CONTADORES

El comando nacional de contadores cita a reunión para hoy a las 19.30 horas, en Merced 815 oficina 4, a una amplia reunión.

NUEVOS COMITES

Se han constituido nuevos comités en San Gabriel, presidido por el señor Luis Aguirre, en El Monte, presidido por el señor Juan Durán, en Renca, presidido por el señor Juan Armando González, y en Puente Alto, presidido por el señor Emilio Jiménez.

FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS EN RETIRO

El Centro de Cooperación de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Retiro, presidido por el señor Manuel Arroyo, acordó por la unanimidad de los asistentes ofrecer un concurso al candidato presidencial señor González Videla.

COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

Ha quedado constituido el comando de las Fuerzas Armadas en retiro por candidatura de don Gabriel González Videla. Preside este Comité el general don Osvaldo Valencia.

COMITE FEMENINO PRO CANDIDATURA DE IZQUIERDA

En la población El Polígono, de Quinta Normal, con asistencia de numerosas damas de las

fuerzas de Izquierda, se constituyó un Comité bajo la presidencia de la señora Inés de Trujillo.

El comando provincial de la candidatura presidencial del senador don Gabriel González Videla continúa organizando la magna concentración que efectuara el pueblo de Santiago para recibir a su abanderado don Gabriel González Videla.

El comando provincial estima que a esta magna concentración concurrirán representantes y delegaciones de todos los partidos, sindicatos y organizaciones gremiales que apoyan al candidato de Izquierdas, no menos de ciento cincuenta mil personas.

CITACIONES

El Comité independiente del barrio Brasil, Matueana, San Pablo, Balmaceda cita a una reunión que tendrá lugar mañana a las 21.30 horas en Avenida Cumming 956.

Se cita a toda la militancia socialista a una asamblea general para mañana a las 18.30 horas. En esta asamblea se constituirá el Comando provincial y se organizará la recepción del candidato, senador don Gabriel González Videla. La reunión se celebrará en Merced 815.

Para hoy a las 19.30 horas, en Merced 815, tercer piso, citase urgentemente a las directivas de los comités de la Alianza Democrática del primer distrito.

LA ALIANZA JUVENIL DE QUINTA NORMAL INVITA A TODOS LOS JOVENES

obreros, empleados y al pueblo progresista de la Comuna. La reunión se celebrará hoy a las 20 horas, en la plazuela del Tropezón. Hablarán dirigentes de la candidatura de las Izquierdas.

Los empleados preñarios tienen el agrado de invitar a un gran baile familiar con el objeto de allegar fondos por candidatura presidencial de don Gabriel González Videla. Este acto social se efectuará en Teatinos 280 a las 21.30 horas.

El comando ferroviario cita a un comité gigante a todos los compañeros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se efectuará hoy a las 18.30 horas en la Plaza Argentina, frente a la Estación Central. Se organizará un desfile que terminará en la Plaza Bulnes.

Hoy a las 19.30 horas, en Teatinos 280, se concentrarán los empleados particulares de Santiago con el objeto de recibir las instrucciones que el Comando Nacional ha adoptado para el día del presente, con motivo de la magna concentración con que se recibirá al abanderado del pueblo, don Gabriel González Videla. Este Comando Nacional participará con la presentación de 15 carros alegóricos para dicha recepción.

DON ALBERTO CABERO EN LA SECRETARIA GENERAL

En la tarde de ayer estuvo en la Secretaría General de la candidatura de don Gabriel González Videla el ex senador y ex presidente del Partido Radical, don Alberto Cabero.

El señor Cabero expresó a los dirigentes de la candidatura de don Gabriel González Videla que él ha mantenido en todo momento una inquebrantable línea de disciplina, y que será un agrado para él concurrir el próximo domingo a esperar al senador González Videla a su regreso de su triunfal gira al sur.

UNA CARTA DE DON CARLOS VERGARA BRAVO

El portador universitario y jefe del movimiento social cristiano, don Carlos Vergara Bravo, ha enviado una carta a don Fernando Alessandri R. manifestándole que lamenta no poder adherir a su candidatura, como colega y amigo, pues su inquebrantable línea de izquierda le señala la posición que él debe tener en esta elección presidencial, y que hizo pública oportunamente, adhiriendo a la candidatura de don Gabriel González Videla.

GRAN CONCENTRACION DE EMPLEADOS DE SAN ANTONIO

El próximo domingo, en el

vecino puerto de San Antonio, se llevará a efecto una gran concentración de empleados particulares. Asistirán los dirigentes nacionales don Luis Marañón, don Enrique Santana, don Higinio Godoy y D. Antonio Herrera. Esta concentración es organizada por el Comité local que apoya al candidato de las Izquierdas, don Gabriel González Videla.

AYER SE REUNIERON LOS COMERCIANTES AMBULANTES

Los comerciantes ambulantes de Av. Matta y Mapocho organizaron ayer una gran concentración en la Plaza Artesanos, en ella, entre distinguidos oradores, hizo uso de la palabra un representante conservador, quien adhirió igualmente al candidato del pueblo, señor González Videla. Corrió esta concentración el dirigente provincial, don Pascual Barraza.

SINDICATO CINTOLESI

Se organizó el Comité por candidatura de don Gabriel González Videla. Preside este Comité el señor Joaquín Aguilera.

EN QUINTA NORMAL

En la Comuna de Quinta Normal se ha completado la organización de 15 secretarías, de las cuales 8 son independientes. Esta secretaría concurrirá a la gran concentración del día 20 con un artístico carro alegórico.

COMITE DE CARRASCALLO FRANCO

El domingo próximo, en el teatro Lo Franco se llevará a efecto la proclamación del candidato don Gabriel González Videla. Hablarán dirigentes de la Alianza Democrática local.

COMITE DEL GRUPO RADICAL DE LAS FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO

El 12 del presente se constituyó este Comité, que preside el señor Telmo Ramírez, y que de inmediato empezó los trabajos en favor del candidato señor González Videla.

RADICALES DE LA SEGUNDA COMUNA

Los radicales de la segunda comuna están organizando el gran homenaje que le rendirán al candidato de las Izquierdas, señor González Videla. Próximamente inaugurarán el local del club "Armando Pizarro Achara" ubicado en calle Cafedral 1923.

COMITE FEMENINO

Ha continuado la organización de comités femeninos en todo el país. En Santiago ya existen más de 70 comités de apoyo al candidato de las Izquierdas.

COMITES JUVENILES

La juventud de la calle Lir-

NUEVOS COMITES FORMADOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO PRO-CANDIDATURA GABRIEL GONZALEZ VIDELA

PRIMER DISTRITO:
1.ª COMUNA.—Presidente, B. Aparicio; Secretario, J. Contreras; Tesorero, Juan Pulg; Comisiones, A. Chandy.
2.ª COMUNA.—Presidente, W. Villalobos; Secretario, A. González; Tesorero, Víctor Luna; Propaganda, Juan Márquez; Comisiones, Rufino García, A. Gamonal, S. COMUNA.—Presidente, R. Casson; Vice, M. Marcoléa; Secretario, L. Romero; Tesorero, M. Dialencón; Comisiones, A. Arason, A. Fernández, M. Garrido, M. Lobo; Secretario, Ida Toledo; Actas, Martín Salas; Comisiones, Tomás Villafañe, Selim Alvarado, Armando Salinas.
3.ª COMUNA.—Presidente, Guillermo Rubio; Secretario, J. Casmaño; Comisiones, Justo Bobadilla, René Reyes; Tesorero, Eduardo Aravena.
4.ª COMUNA.—Presidente, J. Martínez; Secretario, O. Stock; Comisiones, L. Morales, F. Heras.
5.ª COMUNA.—Presidente, M. Moreno; Secretario, Ernesto Flores; Prensa, A. Carrasco; Tesoro, V. Arriagada, L. Ramírez; Vocales, R. Mena, E. Sáez, L. Alvarez.

COMITE DEL CEMENTERIO GENERAL

Los obreros y empleados del Cementerio General han organizado un Comité presidido por el señor Mario Pinto.

COMITE M. LOURDES

Ha quedado organizado un Comité de apoyo al candidato señor González Videla, que preside el militante democrático don Pablo Alcayaga.

COMUNA SAN MIGUEL

En la Comuna de San Miguel se llevan adelante los trabajos electorales por candidatura del abanderado del pueblo, con gran entusiasmo. Hay oradores más de 50 comités con elementos obreros y deportistas.

COMUNA SAN MIGUEL

La Comuna de San Miguel concurrirá a la magna concentración del martes 20, con todos sus efectivos y con la presentación de carros alegóricos.

EMPLEADOS PRENDARIOS

El Comando Nacional de los empleados preñarios continúa organizando su participación en el gran desfile con que se recibirá al candidato de las Izquierdas.

EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Los empleados de Correos y Telégrafos han emitido un manifiesto adhiriendo a la candidatura del señor González Videla. Integrarán el Comité nacional los señores Julio Alegría, Enrique Correa, Bernardino Ayala, Manuela Lillo, Luis Urbina y Francisco Cabezas.

EN LA POBLACION EL POLIGONO

En la población El Polígono, de Quinta Normal, se efectuó, con una concurrencia superior a tres mil personas, la proclamación oficial del abanderado de las Izquierdas.

EN VALPARAISO

Ha quedado organizado en Valparaíso el Comité nacional que apoya al candidato presidencial señor González Videla. Preside este Comité el señor Juan Olivares.

COMANDO PROVINCIAL EN CONCEPCION

Con gran asistencia se organizó en Concepción el Comando provincial de las Juventudes de Izquierda. Integran este comando provincial los señores Manuel Sanhueza, Marcial Espinoza y representantes de todas las fuerzas políticas de Izquierda.

COMITE DE QUELTHUE

Ha quedado organizado en Quelthue un Comité por candidatura del señor Gabriel González, que preside el señor Luis Araya.

SE INTENSIFICAN GESTIONES PARA UNIR LAS FUERZAS ELECTORALES EN PROXIMA ELECCION PRESIDENCIAL

EN PROLONGADA REUNION DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL, QUEDARON LAS CONVERSACIONES PARA CONTESTAR INVITACION DEL SEÑOR FERNANDO ALESSANDRI. — DIRIGENTES DEMOCRATICOS DEFINIRAN HOY SU POSICION EN LOS SOCIALISTAS ESPERAN RESULTADOS DEL PLENO NACIONAL QUE SE CELEBRARÁ MAÑANA

Con febril actividad han continuado las gestiones y conversaciones políticas entre las directivas de los partidos que forman el Frente Democrático Radical, a fin de buscar una solución al problema presidencial, con motivo de la renuncia del abanderado de aquellas fuerzas, señor Alfredo Duhaide. Como se ha informado, los partidos Socialista, Radical y Democrático, esperan agotar, o mantener la unidad del Frente Democrático, a fin de llegar con todas sus fuerzas electorales hasta el acto electoral del 4 de septiembre próximo.

REUNION SECRETA DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

En la tarde de ayer se llevó a efecto una prolongada reunión de la Junta Central Radical, presidida por el Dr. Florencio Durán, que se realizó en forma secreta. Sin embargo, en círculos extraoficiales, hemos tenido conocimiento que en dicha reunión se debatió ampliamente el problema presidencial, y después de numerosas indicaciones de diverso carácter, se habría autorizado a la mesa directiva de dicho organismo para que se avoque al estudio de la petición de apoyo solicitada por la directiva de la candidatura del señor Fernando Alessandri Rodríguez, a fin de discutir y resolver sobre las condiciones doctrinarias bajo las cuales se aceptaría un entendimiento y apoyo a dicho candidato en las elecciones del 4 de septiembre.

ACUERDO DE LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL

En atención a la gravedad del momento político que vive la República, la Junta Provincial del Partido Radical tomó el siguiente acuerdo: 1.º Expresar a la Junta Central del Partido Radical su adhesión más absoluta a cualquier determinación que tome en este momento frente al problema presidencial. 2.º Manifestar que es su más real aspiración que la unidad de los partidos que integran el Frente Democrático Nacional se mantenga inalterable, como una manera de llevar adelante su programa político, económico y social. 3.º Hacer un llamado a las asambleas radicales del país, que obedeciendo a la Junta Central que preside el senador don Florencio Durán, para que hagan suyo este acuerdo y lo comuniquen telegráficamente. — Héctor Pacheco Pizarro, presidente. — Antonio Morris Bysinger, Ier. vicepresidente. — Vocales: Guillermo Calderón,

PUENTE ALTO

Juan Mella Duarte, secretario general, Carlos Sepúlveda López, Finanzas; Jorge Cancino Briceño; Actas, Pablo Iñiguez Delano; Control, Jorge Medaune Jiménez; Prensa, Alfredo Sepúlveda Orellán; Propaganda, Gino Herrera Tapia; Comisiones: Joaquín Verdejo, Abelardo Ahumada.

CISNERO

Presidente, I. Pérez; Secretario, R. L. Rojas; Comisiones: I. Benavides, A. Varela, Directores, S. Venegas, F. Bustos. — Florida.—Presidente, J. Jaramillo; Vice, R. Lucero; Secretario, P. J. Valenzuela; Actas, E. Tamayo; Com. R. Farfán; Directores, E. Bunster.

CUARTO DISTRITO

MELIPILLA.—Presidente, E. Gamboa; Vice, N. Segundo Bustos; Actas, J. Barrios; Prensa, L. Sánchez; Prop. R. Bustos; Fin., E. Werchez. — BUIN.—Presidente, N. Alfaro; Secretario, V. Carrasco; Tesorero, D. Pérez; Organización, J. Pastene; Prop. A. Aros; Comisiones A. Espinoza, J. Román, D. Pérez. — EL MONTE.—Presidente, J. Durán; Vice, L. Nebra; Tesorero, J. Bravo; Org. L. Huerta; Prop. L. Cerda. — BARRANCAS.—Presidente, L. Ormen; Secretario, M. Vera; Prop. A. Acevedo. — LLO-LEO.—Presidente, L. Car-

COMITE NACIONAL

- Presidente.— Luis A. Cuevas.
Secretario General y de Organización.— Raúl Julliet Gómez.
Propaganda y Prensa.— Carlos Montané, Darío Poblete.
Electoral.— Fernando Maira.
Tesorería.— Leonardo Guzmán.
COMANDO PROVINCIAL DE SANTIAGO: (Alianza Democrática)
Presidente, Santiago Poblete.— Tesorero, Ventura Anrique.— Secretario General, Pascual Barraza.— Vocales: Francisco Prado, Lautaro Van de Wingard, Luis Peña, Margot Budinich, Delón Ruiz, Omar Parker, Humberto Conejeros y Juan Condori.
Comisión de Organización y Control.— Presidente, Luis Peña.— Integrantes, Mario Riquelme, Mario Hermsilla, Aníbal Campos, Omar Parker, H. Figueroa.
Comisión de Propaganda.— Presidente, Francisco Prado.— Integrantes, Carlos Marcoléa, Juan Vera, Armando Salinas, Francisco Lagos.
Comisión de Finanzas.— Presidente, Ventura Anrique.— Integrantes, Luis Brucher, Pedro Hernández, Pedro Rojas, Carlos Martínez.

COMITES ELECTORALES Y DE ADHESION A LA CANDIDATURA DE GABRIEL GONZALEZ VIDELA A TRAVES DE TODO EL PAIS

SENADORES:
Eliás Lafertte, Pedro Opitz, Humberto Alvarez, Fabio Neruda, Isaura Torres, Enrique E. Guzmán, Ulises Correa, Gustavo Jirón, Rudesindo Ortega, Eduardo Guevara, Salvador Ocampo, Carlos Contreras L., Oscar Quina, Fernando Clisternas, Carlos Mele, Juan Olivares, Luis Bossay, Alfredo Rosende, Alfredo Nazar, Isidoro Muñoz, Angel Faisovich, Hermes Ahumada, Alejandro Ríos, Raúl Bráñes, Eduardo Mella, Raúl Julliet, Alejandro Vivanco, Carlos Montané, Amílcar Chorrini, Fernando Maira, Héctor Darío Barrueto, L. Martínez Saravia, Pedro Oyarzún, César Godoy U., Ricardo Fonseca, Bernardo Araya, José Díaz Turrieta, Carlos Ferreira, J. Luis Osorio, Víctor Contreras, Cipriano Pontigo, Quintín Barrientos, Pedro Medina, Humberto Abarca, Alfredo Escobar, Juan Valdivia, Andrés Escobar, Oscar Baeza, Luis Valenzuela, Carlos Rosales, Darío Urbib, Natalio Berman, Exequiel González, Gabriel Santandreu, Armando Holzsofel, René Moyano P.

SANTIAGO

COMANDO PROVINCIAL:
Presidente: Santiago Poblete Morán.
Vocales: Eduardo Silva Osorio, Ventura Enrique Pérez
RELACIONADOR:
Senador: Gustavo Jirón Latapiat.
JEFES DISTRITOS:
Primer Distrito, diputado Angel Faisovich.
Segundo Distrito, Mario Riquelme P.
Tercer Distrito, diputado Hermes Ahumada P.
Cuarto Distrito, diputado Raúl Bráñes Farmer.
COMISIONES ASESORAS:
TERCER DISTRITO:
Luis Brucher Encina, Raúl Cabezas, Luis A. Gasc, Carlos Briceña.
CUARTO DISTRITO:
Luis Moraza Bello, Raúl Fernández Barahona, Augusto Carrasco Varas, Cosme González Leyva, Marcial González Gómez, Carlos González Díaz.
SEGUNDO DISTRITO:
Lautaro Van de Wingard, Luis Bernal Cantuarias, Moisés Rojas S., Teófilo Pineda.

COMITE FEMENINO NACIONAL

COMITE DE HONOR
Señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda, Señora Rosa M. de González Videla, Señora Laura D. de Lafertte.
DIRECTORIO:
Presidenta: Ema V. de Jirón.
Vices: Elena Caffarena de Giles, Della del Carril Neruda, Nora Pezoa Estrada.
Secretaria General: Isabel Cañas.
Secretaría de Actas: Soledad S. de Alvarez.
Secretaría de Correspondencia: María de Parada.
COMISION ORGANIZADORA:
Presidenta: Cora de Cid.
Tesorera: Aída Yávar de Figueroa.
COMISION DE PROPAGANDA:
Presidenta: María Marchant.
COMISION DE PRENSA:
Presidenta: María Eiba M.
Secretarías de Actas: María Pinto Petit y Soledad Sécúl.
Directoras: Marina de Fernández, María Rivera, Trá Quintana, Marjol Budinich.

La Secretaría General de la Candidatura de Gabriel González Videla, entrega a la prensa las nóminas de los Comités Provinciales y Departamentales, constituidos a lo largo de todo el país. Directivas de los Partidos que forman el Frente Democrático, y cuya publicación se hace en resumen que comprende las respectivas Directivas. Igualmente se publican los Comandos de los Comités Gremiales, de Profesiones e Industrias. Comprenderán los lectores que la publicación completa de los adherentes a la Candidatura de Gabriel González Videla, llenará las páginas de esta edición de diario.

A LAS DIRECTIVAS DE LOS COMITES DE LA ALIANZA DEMOCRATICA DEL I.º DISTRITO

CITASE URGENTEMENTE A LAS DIRECTIVAS DE LOS COMITES DE LA ALIANZA DEMOCRATICA Y A LOS COMITES PRO CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE GABRIEL GONZALEZ VIDELA PARA HOY VIERNES A LAS 19.30 HORAS, EN MERCED 815 OFICINA 3, SEGUNDO DISTRITO.
EL COMANDO DEL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO

A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Se convoca a todos los empleados particulares en general, y en especial a los comités de empleados pro candidatura de Gabriel González Videla, a una Asamblea amplia que se verificará el día VIERNES 16 a las 19.30, horas en Teatinos 260.
EL COMANDO PROVINCIAL DE EMPLEADOS PARTICULARES

La Voz de la Falange Nacional



Candidatura Presidencial del Dr. EDUARDO CRUZ COKE

Cadena Nacional de Radiodifusoras PROGRAMA DE TRANSMISIONES

Table with columns for date and time slots for radio transmissions.

CRUZ COKE Programa radial HOY VIERNES 16

8.45 a 9 P. M. — Radio "Sociedad Nacional de Agricultura" (CB 57 y CB 1160 de Valparaíso).

MAÑANA SABADO 17

8.30 a 8.40 P. M. — Radio "Bulnes" (CB 80). Hablará don Heriberto Parada.

8.45 a 9 P. M. — Radio "Sociedad Nacional de Agricultura" (CB 57 y CB 1160 de Valparaíso).

8.45 a 10 P. M. — Radio "La Americana" (CB 130 y CE 970).

MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR

CANDIDATURA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Se sugiere a los Conservadores partidarios de la Candidatura Presidencial de don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, pasar a registrar su adhesión a nuestra Secretaría General, en Huérfanos 1235, Oficina 38, teléfono 86918.

FRANCISCO RIVAS VICUNA, Presidente

CARLOS CONTRERAS HENRIQUEZ, Secretario

LA ASAMBLEA LIBERAL DE BULNES

Reunión extraordinariamente para considerar la situación producida con motivo del retiro de las candidaturas de don Arturo Alessandri Palma y de don don Fernando Alessandri Rodríguez, miembro de pleno derecho de la Asamblea Liberal, que cuenta con el apoyo incondicional y entusiasta de esta colectividad.

CHARLAS SOBRE LIGAS DE CONSUMIDORES DIO LA SRTA. MANDUJANO

Presidida, por su titular, señora Lucía Marticorena de Martín, sesión del Centro Radical Femenino de Santa...

Min. de Educación del Brasil llegó ayer a Santiago

A las 19.05 horas de ayer aterrizó en Los Cerrillos, el avión militar brasileño, en el que viajaba el Ministro de Educación del Brasil...

DOS MUERTOS EN DERRUMBE

A las 17.55 horas de ayer, en circunstancias que dos obreros construían un pozo séptico, en Estrella frente al número 222, sector Vivaceta...

SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA SESION HOY

La Sociedad de Cirugía Plástica y Reparadora, celebrará hoy sesión ordinaria en el local de costumbre, a las 19 horas, con la siguiente agenda:

EL EXCMO. SR. DAHLQUIST LE ENTREGO AYER LA CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO

A mediodía de ayer durante una ceremonia en el Salón Rojo del Hotel Carrera, el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dahlquist entregó la banda de la "Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito" al Ministro de Justicia...

CONSEJO DE LA ANEP TIENE REUNION HOY

En Esmeralda 878, se reunirán hoy, a las 19 horas, los diversos delegados que integran el Consejo Nacional de la ANEP y los directores de las diferentes Asociaciones de empleados civiles del Estado...

PARTIO A LIMA, CONDE SFORZA

En la mañana de ayer se dirigió por vía aérea a Lima, continuando su gira por el Continente, el Conde Carlo Sforza, quien visitó nuestro país en el carácter de Embajador Extraordinario de Italia...

Min. de Educación del Brasil llegó ayer a Santiago

A las 19.05 horas de ayer aterrizó en Los Cerrillos, el avión militar brasileño, en el que viajaba el Ministro de Educación del Brasil...

DOS MUERTOS EN DERRUMBE

A las 17.55 horas de ayer, en circunstancias que dos obreros construían un pozo séptico, en Estrella frente al número 222, sector Vivaceta...

SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA SESION HOY

La Sociedad de Cirugía Plástica y Reparadora, celebrará hoy sesión ordinaria en el local de costumbre, a las 19 horas, con la siguiente agenda:

EL EXCMO. SR. DAHLQUIST LE ENTREGO AYER LA CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO

A mediodía de ayer durante una ceremonia en el Salón Rojo del Hotel Carrera, el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dahlquist entregó la banda de la "Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito" al Ministro de Justicia...

CONSEJO DE LA ANEP TIENE REUNION HOY

En Esmeralda 878, se reunirán hoy, a las 19 horas, los diversos delegados que integran el Consejo Nacional de la ANEP y los directores de las diferentes Asociaciones de empleados civiles del Estado...

PARTIO A LIMA, CONDE SFORZA

En la mañana de ayer se dirigió por vía aérea a Lima, continuando su gira por el Continente, el Conde Carlo Sforza, quien visitó nuestro país en el carácter de Embajador Extraordinario de Italia...

AUDICION UNIVERSITARIA

Los Universitarios de Santiago inauguran hoy el programa de audiciones radiales pro Candidatura FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

RADIO "EL MERCURIO"

Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 10.15 P.M.

Hoy entrevistarán al distinguido ingeniero don SANTIAGO LABARCA

escuche Ud. la AUDICION UNIVERSITARIA

AGRICULTURA

EL CULTIVO DE LA MARAVILLA

POR EL INGENIERO AGRONOMO JORGE G. HUIDOBRO

CONDICIONES CLIMATERI...

La maravilla no es un cultivo muy exigente en lo que se refiere al clima. En Chile se la cultiva con buenos resultados desde el extremo norte hasta Chillán...

SEMIERA

Es éste uno de los puntos más importantes en el cultivo de la maravilla y en el cual debemos insistir incansablemente. La semilla debe ser de la calidad, perfectamente sana...

SIEMBRA

El éxito de las siembras depende en gran parte del momento en que se efectúa. Lo más práctico y lo que ha dado los mejores resultados es remover las semillas 24 horas antes de la siembra...

PREPARACION DEL TERRENO Y EPOCA DE SIEMBRA

Dos labores y sus correspondientes rastreaduras bastan para dejar el suelo suficientemente mullido para la siembra. Es de suma importancia efectuar la rotura en invierno...

ABONOS

Según Gorola, el cultivo en una hectárea de maravilla con rindes medios de 12 qq. más de semilla y 75 de caña extraen las siguientes cantidades de elementos químicos por hectárea:

Table with columns: Elementos, Kilos. Nitrogeno 62.2, Anhidrido fosforico 41.2, Potasa 369.0, Oxido de calcio 135.5

Son interesantes las cifras de cuando se abona, que las tierras pueden tener una reserva de estos elementos, sino en que proporción deberemos agregar al suelo algunos de estos 4 elementos, si uno o más de ellos se encuentran en cantidad insuficiente.

Como podemos apreciar, la maravilla tiene las mayores exigencias por la potasa, cal y nitrógeno. La cal debe aplicarse en dosis de 500 a 1.000 kilos por hectárea, según sea la calidad, textura, etc. del suelo.

PREPARACION DEL TERRENO Y EPOCA DE SIEMBRA

Dos labores y sus correspondientes rastreaduras bastan para dejar el suelo suficientemente mullido para la siembra. Es de suma importancia efectuar la rotura en invierno...

ABONOS

Según Gorola, el cultivo en una hectárea de maravilla con rindes medios de 12 qq. más de semilla y 75 de caña extraen las siguientes cantidades de elementos químicos por hectárea:

Table with columns: Elementos, Kilos. Nitrogeno 62.2, Anhidrido fosforico 41.2, Potasa 369.0, Oxido de calcio 135.5

Son interesantes las cifras de cuando se abona, que las tierras pueden tener una reserva de estos elementos, sino en que proporción deberemos agregar al suelo algunos de estos 4 elementos, si uno o más de ellos se encuentran en cantidad insuficiente.

Como podemos apreciar, la maravilla tiene las mayores exigencias por la potasa, cal y nitrógeno. La cal debe aplicarse en dosis de 500 a 1.000 kilos por hectárea, según sea la calidad, textura, etc. del suelo.

LAS GALLINAS INFECTADAS PUEDEN OCASIONAR TUBERCULOSIS PORCINA

Aunque la práctica de un plan sistemático de examen de los granos de reducir la tuberculosis bovina en el Estado de Illinois (EE. UU.) a un 25 por ciento de la mitad de uno por ciento de infección, no ha sido posible realizar los mismos halagados resultados en el contrarresto de la infección en las aves de corral y en los porcinos del mismo Estado.

La tuberculosis del ave de corral no sólo es responsable de las mismas cuantías a las gallinas, sino que, además, es causante del 90 por ciento aproximadamente de la misma enfermedad en el porcino, según observa el Departamento de Patología e Higiene Animal del Colegio de Agricultura de la Universidad de Illinois.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

GABRIEL MORAGA MORENO

Sus funerales se efectuarán mañana sábado en el Cementerio General, en el departamento de la Parroquia de la Villa de los Reyes, a las 10 A. M.

SERVICIOS FUNERARIOS QUE ATIENDE HOY

Empresa Azocar M. Funerales R. C.

Table with columns: NOMBRE, DIRECCION, HORA CEM.

FONOS: 85766 - 86409 - 92261 - 30724 - 60475

EMPRESA FORLIVESI

POMPAS FUNEBRES TORTORA, MENENDEZ Y ROSENDE

FORLIVESI es la empresa de mejores servicios fúnebres y rítmicos más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de San...

Especialidad en urnas metálicas en palo y en barniz. Atención diurna, nocturna y a domicilio. Atiende pedidos de provincias y del extranjero.

EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1799 ESQUINA CARRERA - FONOS: 8420

Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda.

Las Rosas 1242 — Casilla 424

SANTIAGO

Santiago Agosto de 1946.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda., y en conformidad con lo dispuesto en los Artículos N.ºs 28, 29, 31, 31 y 32 de los Estatutos, convocase a Juntas Generales Extraordinarias y Ordinarias para el Martes 16 de Septiembre a las 10.30 horas de la mañana, y a las 11 horas la segunda en el 3.º Piso del Calle de Previsión de Empleados Particulares, N.º 1270.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto tratar la reforma del Art. 1.º de los Estatutos Sociales. En caso de que estas reuniones no se celebren por falta de quórum, convocase a segundas Juntas para el 11 del mismo mes a las mismas horas indicadas y en el mismo local.

EL PRESIDENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE PUERTOS CONCURSO

Llámanse a Concurso para proveer dos plazas de Conductores de Obras, una con renta de \$ 54.000 anuales y la otra con renta de \$ 48.000 anuales. Los interesados deberán tener título profesional de Universidad acreditada y quedarán a disposición del Departamento de Puertos para ser destinados a cualquier punto del país. Presentarse con certificados de estudios, trabajos y antecedentes al Departamento de Puertos, Sección Personal, Avenida Doce de Febrero N.º 79, Sexto Piso Oficina 64. El Concurso se cerrará el Miércoles 28 de Agosto de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

GASTE MENOS Y VISTA MEJOR
SASTRERIA
J. Garcia
ESTADO 30

TERMINANTES INSTRUCCIONES A CARABINEROS CON MOTIVO DE LA ELECCION DE SEPTIEMBRE

CIRCULAR DIRIGIDA A LAS DISTINTAS UNIDADES DEL CUERPO, EL GENERAL DON EDUARDO MALDONADO

El Director de Carabineros, don Eduardo Maldonado Mercado, ha dirigido la siguiente circular a las fuerzas de Carabineros, en la cual les imparte instrucciones sobre la correcta actuación que debe observar el personal en las próximas elecciones del 4 de septiembre:

"Con motivo de las elecciones presidenciales a efectuarse el próximo 4 de septiembre, nuevamente se corresponderá a Carabineros un difícil papel, al cooperar en gran parte, al resguardo y pureza de tan importante acto cívico. Esta Dirección General espera que la tradición habrá de respetarse en esta nueva oportunidad, dando muestras de la más absoluta prescindencia e imparcialidad.

Para cumplir debidamente esta labor, es indispensable que el personal conozca a fondo sus deberes y atribuciones frente a ella. Todo funcionario debe desempeñar sus obligaciones estrictamente ajustado a las normas jurídicas correspondientes, procurando resguardar su actuación del más sano criterio y del mayor espíritu de justicia.

Con todo, es preciso que el personal se comprometa de que sus funciones deberán ser desempeñadas también sin vacilaciones ni flaquezas y en la plena conciencia de que ha de saber asumir las responsabilidades derivadas de tan delicada misión.

Ya en otras oportunidades, y

con motivo de anteriores luchas cívicas de esta naturaleza, esta Dirección General ha dictado de talladas, precisas y claras disposiciones e instrucciones destinadas a fijar las normas de procedimiento a que el personal de Carabineros debe sujetarse para mantener inalterable el orden y tranquilidad públicos y garantizar a todos los ciudadanos y a todos los partidos políticos, sin excepciones, el libre ejercicio de sus derechos.

El estudio oportuno y metódico de todas las disposiciones que se han mencionado, ha de capacitar a los funcionarios de Carabineros para poder desempeñar eficientemente en las próximas elecciones. Esta Dirección General, junto con las reservas, considera que todo cuanto se haga en este sentido nunca será excesivo, y es por ello que a continuación resume las normas de mayor importancia complementadas con algunas instrucciones.

1) INSTRUCCIONES SOBRE LA LEY DE ELECCIONES

Las Prefecturas que cuenten con personal del servicio jurídico, dispondrán de la debida oportunidad para que los funcionarios, en calidad de oficiales, dicten una charla sobre las disposiciones pertinentes de la Ley de Elecciones, interpretando aquellas que en el texto no aparecen del todo comprensibles. Donde no hubiere funcionarios del servicio jurídico, se encomendará a un oficial subalterno, quien, para tal efecto, deberá documentarse previamente, en forma que su disertación sea clara y comprensible.

Si se presentaran dificultades en la interpretación de algún punto oscuro de la ley, que dichos funcionarios no pudieran resolver, con la debida premura se elevarán las consultas del caso a esta Dirección General, Departamento de Orden y Seguridad, 3.ª Sección (O. S. 3).

Especial importancia ha de darse a la instrucción que se impartirá al personal que, principalmente al de los Destacamentos, ya que dicho personal en muchas ocasiones habrá de actuar independientemente de los medios de comunicación rápida que le permitan consultar a sus superiores.

2) PRESCINDENCIA POLITICA

Prohíbese absolutamente al personal de fila, asimilados o empleados civiles, que ejerzan francamente o disimuladamente actividades políticas o hagan propaganda en igual sentido.

Las infracciones darán motivo a la suspensión de los afectados por parte de los Jefes de Zonas o Prefectos, previa una rápida investigación que se elevará a esta Dirección General para su resolución definitiva.

El personal con derecho a sufragio —nóminamiento supremo y civil a contrata—, al concurrir a Mesa Receptoras de Sufragios, se abstendrá de hacer público su voto y una vez ejercido tal derecho, debe retirarse inmediatamente del recinto.

El personal de tropa, aunque se hallare inserto con anterioridad a su incorporación a las filas de Carabineros, se abstendrá de sufragar, por no acordarse la ley tal derecho. El que lo hiciera se hará acreedor a la eliminación del servicio.

Si alguna autoridad, con atribuciones para impartir órdenes de servicio a Carabineros dispusiere que envuelvan algún acto de intervención electoral o que estén en contra posición con los órdenes dados por esta Dirección General, se dará cuenta telegráfica urgente a esta Superioridad y, a la vez, se representará, por escrito, a tal autoridad, la ilegalidad de la orden, según lo establecido en el artículo 335 del Código de Justicia Militar.

3) REUNIONES PUBLICAS

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Elecciones, desde las doce horas del 3 de septiembre próximo, hasta diez horas después de efectuados los escrutinios del día 4, no podrán celebrarse manifestaciones ni reuniones públicas de ningún género. Conforme con la interpretación jurídica dada a esta disposición, debe entenderse que la limitación del artículo 133 no sólo se refiere a las reuniones públicas que suponen concordancia de ideas, sino a aquellas en que falte esta unidad ideológica, consecuencia, durante el lapso indicado por la ley, no pueden efectuarse en calles, plazas, parques o lugares cerrados, clubes o bibliotecas, reuniones políticas, culturales, deportivas o de otra especie, o respetables que se reúnan a fines.

Sin embargo, tal procedimiento no puede llegar a perturbar el ejercicio de otras garantías constitucionales, como la libertad de culto y de comercio, y en tal procedimiento pueden celebrarse oficialmente.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 16 de agosto de 1946. HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.	12.75 mts.
De 12.30 a 13.00.	13.70 mts.
De 13.00 a 13.30.	14.05 mts.
De 13.30 a 14.00.	14.40 mts.
De 14.00 a 14.30.	14.75 mts.
De 14.30 a 15.00.	15.10 mts.
De 15.00 a 15.30.	15.45 mts.
De 15.30 a 16.00.	15.80 mts.
De 16.00 a 16.30.	16.15 mts.
De 16.30 a 17.00.	16.50 mts.
De 17.00 a 17.30.	16.85 mts.
De 17.30 a 18.00.	17.20 mts.
De 18.00 a 18.30.	17.55 mts.
De 18.30 a 19.00.	17.90 mts.
De 19.00 a 19.30.	18.25 mts.
De 19.30 a 20.00.	18.60 mts.
De 20.00 a 20.30.	18.95 mts.
De 20.30 a 21.00.	19.30 mts.
De 21.00 a 21.30.	19.65 mts.
De 21.30 a 22.00.	20.00 mts.
De 22.00 a 22.30.	20.35 mts.
De 22.30 a 23.00.	20.70 mts.
De 23.00 a 23.30.	21.05 mts.
De 23.30 a 24.00.	21.40 mts.
De 24.00 a 24.30.	21.75 mts.
De 24.30 a 25.00.	22.10 mts.
De 25.00 a 25.30.	22.45 mts.
De 25.30 a 26.00.	22.80 mts.
De 26.00 a 26.30.	23.15 mts.
De 26.30 a 27.00.	23.50 mts.
De 27.00 a 27.30.	23.85 mts.
De 27.30 a 28.00.	24.20 mts.
De 28.00 a 28.30.	24.55 mts.
De 28.30 a 29.00.	24.90 mts.
De 29.00 a 29.30.	25.25 mts.
De 29.30 a 30.00.	25.60 mts.
De 30.00 a 30.30.	25.95 mts.
De 30.30 a 31.00.	26.30 mts.
De 31.00 a 31.30.	26.65 mts.
De 31.30 a 32.00.	27.00 mts.
De 32.00 a 32.30.	27.35 mts.
De 32.30 a 33.00.	27.70 mts.
De 33.00 a 33.30.	28.05 mts.
De 33.30 a 34.00.	28.40 mts.
De 34.00 a 34.30.	28.75 mts.
De 34.30 a 35.00.	29.10 mts.
De 35.00 a 35.30.	29.45 mts.
De 35.30 a 36.00.	29.80 mts.
De 36.00 a 36.30.	30.15 mts.
De 36.30 a 37.00.	30.50 mts.
De 37.00 a 37.30.	30.85 mts.
De 37.30 a 38.00.	31.20 mts.
De 38.00 a 38.30.	31.55 mts.
De 38.30 a 39.00.	31.90 mts.
De 39.00 a 39.30.	32.25 mts.
De 39.30 a 40.00.	32.60 mts.
De 40.00 a 40.30.	32.95 mts.
De 40.30 a 41.00.	33.30 mts.
De 41.00 a 41.30.	33.65 mts.
De 41.30 a 42.00.	34.00 mts.
De 42.00 a 42.30.	34.35 mts.
De 42.30 a 43.00.	34.70 mts.
De 43.00 a 43.30.	35.05 mts.
De 43.30 a 44.00.	35.40 mts.
De 44.00 a 44.30.	35.75 mts.
De 44.30 a 45.00.	36.10 mts.
De 45.00 a 45.30.	36.45 mts.
De 45.30 a 46.00.	36.80 mts.
De 46.00 a 46.30.	37.15 mts.
De 46.30 a 47.00.	37.50 mts.
De 47.00 a 47.30.	37.85 mts.
De 47.30 a 48.00.	38.20 mts.
De 48.00 a 48.30.	38.55 mts.
De 48.30 a 49.00.	38.90 mts.
De 49.00 a 49.30.	39.25 mts.
De 49.30 a 50.00.	39.60 mts.
De 50.00 a 50.30.	39.95 mts.
De 50.30 a 51.00.	40.30 mts.
De 51.00 a 51.30.	40.65 mts.
De 51.30 a 52.00.	41.00 mts.
De 52.00 a 52.30.	41.35 mts.
De 52.30 a 53.00.	41.70 mts.
De 53.00 a 53.30.	42.05 mts.
De 53.30 a 54.00.	42.40 mts.
De 54.00 a 54.30.	42.75 mts.
De 54.30 a 55.00.	43.10 mts.
De 55.00 a 55.30.	43.45 mts.
De 55.30 a 56.00.	43.80 mts.
De 56.00 a 56.30.	44.15 mts.
De 56.30 a 57.00.	44.50 mts.
De 57.00 a 57.30.	44.85 mts.
De 57.30 a 58.00.	45.20 mts.
De 58.00 a 58.30.	45.55 mts.
De 58.30 a 59.00.	45.90 mts.
De 59.00 a 59.30.	46.25 mts.
De 59.30 a 60.00.	46.60 mts.
De 60.00 a 60.30.	46.95 mts.
De 60.30 a 61.00.	47.30 mts.
De 61.00 a 61.30.	47.65 mts.
De 61.30 a 62.00.	48.00 mts.
De 62.00 a 62.30.	48.35 mts.
De 62.30 a 63.00.	48.70 mts.
De 63.00 a 63.30.	49.05 mts.
De 63.30 a 64.00.	49.40 mts.
De 64.00 a 64.30.	49.75 mts.
De 64.30 a 65.00.	50.10 mts.
De 65.00 a 65.30.	50.45 mts.
De 65.30 a 66.00.	50.80 mts.
De 66.00 a 66.30.	51.15 mts.
De 66.30 a 67.00.	51.50 mts.
De 67.00 a 67.30.	51.85 mts.
De 67.30 a 68.00.	52.20 mts.
De 68.00 a 68.30.	52.55 mts.
De 68.30 a 69.00.	52.90 mts.
De 69.00 a 69.30.	53.25 mts.
De 69.30 a 70.00.	53.60 mts.
De 70.00 a 70.30.	53.95 mts.
De 70.30 a 71.00.	54.30 mts.
De 71.00 a 71.30.	54.65 mts.
De 71.30 a 72.00.	55.00 mts.
De 72.00 a 72.30.	55.35 mts.
De 72.30 a 73.00.	55.70 mts.
De 73.00 a 73.30.	56.05 mts.
De 73.30 a 74.00.	56.40 mts.
De 74.00 a 74.30.	56.75 mts.
De 74.30 a 75.00.	57.10 mts.
De 75.00 a 75.30.	57.45 mts.
De 75.30 a 76.00.	57.80 mts.
De 76.00 a 76.30.	58.15 mts.
De 76.30 a 77.00.	58.50 mts.
De 77.00 a 77.30.	58.85 mts.
De 77.30 a 78.00.	59.20 mts.
De 78.00 a 78.30.	59.55 mts.
De 78.30 a 79.00.	59.90 mts.
De 79.00 a 79.30.	60.25 mts.
De 79.30 a 80.00.	60.60 mts.
De 80.00 a 80.30.	60.95 mts.
De 80.30 a 81.00.	61.30 mts.
De 81.00 a 81.30.	61.65 mts.
De 81.30 a 82.00.	62.00 mts.
De 82.00 a 82.30.	62.35 mts.
De 82.30 a 83.00.	62.70 mts.
De 83.00 a 83.30.	63.05 mts.
De 83.30 a 84.00.	63.40 mts.
De 84.00 a 84.30.	63.75 mts.
De 84.30 a 85.00.	64.10 mts.
De 85.00 a 85.30.	64.45 mts.
De 85.30 a 86.00.	64.80 mts.
De 86.00 a 86.30.	65.15 mts.
De 86.30 a 87.00.	65.50 mts.
De 87.00 a 87.30.	65.85 mts.
De 87.30 a 88.00.	66.20 mts.
De 88.00 a 88.30.	66.55 mts.
De 88.30 a 89.00.	66.90 mts.
De 89.00 a 89.30.	67.25 mts.
De 89.30 a 90.00.	67.60 mts.
De 90.00 a 90.30.	67.95 mts.
De 90.30 a 91.00.	68.30 mts.
De 91.00 a 91.30.	68.65 mts.
De 91.30 a 92.00.	69.00 mts.
De 92.00 a 92.30.	69.35 mts.
De 92.30 a 93.00.	69.70 mts.
De 93.00 a 93.30.	70.05 mts.
De 93.30 a 94.00.	70.40 mts.
De 94.00 a 94.30.	70.75 mts.
De 94.30 a 95.00.	71.10 mts.
De 95.00 a 95.30.	71.45 mts.
De 95.30 a 96.00.	71.80 mts.
De 96.00 a 96.30.	72.15 mts.
De 96.30 a 97.00.	72.50 mts.
De 97.00 a 97.30.	72.85 mts.
De 97.30 a 98.00.	73.20 mts.
De 98.00 a 98.30.	73.55 mts.
De 98.30 a 99.00.	73.90 mts.
De 99.00 a 99.30.	74.25 mts.
De 99.30 a 100.00.	74.60 mts.
De 100.00 a 100.30.	74.95 mts.
De 100.30 a 101.00.	75.30 mts.
De 101.00 a 101.30.	75.65 mts.
De 101.30 a 102.00.	76.00 mts.
De 102.00 a 102.30.	76.35 mts.
De 102.30 a 103.00.	76.70 mts.
De 103.00 a 103.30.	77.05 mts.
De 103.30 a 104.00.	77.40 mts.
De 104.00 a 104.30.	77.75 mts.
De 104.30 a 105.00.	78.10 mts.
De 105.00 a 105.30.	78.45 mts.
De 105.30 a 106.00.	78.80 mts.
De 106.00 a 106.30.	79.15 mts.
De 106.30 a 107.00.	79.50 mts.
De 107.00 a 107.30.	79.85 mts.
De 107.30 a 108.00.	80.20 mts.
De 108.00 a 108.30.	80.55 mts.
De 108.30 a 109.00.	80.90 mts.
De 109.00 a 109.30.	81.25 mts.
De 109.30 a 110.00.	81.60 mts.
De 110.00 a 110.30.	81.95 mts.
De 110.30 a 111.00.	82.30 mts.
De 111.00 a 111.30.	82.65 mts.
De 111.30 a 112.00.	83.00 mts.
De 112.00 a 112.30.	83.35 mts.
De 112.30 a 113.00.	83.70 mts.
De 113.00 a 113.30.	84.05 mts.
De 113.30 a 114.00.	84.40 mts.
De 114.00 a 114.30.	84.75 mts.
De 114.30 a 115.00.	85.10 mts.
De 115.00 a 115.30.	85.45 mts.
De 115.30 a 116.00.	85.80 mts.
De 116.00 a 116.30.	86.15 mts.
De 116.30 a 117.00.	86.50 mts.
De 117.00 a 117.30.	86.85 mts.
De 117.30 a 118.00.	87.20 mts.
De 118.00 a 118.30.	87.55 mts.
De 118.30 a 119.00.	87.90 mts.
De 119.00 a 119.30.	88.25 mts.
De 119.30 a 120.00.	88.60 mts.
De 120.00 a 120.30.	88.95 mts.
De 120.30 a 121.00.	89.30 mts.
De 121.00 a 121.30.	89.65 mts.
De 121.30 a 122.00.	90.00 mts.
De 122.00 a 122.30.	90.35 mts.
De 122.30 a 123.00.	90.70 mts.
De 123.00 a 123.30.	91.05 mts.
De 123.30 a 124.00.	91.40 mts.
De 124.00 a 124.30.	91.75 mts.
De 124.30 a 125.00.	92.10 mts.
De 125.00 a 125.30.	92.45 mts.
De 125.30 a 126.00.	92.80 mts.
De 126.00 a 126.30.	93.15 mts.
De 126.30 a 127.00.	93.50 mts.
De 127.00 a 127.30.	93.85 mts.
De 127.30 a 128.00.	94.20 mts.
De 128.00 a 128.30.	94.55 mts.
De 128.30 a 129.00.	94.90 mts.
De 129.00 a 129.30.	95.25 mts.
De 129.30 a 130.00.	95.60 mts.
De 130.00 a 130.30.	95.95 mts.
De 130.30 a 131.00.	96.30 mts.
De 131.00 a 131.30.	96.65 mts.
De 131.30 a 132.00.	97.00 mts.
De 132.00 a 132.30.	97.35 mts.
De 132.30 a 133.00.	97.70 mts.
De 133.00 a 133.30.	98.05 mts.
De 133.30 a 134.00.	98.40 mts.
De 134.00 a 134.30.	98.75 mts.
De 134.30 a 135.00.	99.10 mts.
De 135.00 a 135.30.	99.45 mts.
De 135.30 a 136.00.	99.80 mts.
De 136.00 a 136.30.	100.15 mts.
De 136.30 a 137.00.	100.50 mts.
De 137.00 a 137.30.	100.85 mts.
De 137.30 a 138.00.	101.20 mts.
De 138.00 a 138.30.	101.55 mts.
De 138.30 a 139.00.	101.90 mts.
De 139.00 a 139.30.	102.25 mts.
De 139.30 a 140.00.	102.60 mts.
De 140.00 a 140.30.	102.95 mts.
De 140.30 a 141.00.	103.30 mts.
De 141.00 a 141.30.	103.65 mts.
De 141.30 a 142.00.	104.00 mts.
De 142.00 a 142.30.	104.35 mts.
De 142.30 a 143.00.	104.70 mts.
De 143.00 a 143.30.	105.05 mts.
De 143.30 a 144.00.	105.40 mts

de la autoridad de juzgar a los hombres, que deben ser insensibles, como recomienda Cervantes, a las lágrimas del pobre como a las lágrimas del rico.

Y el ciudadano que acaba de desaparecer y que ha muerto precisamente en uno de los bancos donde él desempeñaba sus elevadísimas funciones de miembro de la Excm. Corte Suprema, al pie de la bandera, como ha dicho un Honorable colega, era un modelo de Juez, que hace que lleguen a la memoria estos grandes hechos que he señalado y que son un ejemplo.

En nombre de mi Partido y en el mío propio, porque me honré con su amistad y lo estimé siempre un gran magistrado y probo funcionario, le rindo este homenaje.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: don Carlos Alberto Novoa fue un magistrado digno, pleno de prestigio, que hizo de su vida un verdadero culto de la Justicia. Falleció en el ejercicio de sus altas funciones de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Dado el estado de su salud, pudo haberse acogido, señor Presidente, a una merecida jubilación; pero, prefirió seguir desempeñando sus altas funciones, en donde agotó sus energías.

Por eso, nuestro respeto y nuestra gratitud.

Los Diputados liberales adherimos con sentimiento al homenaje que en estos momentos le rinde la Honorable Cámara.

5.—CONDONACION DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LAS MUNICIPALIDADES, SINDICATOS LEGALES, FUNDACIONES Y CORPORACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto que condona los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las Municipalidades, Sociedades Mutualistas, Sindicatos legales y Fundaciones y Corporaciones con personalidad jurídica, constituidas con arreglo al Título XXXIII, del Libro I, del Código Civil. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio procederá a cancelar las garantías respectivas.

Artículo 2.º— Condonanse, asimismo, los préstamos concedidos por la Corporación de reconstrucción y Auxilio, en virtud del artículo 21, de la Ley No 6.640, para la reconstrucción de iglesias, casas parroquiales o conventos de cualquiera confesión religiosa, en la zona devastada, y de los establecimientos educacionales y de beneficencia dependientes de las mismas Iglesias.

Se exceptúan de este beneficio los edificios destinados a renta.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Hace un poco más de dos años tuve el honor de presentar a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto de ley en estudio, que tiene por objeto condonar los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las Sociedades Mutualistas, a los Sindicatos, a las Municipalidades y a otras entidades al servicio de la colectividad.

La Cámara de Diputados y el Senado ya habían despachado anteriormente diversos proyectos de auxilio para dichas entidades; pero, con el tiempo, el encarecimiento de la mano de obra y de los materiales, aparte de la lentitud de la tramitación de algunas iniciativas, obligaron a las instituciones mencionadas a recurrir a préstamos directos, en la misma forma que lo hacen las particulares, porque sus presupuestos de construcción subían extraordinariamente por los factores que he indicado.

Es por ello que me permití presentar este proyecto, en el sentido de que el Congreso Nacional condonara los préstamos hechos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Así, indirectamente, proporcionaríamos los nuevos recursos que las instituciones mencionadas requieren para atender sus finalidades de bien público.

En aquella oportunidad, señor Presidente, las sociedades mutualistas y los sindicatos tenían préstamos pendientes que ascendían a un total de cerca de cuatro millones de pesos. Las Municipalidades, por su parte, distribuyendo sus fondos en la construcción de mercados, de mataderos, de casas consistoriales, salas de actos, lugares deportivos, etc., habían contraído préstamos por veinte millones de pesos. Las Iglesias, incluyendo sus préstamos para construir edificios de renta, habían percibido hasta dieciséis millones seiscientos mil pesos.

El gasto total que implica este proyecto fué aprobado por la Comisión de Hacienda con una sola excepción: la de no comprender los préstamos conseguidos por algunas Iglesias para construir edificios de renta, caso que ha ocurrido especialmente en Concepción y Chillán.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿No sería posible, señor Presidente, prorrogar la hora hasta las cinco y cuarto?

El señor COLOMA (Presidente).— Está prorrogada la hora por veintidós minutos, señor Diputado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BERMAN.— En estas condiciones, señor Presidente, nos permitimos solicitar que se apruebe este proyecto con la salvedad que he explicado en seguida.

La fracción parlamentaria comunista ha observado la desproporción que existe entre el monto de los préstamos obtenidos por las instituciones sociales, que suman \$ 4.000.000, y de las Municipalidades, que suman 20 millones de pesos, frente a los de las Iglesias, que suman hoy día \$ 40.000.000, vale decir, el doble de lo que ascendían cuando se presentó este proyecto.

En presencia de esta situación y dando una

muestra más de que los parlamentarios comunistas actuamos por encima de toda clase de sectarismo, estimamos que los hombres y las organizaciones que han sufrido las consecuencias del terremoto tienen los mismos derechos a ser reparados física, económica y materialmente. En consecuencia, la fracción de diputados comunista desea llegar en el artículo segundo a una especie de transacción, con el objeto de que se equiparen, hasta cierto punto, los beneficios que recibirán las instituciones laicas con los de las instituciones religiosas. Proponemos, pues, que se modifique el artículo segundo, en el sentido de establecer que se condona sólo un 50 por ciento de los préstamos concedidos para reconstrucción de iglesias, casas parroquiales y conventos.

En esta forma no tiene ningún inconveniente la fracción parlamentaria comunista en aprobar el proyecto en debate.

También deseo agregar, señor Presidente, dos palabras sobre una indicación que he formulado dentro de este mismo proyecto y que se refiere a la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán, indicación que rola en el expediente.

En esta indicación se establece que se entrega a la Sociedad Musical Santa Cecilia la parte que se ha construido como Casa del Arte en el conjunto arquitectónico ubicado en Chillán y que comprende, en un solo block, el Teatro Municipal, la Casa Consistorial y la Casa del Arte. Esta entidad laica, de gran prestigio en toda la zona sur y que se dedica al cultivo de las artes, tenía un local y un predio que la Corporación de Reconstrucción ocupó para levantar un edificio que formara un solo conjunto arquitectónico consistorial y destinado al mismo tiempo otro lugar para levantar en él la casa de aquella sociedad.

La indicación que he formulado a este proyecto tiene por objeto regularizar pues la situación de hecho que se produjo al iniciar la construcción de dicho conjunto arquitectónico, que todavía no está terminado de tal modo que se pueda entregar a la institución mencionada la parte de su patrimonio, que le corresponde.

Termino, señor Presidente, manifestando que estamos de acuerdo con el proyecto, en las condiciones que he señalado.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Berman.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Montt, para que el artículo 1.º y el artículo 2.º se refundan en uno solo; y para que se agreguen como incisos tercero y cuarto, respectivamente, la parte final del artículo 1.º y el inciso segundo del artículo 2.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GODDY.— Señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODDY.— Si ponemos inmediatamente en votación esta indicación del Honorable señor Montt, ¿no interfiere ella con la segunda parte?

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que la indicación del Honorable señor Berman puede ser votada separadamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Montt, para votar a continuación la idea del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¿Cuál es la indicación del Honorable señor Montt?

El señor COLOMA (Presidente).— Refundir en uno los artículos 1.º y 2.º.

El señor ALDUNATE.— Es una modificación de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Berman.

El señor SECRETARIO.— La indicación es para que se modifique el artículo 2.º, intercalando la frase "hasta un cincuenta por ciento", después de la palabra "asimismo".

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 38.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman para agregar una disposición que diga:

"La Casa del Arte que actualmente construye la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en Chillán, será transferida, una vez terminada, a la Sociedad Musical "Santa Cecilia", sin cargo para esta institución".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.— No tiene indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—ERECION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON JOSE MANUEL BALMACEDA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, ahora, ocuparse del proyecto que autoriza la erección de un monumento en memoria de don José Balmaceda.

Boletín 5804.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) como contribución del Estado a la erección del monumento a la memoria del ex Presidente de la República don José Manuel Balmaceda, que se halla en construcción en la ciudad de Santiago en la entrada oeste del Parque Gran Bretaña (ex Providencia).

Artículo 2.º— El gasto que significa la presente Ley se imputará a la mayor entrada de la Cuenta D-10-a "Intereses penales deudores

de la autoridad de juzgar a los hombres, que deben ser insensibles, como recomienda Cervantes, a las lágrimas del pobre como a las lágrimas del rico.

Y el ciudadano que acaba de desaparecer y que ha muerto precisamente en uno de los bancos donde él desempeñaba sus elevadísimas funciones de miembro de la Excm. Corte Suprema, al pie de la bandera, como ha dicho un Honorable colega, era un modelo de Juez, que hace que lleguen a la memoria estos grandes hechos que he señalado y que son un ejemplo.

En nombre de mi Partido y en el mío propio, porque me honré con su amistad y lo estimé siempre un gran magistrado y probo funcionario, le rindo este homenaje.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: don Carlos Alberto Novoa fue un magistrado digno, pleno de prestigio, que hizo de su vida un verdadero culto de la Justicia. Falleció en el ejercicio de sus altas funciones de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Dado el estado de su salud, pudo haberse acogido, señor Presidente, a una merecida jubilación; pero, prefirió seguir desempeñando sus altas funciones, en donde agotó sus energías.

Por eso, nuestro respeto y nuestra gratitud.

Los Diputados liberales adherimos con sentimiento al homenaje que en estos momentos le rinde la Honorable Cámara.

5.—CONDONACION DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LAS MUNICIPALIDADES, SINDICATOS LEGALES, FUNDACIONES Y CORPORACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto que condona los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las Municipalidades, Sociedades Mutualistas, Sindicatos legales y Fundaciones y Corporaciones con personalidad jurídica, constituidas con arreglo al Título XXXIII, del Libro I, del Código Civil. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio procederá a cancelar las garantías respectivas.

Artículo 2.º— Condonanse, asimismo, los préstamos concedidos por la Corporación de reconstrucción y Auxilio, en virtud del artículo 21, de la Ley No 6.640, para la reconstrucción de iglesias, casas parroquiales o conventos de cualquiera confesión religiosa, en la zona devastada, y de los establecimientos educacionales y de beneficencia dependientes de las mismas Iglesias.

Se exceptúan de este beneficio los edificios destinados a renta.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Hace un poco más de dos años tuve el honor de presentar a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto de ley en estudio, que tiene por objeto condonar los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las Sociedades Mutualistas, a los Sindicatos, a las Municipalidades y a otras entidades al servicio de la colectividad.

La Cámara de Diputados y el Senado ya habían despachado anteriormente diversos proyectos de auxilio para dichas entidades; pero, con el tiempo, el encarecimiento de la mano de obra y de los materiales, aparte de la lentitud de la tramitación de algunas iniciativas, obligaron a las instituciones mencionadas a recurrir a préstamos directos, en la misma forma que lo hacen las particulares, porque sus presupuestos de construcción subían extraordinariamente por los factores que he indicado.

Es por ello que me permití presentar este proyecto, en el sentido de que el Congreso Nacional condonara los préstamos hechos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Así, indirectamente, proporcionaríamos los nuevos recursos que las instituciones mencionadas requieren para atender sus finalidades de bien público.

En aquella oportunidad, señor Presidente, las sociedades mutualistas y los sindicatos tenían préstamos pendientes que ascendían a un total de cerca de cuatro millones de pesos. Las Municipalidades, por su parte, distribuyendo sus fondos en la construcción de mercados, de mataderos, de casas consistoriales, salas de actos, lugares deportivos, etc., habían contraído préstamos por veinte millones de pesos. Las Iglesias, incluyendo sus préstamos para construir edificios de renta, habían percibido hasta dieciséis millones seiscientos mil pesos.

El gasto total que implica este proyecto fué aprobado por la Comisión de Hacienda con una sola excepción: la de no comprender los préstamos conseguidos por algunas Iglesias para construir edificios de renta, caso que ha ocurrido especialmente en Concepción y Chillán.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿No sería posible, señor Presidente, prorrogar la hora hasta las cinco y cuarto?

El señor COLOMA (Presidente).— Está prorrogada la hora por veintidós minutos, señor Diputado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BERMAN.— En estas condiciones, señor Presidente, nos permitimos solicitar que se apruebe este proyecto con la salvedad que he explicado en seguida.

La fracción parlamentaria comunista ha observado la desproporción que existe entre el monto de los préstamos obtenidos por las instituciones sociales, que suman \$ 4.000.000, y de las Municipalidades, que suman 20 millones de pesos, frente a los de las Iglesias, que suman hoy día \$ 40.000.000, vale decir, el doble de lo que ascendían cuando se presentó este proyecto.

En presencia de esta situación y dando una

muestra más de que los parlamentarios comunistas actuamos por encima de toda clase de sectarismo, estimamos que los hombres y las organizaciones que han sufrido las consecuencias del terremoto tienen los mismos derechos a ser reparados física, económica y materialmente. En consecuencia, la fracción de diputados comunista desea llegar en el artículo segundo a una especie de transacción, con el objeto de que se equiparen, hasta cierto punto, los beneficios que recibirán las instituciones laicas con los de las instituciones religiosas. Proponemos, pues, que se modifique el artículo segundo, en el sentido de establecer que se condona sólo un 50 por ciento de los préstamos concedidos para reconstrucción de iglesias, casas parroquiales y conventos.

En esta forma no tiene ningún inconveniente la fracción parlamentaria comunista en aprobar el proyecto en debate.

También deseo agregar, señor Presidente, dos palabras sobre una indicación que he formulado dentro de este mismo proyecto y que se refiere a la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán, indicación que rola en el expediente.

En esta indicación se establece que se entrega a la Sociedad Musical Santa Cecilia la parte que se ha construido como Casa del Arte en el conjunto arquitectónico ubicado en Chillán y que comprende, en un solo block, el Teatro Municipal, la Casa Consistorial y la Casa del Arte. Esta entidad laica, de gran prestigio en toda la zona sur y que se dedica al cultivo de las artes, tenía un local y un predio que la Corporación de Reconstrucción ocupó para levantar un edificio que formara un solo conjunto arquitectónico consistorial y destinado al mismo tiempo otro lugar para levantar en él la casa de aquella sociedad.

La indicación que he formulado a este proyecto tiene por objeto regularizar pues la situación de hecho que se produjo al iniciar la construcción de dicho conjunto arquitectónico, que todavía no está terminado de tal modo que se pueda entregar a la institución mencionada la parte de su patrimonio, que le corresponde.

Termino, señor Presidente, manifestando que estamos de acuerdo con el proyecto, en las condiciones que he señalado.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Berman.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Montt, para que el artículo 1.º y el artículo 2.º se refundan en uno solo; y para que se agreguen como incisos tercero y cuarto, respectivamente, la parte final del artículo 1.º y el inciso segundo del artículo 2.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GODDY.— Señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODDY.— Si ponemos inmediatamente en votación esta indicación del Honorable señor Montt, ¿no interfiere ella con la segunda parte?

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que la indicación del Honorable señor Berman puede ser votada separadamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Montt, para votar a continuación la idea del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¿Cuál es la indicación del Honorable señor Montt?

El señor COLOMA (Presidente).— Refundir en uno los artículos 1.º y 2.º.

El señor ALDUNATE.— Es una modificación de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Berman.

El señor SECRETARIO.— La indicación es para que se modifique el artículo 2.º, intercalando la frase "hasta un cincuenta por ciento", después de la palabra "asimismo".

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 38.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman para agregar una disposición que diga:

"La Casa del Arte que actualmente construye la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en Chillán, será transferida, una vez terminada, a la Sociedad Musical "Santa Cecilia", sin cargo para esta institución".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.— No tiene indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF-MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde continuar el debate sobre el proyecto que libera de derechos de internación al producto "Calf-Manna" destinado a la alimentación de terneros.

Estaba con la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DEL ARTICULO 523 DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVO A LAS JUNTAS PERMANENTES DE CONCILIACION.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto que modifica el artículo 526 del Código del Trabajo, referente a la designación de miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación Departamental. Este proyecto fué aprobado ya por el Honorable Senado con modificaciones, y corresponde a la Honorable Cámara tratarlo ahora en tercer trámite.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 523 (515) del Código del Trabajo, referente a la designación de miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación Departamental, con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.º

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo 1.º— Reemplázase el artículo 523 (515) del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Artículo... — Para la designación de los miembros de la Junta, cada uno de los Sindicatos y Asociaciones de patronos, empleados u obreros con personalidad jurídica del departamento, tendrá derecho a presentar al Gobernador, en el mes de diciembre de cada año, listas de tres personas con indicación de sus nombres, profesiones u oficios y domicilios, del establecimiento en que trabajan o de que son dueños, y de su edad.

"En caso de no existir en el departamento estos sindicatos o asociaciones, presentarán las listas los sindicatos o asociaciones provinciales".

muestra más de que los parlamentarios comunistas actuamos por encima de toda clase de sectarismo, estimamos que los hombres y las organizaciones que han sufrido las consecuencias del terremoto tienen los mismos derechos a ser reparados física, económica y materialmente. En consecuencia, la fracción de diputados comunista desea llegar en el artículo segundo a una especie de transacción, con el objeto de que se equiparen, hasta cierto punto, los beneficios que recibirán las instituciones laicas con los de las instituciones religiosas. Proponemos, pues, que se modifique el artículo segundo, en el sentido de establecer que se condona sólo un 50 por ciento de los préstamos concedidos para reconstrucción de iglesias, casas parroquiales y conventos.

En esta forma no tiene ningún inconveniente la fracción parlamentaria comunista en aprobar el proyecto en debate.

También deseo agregar, señor Presidente, dos palabras sobre una indicación que he formulado dentro de este mismo proyecto y que se refiere a la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Chillán, indicación que rola en el expediente.

En esta indicación se establece que se entrega a la Sociedad Musical Santa Cecilia la parte que se ha construido como Casa del Arte en el conjunto arquitectónico ubicado en Chillán y que comprende, en un solo block, el Teatro Municipal, la Casa Consistorial y la Casa del Arte. Esta entidad laica, de gran prestigio en toda la zona sur y que se dedica al cultivo de las artes, tenía un local y un predio que la Corporación de Reconstrucción ocupó para levantar un edificio que formara un solo conjunto arquitectónico consistorial y destinado al mismo tiempo otro lugar para levantar en él la casa de aquella sociedad.

La indicación que he formulado a este proyecto tiene por objeto regularizar pues la situación de hecho que se produjo al iniciar la construcción de dicho conjunto arquitectónico, que todavía no está terminado de tal modo que se pueda entregar a la institución mencionada la parte de su patrimonio, que le corresponde.

Termino, señor Presidente, manifestando que estamos de acuerdo con el proyecto, en las condiciones que he señalado.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Berman.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Montt, para que el artículo 1.º y el artículo 2.º se refundan en uno solo; y para que se agreguen como incisos tercero y cuarto, respectivamente, la parte final del artículo 1.º y el inciso segundo del artículo 2.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GODDY.— Señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODDY.— Si ponemos inmediatamente en votación esta indicación del Honorable señor Montt, ¿no interfiere ella con la segunda parte?

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que la indicación del Honorable señor Berman puede ser votada separadamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Montt, para votar a continuación la idea del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¿Cuál es la indicación del Honorable señor Montt?

El señor COLOMA (Presidente).— Refundir en uno los artículos 1.º y 2.º.

El señor ALDUNATE.— Es una modificación de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Berman.

El señor SECRETARIO.— La indicación es para que se modifique el artículo 2.º, intercalando la frase "hasta un cincuenta por ciento", después de la palabra "asimismo".

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 38.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman para agregar una disposición que diga:

"La Casa del Arte que actualmente construye la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en Chillán, será transferida, una vez terminada, a la Sociedad Musical "Santa Cecilia", sin cargo para esta institución".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.— No tiene indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para incluir en la Cuenta de la presente sesión un proyecto de ley, firmado por varios señores Diputados, por el cual se concede una pensión de gracia a la viuda del ex Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa.

Acordado.

10.—ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para conceder un anticipo sobre sus sueldos al personal de las Instituciones Armadas.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, es el Honorable señor Yáñez; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Opafo.

Boletín 5.809.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para que pueda conceder anticipos hasta de cuatro meses de sus actuales sueldos bases al personal de planta de las Fuerzas Armadas.

Estos anticipos serán descontados después de cinco meses de la fecha de vigencia de esta ley, en la forma que establezca el Reglamento respectivo.

Artículo 2.º— Autorízase al Presidente de la República para que contrate con el Banco Central de Chile préstamos hasta por la cantidad de \$ 140.000.000, a un interés no superior al 4% anual, que serán cancelados en el plazo de cinco meses, a contar de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Honorable Cámara: La Honorable Comisión de Defensa me hizo el señalado honor de designarme informante de este proyecto, comisión que cumpro con cierto pesar porque no puedo prescindir de hacer algunas consideraciones previas sobre el articulado del proyecto, las que habría preferido omitir.

Por de pronto, es necesario hacer resaltar ante la Honorable Cámara y el país, que el Honorable Congreso no tiene responsabilidad alguna en las situaciones producidas en las ramas de la Defensa Nacional que han motivado el presente Mensaje. Si la situación de estas fuerzas era desmedrada, justo era que el Ejecutivo hubiera remitido con oportunidad al Congreso los proyectos destinados a solucionarlas. Sin embargo, haciendo caso omiso de estas apremiantes necesidades, el Ejecutivo dejó en receso al Congreso durante siete meses, tiempo sobrado dentro del cual esta Corporación hubiera podido sancionar los proyectos necesarios.

Ahora bien, enviado a la Cámara de Diputados el proyecto de aumento de sueldos del personal de la Defensa Nacional, su Comisión de Defensa, haciéndose eco de su aflicta situación, puso el mayor empeño en su estudio y pronto despacho. Celebró nueve sesiones la Comisión y 9 la Subcomisión que prorrogó su trabajo muchas veces hasta la madrugada. Pero el monto del proyecto, 240.000.000, y la naturaleza misma de él, de suyo complicada, no permitían avanzar con la celeridad que deseaban todos los miembros de la Comisión. Había que rectificar errores, comparar situaciones y grados, salvar omisiones, a fin de alistarlos en forma que guardara armonía con las demás ramas de la Administración, trabajo naturalmente impreciso, minucioso y lento, aunque intenso y eficaz.

En esta situación, el Gobierno, especialmente el señor Ministro de Defensa, que conoce el trabajo y buen espíritu de la Comisión, y ésta misma, pudo darse cuenta que sería físicamente imposible despachar el aumento de sueldos con la presteza requerida y envió este Mensaje de anticipo de sueldos como una manera transitoria de solucionar el problema de estrechez económica en las Fuerzas Armadas.

El señor SMITMANS.— Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Ruido de sables?

El señor YÁÑEZ.— El procedimiento ante la Comisión ha merecido serios reparos, porque no se ajusta a las sanas prácticas de buena administración y porque deja abierta las puertas para que, en el caso de que cualesquiera de las ramas de la Administración

Ejecución de las excavaciones de 850 metros, de los cimientos, y otros trabajos, incluso el valor del hierro, cemento y demás materiales necesarios	\$ 314 988.55
Ejecución de 60 metros de hormigón, contados desde el nivel del suelo, incluso el valor de los materiales	61 387.94
Ejecución de la plataforma de apoyo para las estatuas alegóricas	6 120.95
Pagado por el hormigón, hierro y andamiaje empleados en la construcción del resto de la columna hasta la cúspide	96 234.85
Valor de los honorarios al Ingeniero, Arquitecto, Escultor e Inspector de Obras, gastos generales, impuesto a la renta y lo invertido en el cierre de madera que circunvala el sitio en que se construye el monumento y otros pequeños desembolsos que suman en total	90 855.41
se obtiene el total general de \$ 569 637.70 que agregado al saldo	699.30

suma una cantidad igual a \$ 570 337.00

El Supremo Gobierno ha enviado un Mensaje al Congreso solicitando la suma de dos millones de pesos para destinarlos a la terminación de este monumento cuya erección estaba a cargo de un Comité Ejecutivo, asesorado por el Instituto de Urbanismo. Por lo tanto, la Honorable Cámara debe estar segura de que, tanto el aspecto técnico como el aspecto estético de la obra, están debidamente considerados. Además, la ubicación que tiene contribuirá positivamente al embellecimiento y ornato de la ciudad de Santiago.

Creo que la Honorable Cámara, por unanimidad, aprobará el proyecto que informo, que tiene por objeto terminar un monumento con el que se honrará la memoria de uno de los más ilustres ciudadanos de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF-MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde continuar el debate sobre el proyecto que libera de derechos de internación al producto "Calf-Manna" destinado a la alimentación de terneros.

Estaba con la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DEL ARTICULO 523 DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVO A LAS JUNTAS PERMANENTES DE CONCILIACION.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto que modifica el artículo 526 del Código del Trabajo, referente a la designación de miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación Departamental. Este proyecto fué aprobado ya por el Honorable Senado con modificaciones, y corresponde a la Honorable Cámara tratarlo ahora en tercer trámite.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 523 (515) del Código del Trabajo, referente a la designación de miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación Departamental, con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.º

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo 1.º— Reemplázase el artículo 523 (515) del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Artículo... — Para la designación de los miembros de la Junta, cada uno de los Sindicatos y Asociaciones de patronos, empleados u obreros con personalidad jurídica del departamento, tendrá derecho a presentar al Gobernador, en el mes de diciembre de cada año, listas de tres personas con indicación de sus nombres, profesiones u oficios y domicilios, del establecimiento en que trabajan o de que son dueños, y de su edad.

"En caso de no existir en el departamento estos sindicatos o asociaciones, presentarán las listas los sindicatos o asociaciones provinciales".

Pública esté afectado por igual desamparo, se recurra a este expediente de anticipos.

Si gobernar es prever, el Ejecutivo tuvo tiempo sobrado para recurrir al Congreso y evitar situaciones desgraciadas; pero no lo hizo, guardó silencio, dejó al Congreso en receso, y sólo a la hora undécima solicita soluciones que pudo buscar en su verdadera oportunidad.

La Comisión de Defensa desea hacerlo resaltar ante el país, a fin de que cada cual asuma sus responsabilidades.

Repito una vez más y siento especial orgullo en decirlo: la Comisión de Defensa ha hecho cuanto ha podido en favor de las Fuerzas Armadas; tal vez hizo más de lo que pudo racionalmente exigirse y no es a ella ni al Congreso a quien puede culpárseles de lenidad. Sería yo injusto si no dejara testimonio del patriotismo, los desvelos y la preocupación constante del señor Ministro de Defensa durante los debates de las Comisiones para asegurar a las Fuerzas Armadas su bienestar y me complacía dejar testimonio de ello.

La Honorable Cámara, a instancias del que habla, acordó la suma urgencia para este proyecto de anticipo y la Comisión, reunida extraordinariamente, le prestó su aprobación a pesar de los reparos que el procedimiento le merecía.

No pudo aceptar la Comisión, y no lo aceptará sin duda jamás, que esta ley consigne que los anticipos se descontaran de los aumentos de sueldos proyectados en la ley en estudio. No puede disimular la reacción de la Comisión toda ante esta disposición del Mensaje. Jamás ley alguna se ha basado en la posibilidad de los resultados de un proyecto en estudio que queda entregado a la libre discusión y resolución del Congreso en virtud de sus exclusivas prerrogativas. El Ejecutivo, al proponerlo, está en cierto modo adelantándose al resultado de otro Poder autónomo y casi prejulgando o sometiendo a sus propósitos con olvido de la libertad que le es fundamental.

Esta convicción llevó a uno de los señores Diputados, el Honorable señor Brañas, a presentar una moción para conceder una gratificación al personal reemplazando así el proyecto; pero hubo de ser desechada tanto porque ella implicaba gastos cuya iniciativa no correspondía al Congreso cuanto porque los propios funcionarios del Gobierno, llamados al efecto, manifestaron que la cuenta C-30, a la cual se imputaría el gasto, no podría cubrirlo.

Hubo, pues, la Comisión de aceptar que este gasto se hiciera con un préstamo del Banco Central no obstante los inconvenientes que para la economía nacional representa el procedimiento.

Corresponde a la Honorable Cámara sancionar este proyecto. El informe de la Comisión contiene las explicaciones en detalle sobre el debate que este proyecto originó y tendrá el mayor agrado en responder a las observaciones que a los Honorables colegas les sugiera.

Termino, señor Presidente, solicitando la aprobación de este proyecto y expresando la íntima satisfacción de poder testimoniar ante la Honorable Cámara la comprensión, el patriotismo, la abnegación y la lealtad con que todos los miembros de la Comisión, sin distinción de banderías políticas, concurrieron a su despacho sin otro espíritu que remediar en parte la situación desmedrada de las Fuerzas de la Defensa Nacional ante cuyas necesidades no hay en la Honorable Cámara, ni Partidos ni banderías: sólo el interés del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, Honorable Cámara.

Desde enero del presente año, el Ministro de Defensa se abocó al estudio de una ley de reajuste de sueldos de las Instituciones Armadas.

Problema complejo, vasto y difícil, no sólo desde el punto de vista técnico militar, sino desde el ángulo financiero.

En el propio Parlamento, con ocasión del examen de anteriores leyes de reajustes parciales de las rentas del personal de Defensa, se hicieron justificadas críticas al régimen imperante en materia de sueldos. Muchas de las ideas vertidas por los Honorables Parlamentarios inspiraron la acción del Ministro en este orden de cosas, sobre todo aquellas de simplificar el sistema de remuneraciones del personal, de fijar retribuciones más equitativas a los cuadros inferiores de oficiales y tropas, y de consultar, a la vez, la situación del personal de empleados civiles.

Tales eran las cuestiones de índole puramente técnicas, reagravadas, en el caso de los empleados civiles, a los que había que encasillar y clasificar, desparramados como estaban en 58 tipos de sueldos, con diferencias antojadizas e injustas.

Aparte de las dificultades anteriores, el aspecto financiero del problema tocaba un campo de suyo sensible, cual era el de la tributación pública y el de la economía, en general.

De ahí que sólo en junio pasado, pudiera el Gobierno someter a la consideración de vosotros el proyecto que, desde entonces, ocupa la diligente atención de vuestra Subcomisión de Defensa y acerca de cuya labor os ha informado el Presidente de vuestra Comisión de Defensa.

El tiempo ha corrido y el proyecto no ha logrado salvar la primera fase de su discusión. La misma aparente lentitud con que se desarrolla el proceso de su estudio demuestra la complejidad del problema y justifica los trabajos preparatorios de 6 meses del Gobierno. El cargo indirecto que, en este orden de cosas, se le formula es, en consecuencia, infundado. Pero no es el ánimo del Ministro, llevar el problema al terreno de los reproches. Gobierno y Congreso concurren de consuno en apreciar el complejo mecanismo de una ley de sueldo de las Fuerzas de Defensa, por una parte, y en la urgencia de llevar un alivio a las menguadas retribuciones de que disfruta el personal, por otra.

Y para no apurar, con desmedro de la justicia y de la razón, un proyecto de lato estudio, el Gobierno ha sometido a la aprobación del Congreso un proyecto de emergencia, que salve momentáneamente la situación de angustia económica en que vive gran parte de los más modestos servidores de las Fuerzas Armadas: ha querido solicitar del Parlamento la autorización para anticipar, al personal de Defensa, cuatro meses de sueldos.

De este modo, y siempre con preferente atención, las Cámaras y sus Comisiones, conjuntamente con el Gobierno, continúan en el estudio del proyecto definitivo de sueldos en Defensa, dentro de los plazos constitucionales de urgencia que el Ejecutivo ha recabado y que vosotros habéis calificado. Pero las tropas, los hombres que laboran en

cuarteles, naves y unidades de guerra, reciben pronto, con máxima rapidez un auxilio efectivo, mediante el anticipo de sueldo que pende de vuestra consideración.

La visión del Ministro que habla no está oscurecida por falsos mirajes ni tampoco preten de impresionar a la Honorable Cámara con una pintura sombría de la condición de apremio en que se desenvuelve la vida actual del mayor número de los compatriotas que forman en nuestras Instituciones de la Defensa Nacional. Pero no se resiste a proporcionar a la Cámara, para su plena ilustración, algunos antecedentes, callando otros que, por lindar en un terreno más íntimo, el hombre de armas silenciosamente viril dignidad.

1.— Hasta el Ministro han llegado los informes confidenciales de los Comandantes en Jefe de las tres Instituciones, en donde se da cuenta de la constante petición de autorización para vestir de civil que formula el personal subalterno, con el objeto de dedicar las horas de descanso a la atención de quehaceres o faenas, que le permitan obtener mediante un trabajo suplementario, las entradas que exige el mantenimiento de sus hogares, pues las rentas que perciben por sus cargos militares son absolutamente insuficientes.

2.— La familia misma del personal, su esposa, sus hijas ya adolescentes, deben concurrir con el jefe del hogar a su sostenimiento pecuniario: las oficinas, el taller, la industria casera, requieren el esfuerzo de la compañera o de la hija, aplicadas con su propio esfuerzo a suplir la insuficiencia de medios en que se debate el verdadero sostenedor de la casa.

3.— Entre el personal de oficiales, es corriente el caso de actividades de orden técnico o artístico, encaminadas al mismo fin, y que las exigencias extraordinarias de los acuartelamientos, ejercicios, manobras o cursos de estudio profesional, entorpecen y malogran, muchas veces, con detrimento del auge económico que esa actividad pretendía conseguir.

4.— El personal de tropa se ve compelido, en sus horas que debiera dedicar al descanso, a emprender en ocupaciones menudas, en la artesanía o en oficios menores, aceptando, por necesidad, salarios al margen del tarifado del trabajador o del obrero sindicalizado.

5.— Las solicitudes de licenciamiento, principalmente de parte del personal con conocimientos o prácticas de alguna técnica, han reducido en el último tiempo; la industria particular les ofrece campo más propicio y la Institución, que ha menester de ese técnico, se resiente con perjuicio de su eficiencia. Y muchas veces, esa petición de licencia, resistida por la Superioridad, que vela por la intangibilidad institucional, debe ser librada ante la intencionada negligencia profesional que el postulante demuestra en el desempeño de sus deberes o ante la abierta indisciplina o desmoralización en que se sume.

6.— El crédito que franquean al personal de Defensa las distintas Cajas de Previsión o de Ahorro, se ve saturado con un volumen de préstamos que sobrepasa los 80 millones.

Y hasta el crédito particular, amplio y generoso para el hombre de armas, con credencial de honesto y cumplidor de sus compromisos, se ve cubierto en una amplia escala.

El cuadro que describo a la Honorable Cámara no está recargado con tintas de alarma o de pesimismo. Empero, como Ministro que debo velar por el bienestar de mis subordinados, no puedo ocultar a los Poderes Soberanos de mi Patria una escueta verdad, por amarga y dolorosa que sea. Y como intérprete de esa callada esperanza de las tres Instituciones de la Defensa, apelo al patriotismo, comprensión y reconocido espíritu público de la Honorable Cámara, para que dé su aprobación al mensaje del Ejecutivo que en estos momentos está entregado a su discusión y votación.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, Honorables colegas: creo que si el Congreso de nuestro país se hallara frente a una situación política normal, en manera alguna estaría discutiendo un proyecto de ley de esta especie. Independiente de la justicia que involucra el proyecto de que la Honorable Cámara va a conocer, y que aprobaría, creemos que el procedimiento es irregular y me atrevo a sostener que ni siquiera tiene precedentes en nuestra historia parlamentaria.

Como consecuencia del divorcio evidente que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo, divorcio que se ha venido acentuando por obra del primero de estos poderes, no se ha podido armonizar nuestra labor, y el Congreso, particularmente, se ve obligado a reaccionar frente a una política de hechos consumados.

Quiero llamar la atención de mis honorables colegas hacia algunas circunstancias muy especiales que en este orden se presentan.

En el actual momento penden de la consideración de esta Honorable Cámara, en distintas Comisiones, algunas de las cuales ni siquiera han iniciado su estudio, los siguientes proyectos de ley de carácter económico, que importan aumentos de sueldos y, por ende, de gastos: Fuerzas Armadas, 320 millones de pesos; Carabineros, 280 millones; Reajuste de Pensiones, 240 millones; Poder Judicial, 18 millones 530 mil pesos; Judicatura del Trabajo, nueve millones de pesos; Servicios de Gobierno Interior, dos millones de pesos; aparte de otros que tienen también carácter económico, como es el que amplía los servicios del Hospital de Carabineros y que importa doce millones de pesos.

Es decir, Honorables colegas, que si sumamos estos gastos parciales, tenemos aproximadamente mil millones de pesos comprometidos como consecuencia de los proyectos que el Ejecutivo, convertido en un verdadero francotirador, ha estado remitiendo al Congreso Nacional.

Cuando en una democracia funcionan normalmente sus organismos específicos — me refiero a los propios Poderes del Estado—, en el juego de esta relación de consultan mutuamente, se guardan consideraciones recíprocas y evitan que, de repente, uno de ellos, independientemente del otro, se vea abocado a una situación casi de fuerza o de hechos consumados.

Creo que sostengo una verdad de Pero Grullo cuando digo que al Congreso Nacional no le gusta que se le envíen proyectos de ley sobre los cuales, a lo menos, previamente no se haya conversado con los Comités Parlamentarios, con las Comisiones o con la Mesa de la Honorable Cámara, a fin de auscultar un poco el pensamiento y la opinión de los parlamentarios. Ya se ha dicho en más de una oportunidad que el Congreso no es un buzón, ni una especie de animal gigantesco por cuyas tragaderas pasa sin discriminación alguna cuanto proyecto se le envía, y al que

se le quiere hacer jugar el papel ingrato de ser el quien rechace esos proyectos muy bonitos, demagógicos y oportunistas que suelen enviarse a las Cámaras, especialmente en vísperas de elecciones, en las que participa alguna persona que ha estado hasta hace poco estrechamente vinculada al Poder Ejecutivo.

Por otra parte, Honorables colegas, creo que al Presidente de la República tampoco le agrada, que el Congreso Nacional le envíe leyes de las cuales él no tenía conocimiento. Recuerdo que aun en períodos en que nuestro partido ha tenido una conducta intrasigente de oposición, hemos sido deferentemente invitados al despacho de algún Ministro o al de S. E. el Presidente de la República, a veces a tomar te en la Moneda, otras veces en alguna de las salas de nuestro Parlamento, a fin de dársenos a conocer, en carácter previo, el deseo del Gobierno de enviar al Legislativo un determinado proyecto, y exponer sus líneas generales.

Creo, por experiencia, que es saludable para la Democracia que se siga esta conducta y que se mantenga esta norma de actitudes amistosas entre los dos Poderes del Estado, porque — como se ha dicho siempre — son Poderes "colegisladores".

El concepto de que el Poder Legislativo dicta las leyes; de que el Ejecutivo las hace cumplir y de que el Poder Judicial castiga a los que las transgreden o las violan, está bien para un texto de Educación Cívica de los tiempos de don Malaquías Concha, de aquellos textos que se usaban "cuando las cubiertas andaban con chaleco", o sea, hace más de cuarenta años, en las escuelas primarias de Chile!

Pero ahora, el concepto moderno de cómo funcionan, cómo juegan los Poderes del Estado, es distinto; y a veces es conveniente que lo entiendan así los hombres que tienen responsabilidades públicas y que las sirven lealmente.

Está divorcio entre ambos Poderes se debe, entre otras causas, señor Presidente, a los manejos políticos de cierto diablillo personal, a un sujeto despreciable contra el cual el país algún día se levantará como un solo hombre para castigarlo. Este hombre ha encallado cada día, desde hace ya seis o siete meses, el ambiente político de nuestro país, enturbian las aguas limpias de la Democracia, las relaciones entre los Poderes Públicos, y el juego de los propios partidos, dislocando todo de su verdadero centro natural o normal, lanzando a unos contra otros, creando un clima de confusión y anarquía política en nuestro país, que sólo favorece a los enemigos de la Democracia y del juego normal de sus instituciones.

Para mantener con altura este debate, ni siquiera quiero nombrar esta tarde en esta Sala a este personaje, porque está en el pensamiento y en los labios de todos nosotros, que ha contribuido, con su política del "cahallo de Troya", de quintacolumnista, de castigo maligno metido en el mecanismo interno de nuestro país, a crear esta situación.

Nosotros observamos con alarma, que el Ejecutivo, carece de una política económica definida.

En ninguna parte del mundo, un Ejecutivo procede en esta forma: mandar todos los días Mensajes al Congreso proponiendo esto o lo otro y, a modo de subasta pública, darle a uno más, levantando la oferta o "mejorando la parada", como se dice. Ello es muy bonito, es muy grato. Los gobernantes deben saber decir no; pero, por supuesto, siempre que tengan una base, alguna estabilidad política y que no vivan en el aire.

Cuando un Ejecutivo se estima, tiene una política económica. Podríamos ahora examinar cómo financia el Ejecutivo estos proyectos que imponen casi un gasto de mil millones de pesos.

Están a la vista, y particularmente en conocimiento de la Comisión de Hacienda, los arbitrios de que ha echado manos el Ejecutivo: se elevan los impuestos de los que se ha dado en llamar artículos suntuarios.

Pero ¿podría alguien sostener en esta Cámara, que en un país intra-alimentado, con una población que está bajo todo nivel y todo standard mínimo de vida, el aumento de los impuestos al vino y a los cigarrillos, que forman parte integrante de esta vida de perros a que está condenada la mayor parte de nuestros conciudadanos, no va a repercutir en la economía privada de las familias que pertenecen a las clases desheredadas, en nuestra gente pobre y, en especial, en nuestros campesinos que viven una existencia dramática?

Creo que estos hechos, que forman parte de un conjunto, no se pueden separar, porque dentro de la arquitectura social, son como un ladrillo encajado en una muralla, cuya estabilidad pelagra si violentamente lo arrancamos de ella.

Entonces, hay que buscar los "puntales" para mantener la estabilidad; y ya sabemos el precio y la sangre que muchas veces se suele pagar por este capítulo de los puntales, porque el Estado, cuando se convierte en un mero gendarme para mantener el orden público, necesita recurrir a la fuerza física y a la violencia para mantener un orden que no se funda en el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Por eso, Honorables colegas, aun en la hipótesis que hubiéramos tenido el tiempo necesario para que la Comisión de Hacienda o las comisiones técnicas de la Cámara, hubieran conocido de estos proyectos, quedamos siempre en una situación sumamente ingrata.

El Ejecutivo envía proyectos que significan gastos, pero no le da al Congreso ni al país que, a la postre, va a ser la víctima de esta política, la sensación de que sus derechos los va a resguardar alguien. Hay también otro aspecto curioso que creo es el producto de esta misma situación política irregular, por la cual atraviesa la República.

Estos proyectos, en su inmensa mayoría, benefician al personal de las Fuerzas Armadas; pero hay que advertir que aquí no se ha consultado por ejemplo el caso de la Genardmería de Prisiones, que importará quince o veinte millones de pesos, y que no veo por qué razón se le ha dejado al margen cuando tiene iguales o mejores derechos que otros. Y ¿qué va a pasar con el personal civil, ya que el único personal civil que aparece favorecido es el que está en retiro como consecuencia del proyecto de reajuste de pensiones? Estamos también cansados de oírlo: cuando se suben los sueldos a un sector de empleados, por un procedimiento que trae un encarecimiento de la vida, la víctima proclinatoria de esta política es el otro sector que ha sido preterido, o postergado. Entonces, Honorables colegas, en

la hipótesis que despacháramos todos estos proyectos, tendríamos a las puertas del Congreso el clamor, la irritación justificada del resto del personal por no haber sido considerado en una política de reajuste general de sueldos, que es a lo que parece obedecer esta iniciativa del Ejecutivo.

¿Cómo se ha visto obligada la Comisión de Hacienda a financiar este proyecto, si lo que propone pudiera llamarse financiamiento? Lo ha hecho autorizando un préstamo hasta por \$ 140.000.000 en el Banco Central de Chile. Traducido a buen romance, a la realidad, ¿qué significa, Honorables colegas, este préstamo? Aparte, naturalmente, como me apunta mi Honorable colega señor Escobar, de los 80 ó 90.000.000 que se autorizan para el arbitrio semejante que se concede al Cuerpo de Carabineros, esto significa un mayor inflacionismo, un mayor encarecimiento del costo de la vida, una mayor desesperación; incluso, me atrevo a decir, que los que van a recibir con una mano un puñado de billetes, con la otra lo van a entregar inmediatamente después.

No sé si fué en el Honorable Senado donde oír decir que antes, cuando la gente quería comprar algo, tomaba los billetes en la mano y en la otra llevaba un canasto hasta el mercado, para traer los productos; ahora pasa a la inversa: los billetes se llevan en el canasto y en la mano se trae lo poco que se puede adquirir con ellos...

Esto es, estrictamente, un ejemplo gráfico de la situación a que nos lleva la política del Gobierno. He dicho la política del Gobierno, pero ¿merece algún calificativo su política? ¿No estamos viendo que vive al día, como Adán; apenas cubierto con una hoja de parrá, improvisándolo todo, saliendo del paso de cualquier manera?

El Gobierno aparece cruzado de brazos. Para él, se me ocurre, la preocupación obsesional se mantiene en el poder, sobrevivir, llegar hasta una meta que "in mente" se ha trazado y que, felizmente, los acontecimientos del país están precipitando, ya que abocados a una elección, al menos desde un punto de vista formalista y legal, hay que someterse a un plazo y fecha determinados.

Y esto lo digo sin reservas y sin escepticismos; porque muchas veces, so pretexto de mantener el orden público, cuyos vitexos para desorganizarlo suelen soplar desde el propio Poder, terminan por entronizarse o pretenden perpetuarse los que están transitoriamente instalados en él...

11.—SITUACIÓN REGLAMENTARIA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY: ANTI-CIPIO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS; MODIFICACION DE LA LEY 6.192 SOBRE JUBILACION DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS, Y ANTI-CIPIO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría me permita hacer presente a la Sala la situación reglamentaria de este proyecto de ley y de otros dos más.

De acuerdo con la calificación de urgencia que hizo en la semana pasada esta Corporación, deben ser tratados hoy día, en general y en particular, los proyectos que figuran en los números uno, dos y tres de la Tabla del Orden del Día de la presente sesión, a saber: el proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder un anticipo sobre sus sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, el proyecto que modifica la ley N.º 6.192, sobre jubilación del personal de las empresas periodísticas, y el proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder un anticipo sobre sus sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Reglamentariamente, de acuerdo con la prórroga de la hora acordada, el proyecto que se está discutiendo debe ponerse en votación a las seis y cuatro minutos de la tarde y, en todo caso, los otros dos deben ponerse en votación a las seis y veinticuatro minutos. Como se está discutiendo sólo el primero de dichos proyectos, relativo a la concesión de anticipos al personal de las Fuerzas Armadas, yo someto a la consideración de la Honorable Cámara la idea de discutir durante 20 minutos cada uno de estos proyectos, y votarlos al final del tiempo acordado para su respectiva discusión...

El señor GODOY.—El plazo me parece demasiado breve, señor Presidente, porque, incluso, personalmente yo quedaría en situación de ventaja respecto de los demás Honorables colegas que tal vez tienen interés en hablar sobre este proyecto de ley. Yo tengo la impresión de que lo que vamos a decir sobre este proyecto, sirve para el proyecto análogo del Cuerpo de Carabineros; de manera que no volveremos a insistir sobre algunos aspectos...

El señor COLOMA (Presidente).—Pero, reglamentariamente, si me permite el Honorable Diputado, la Mesa debe cerrar el debate a las seis y veinticuatro minutos respecto de estos tres proyectos...

El señor GODOY.—Pero con acuerdo de la Corporación...

El señor COLOMA (Presidente).—Por eso es que estoy solicitando su asentimiento para cerrar el debate del primero de estos proyectos a las seis y cinco minutos; del segundo, a las seis y veinticinco minutos; y del tercero, un cuarto para las siete; con lo que tendremos media hora más de prórroga, fuera de la que ya está acordada por la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor GODOY.—¿Y no podríamos alargar el tiempo destinado a la discusión de cada uno de estos proyectos a media hora, señor Presidente, en el entendido de que si no hay Honorables Diputados interesados en hacer uso de la palabra se votarán, o al menos, antes, a una hora determinada?

El señor COLOMA (Presidente).—Entonces, estos proyectos se votarían: el primero de ellos a las seis y cuarto; el otro, un cuarto para las siete, y el último, a las siete y cuarto...

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).—...por que hay tres proyectos con suma urgencia que reglamentariamente deben ser votados al término del Orden del Día, que hoy termina a las 6.24 P. M. de acuerdo con la prórroga acordada por la Corporación.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

12.—ANTI-CIPIO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, pa-

ra ir sumariando mis ideas, desearía un aumento más, a fin de que la política pública aprecie las consecuencias económicas que estoy condenando.

Y quiero decir que no lo hago en carácter de Comité Comunista, tratando de poner así a los agravios permanentes de nos infieren desde el Gobierno, pero sí, como un deber, porque es una tarea; porque que a los comunistas fuera su trabajo ocupar la orden del día de sus programas.

No hablo, Honorables colegas, de la actitud que el Gobierno ha tomado a nuestro partido, porque, como nuestro rol y de nuestros deberes, y provocaciones y tratar de tipo de el patriotismo y la responsabilidad, acostumbramos a hacerlo cuando quiere para cuestiones de orden público interés general.

Todo Gobierno, Honorables colegas, una base parlamentaria, de sustento, se, aunque no vivamos bajo el sistema lamentario, sino porque el Gobierno, generación democrática y popular, teniendo o apoyado por movimientos de unión pública que encierran e interpretan partidos políticos.

¿Y dónde están los Diputados de este partido, esos partidos para apoyar con este proyecto que el Gobierno maneja con él, y a algunos de los cuales están y persigue?

Creo que el Gobierno tiene la buena voluntad que lo apoyan. ¿Dónde están los que no han venido a defenderlo y a apoyar a hacerlo, por sus cadenas radiales, sus comunicados de prensa, que esto no fué aprobado gracias al esfuerzo de suya?

Si no fuera por la presencia del ministro de Defensa, a quien reconocemos ha demostrado interés por el desarrollo del proyecto y que ha asistido permanentemente a las Comisiones, atendiendo a un huerfano más, que me llega a asistirlo, a sostenerlo, a hacerle cargo de esa criatura, como hemos sostenido otras veces.

Entonces, sólo debido a la buena voluntad de todos nosotros e inclusive — y es importante que el señor Ministro de Defensa me lo diga o lo entienda —, con voluntades suelen ser despachadas las leyes por eso estas leyes se declaran inconstitucionales. Es que el Partido Comunista una existencia legal dentro de nuestro país y representa un movimiento serio y viable en Chile y en cualquier parte del mundo; de esa manera creo que, antes de a agredir gratuitamente a los comunistas constituye una buena recomendación de este mecanismo y que, aunque los hay que reconozcan y tratar con él, responde frente a este proyecto, a pesar que después de lo dicho podría estimarse mejor, una contradicción. Somos conscientes de nuestra responsabilidad y estamos seguros de que las Fuerzas Armadas, a pesar de que las leyes les impiden que sean berantes, porque tienen una conciencia, sabrán apreciar nuestros argumentos especialmente ahora cuando ellos las ellas actúan en política, desempeñando políticos y aparecen manifestaciones en uno u otro sentido. Y nosotros vamos a hacer el agravio de permitir sólo traducen lo que podría llamarse "del amor" o que sólo se limitan a estar así como ventrílocuos de la opinión, como atribuye, y que a veces tiene efectos en la política.

Tenemos conciencia de que las Fuerzas Armadas son de extracción popular, porque es un país democrático, porque el seno del pueblo y porque han sido formados en establecimientos técnicos en los que capacitan para su función, dentro de la ideología democrática. Tampoco podemos creer el agravio de creer que ellas, como dice, seducir por el espejismo que representan aventuras y desequilibrios.

Creemos que con este proyecto vamos a hacer justicia, pero sancionando toda responsabilidad en cuanto a las responsabilidades que significan estos proyectos, dada la manera como el Congreso se ha dado a estudiarlos, como quien dice, "tando en pelo", agarrándose de las distancias mandos con las uñas y con los dientes, tiene que estar legislando el Congreso un período políticamente tan anormal como el que atravesamos.

Termino, pues, señor Presidente, deseando que los Diputados comunistas, conscientes con estas ideas, en la Comisión de Defensa Nacional y en la Comisión de Hacienda, contribuyeran a dar número y firmeza afirmativamente este proyecto de ley, como lo haremos también en esta Honorable Corporación.

Creemos que el buen sentido, que el de salvar los intereses generales del país, moverán una acción colectiva de las fuerzas políticas para poner término a este estado irregular de cosas.

El señor COLOMA (Presidente).— Pido a Su Señoría que ha terminado el discurso de su primer discurso. Puede continuar el Honorable Diputado en los diez minutos que le quedan para su segundo discurso.

El señor GODOY.—Se promoverá una acción colectiva de las fuerzas políticas, conscientes, sobre todo para saber en definitiva, que atenernos y para que cada cual haga suyo y asuma el papel que específicamente le corresponde.

Señor Presidente, quiero dejar la palabra mi Honorable colega señor Baeza, que plantear el problema del personal dependiente del Ministerio de Defensa, que no ha sido consultado en este proyecto de ley, no obstante que había sido para incorporarlo también en sus proyectos.

He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, Comisión de Defensa Nacional, manifestando una omisión en el proyecto que se ha contemplado al personal que labora en los diferentes repartimientos del Ministerio de Defensa Nacional.

Debo declarar que desde que llegó el proyecto de ley de mejoramiento de sueldos de las Fuerzas Armadas a la Comisión de Defensa Honorable Cámara, he visto en

gobierno no quiere oír el clamor, en espe-
cial de esta gente que vive a jornal y que es
de esta suerte sufriendo las consecuencias más
horribales de la especulación criminal que se
está haciendo con los artículos de primera
necesidad en nuestros país desde que asumí
el Gobierno esos llamados señores de
Frente.

Indiscutible, señor Presidente, que noso-
tros estamos de acuerdo en mejorar las re-
laciones de la tropa y de la oficialidad
sufridas las consecuencias del alza consi-
derable del costo de la vida; pero, como ya he
dicho el Presidente de la Comisión de De-
fensa, señor Yáñez, nosotros no somos cul-
pables de que sufran estas consecuencias lo
mismo que los miembros de las Fuerzas Ar-
madas.

Este Gobierno no llamó a sesiones extraor-
dinarias durante ocho meses. Precisamente,
durante este lapso podía haberse estudiado el me-
joramiento económico de las Fuerzas Ar-
madas.

Mientras tanto, ¿qué es lo que hacía este
Gobierno? Lo que hacía, señor Presidente, era
"manga ancha" a una serie de especu-
ladores, y cuando el pueblo salió a protes-
tas, y cuando el pueblo salió a protes-
tas, ya saben los Honorables colegas cómo
actuó este Gobierno.

Yo manifesté en la Comisión de Defensa
Nacional la urgencia que hay de lo cuanto
antes, en ayuda del personal de las Fuerzas
Armadas de la Nación.

Sin embargo, insisto en decir que no es po-
sible olvidar al personal que vive de un jornal
en las diferentes reparticiones del Ministerio
de Defensa Nacional. En el Apostadero Na-
cional de Vestuario y Equipo hay salarios irri-
sultantes. Hay aprendices que ganan doce pesos
mensuales, lo que creo no les alcanza para ad-
quirir un kilo de azúcar. Hay también sa-
larios de 24 y 27 pesos.

Como es posible que este Gobierno no ha-
ya contemplado, en este adelanto que se le
está haciendo a las Fuerzas Armadas, a ese per-
sonal a jornal? En realidad, este personal ne-
cesita también urgentemente que se le haga
antidoto sobre sus emolumentos.

Quiera decir esto, señor Presidente, porque
en la Comisión, en compañía del Honorable
señor Garrido, presentamos una indicación
que, señor Presidente, que fue rechazada por siete
votos, si no me equivoco, contra dos: el del
señor Garrido y el del que habla.

El señor Ministro de Defensa Nacional ha
representado claramente aquí en la Cáma-
ra y en la Comisión la situación de hambre
y de penuria en que se encuentra el personal
de las Fuerzas Armadas. Yo no sé qué se
podrá decir si esta Cámara despacha este
proyecto y no contempla a este personal a
jornal, el cual sufre una situación de hambre
y de miseria que nadie puede negar.

Por eso es que insisto en que debe darse
lo necesario a esta gente lo más pronto posi-
ble, a fin de aliviarle su situación, porque es
una cosa que conoce todo el pueblo. Ademá-
s, hace cuatro o cinco meses, hemos visto
el alza del arroz, del azúcar, del aceite,
de la carne, del vestuario y de la habitación;
y esto se debe únicamente a la política de
"manga ancha" que ha tenido este Gobierno
para con los especuladores.

En consecuencia, señor Presidente, yo digo
a la Honorable Cámara que si se va a hacer
justicia al personal de las Fuerzas Armadas,
debe quedar al margen este personal a
jornal.

Termino, señor Presidente, insistiendo en
la indicación que presentamos con el Hono-
rable señor Garrido en la Comisión, a fin
de que sea considerada también en esta Ho-
rable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a
Su Señoría se sirva pasar por escrito la in-
dicación a la Mesa.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido
la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede
usar de ella Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Voy
a ser brevísimos, señor Presidente.

El debate ha dejado la impresión de que el
Gobierno ha estado estudiando durante seis
meses el proyecto de aumento de sueldos de
las Fuerzas Armadas y que en el Congreso
se encuentra un proyecto de ley del cual co-
noce el Honorable Corporación sólo hace dos
meses.

Bien, señor Presidente. Frente a esta si-
tuación, realmente no puedo dejar de ex-
presar la alarma que siento ante este, el pre-
sente que va a sentar la Cámara La Ad-
ministración nuestra siempre había repudia-
do el sistema de los anticipos.

En los diversos Gobiernos anteriores, ninguna
autoridad había tolerado el procedimiento de
girar sobre sus sueldos. Creo, pues, que por prime-
ra vez el Parlamento va a otorgar una ley de
anticipos, en la forma que viene redactado este
proyecto.

No hay la menor duda de que la situación po-
sible anormal que estamos contemplando es lo
que motiva este proyecto que siento un singular
interés. Mañana el Congreso se verá en la
necesidad de no poder rechazar un procedimien-
to semejante en favor de otros organismos del
Estado.

No digo más, señor Presidente, porque voy a
hacer algunas observaciones en el proyecto que
se refiere a Carabineros y que tiene el mismo ob-
jeto.

Sólo deseo expresar el pesar que me cau-
sa la forma atrozada en que se está legislan-
do.

Debo, finalmente, agregar que he sentido sa-
tisfacción al oír las expresiones del Honorable
Compañero Presidente de la Comisión de De-
fensa, señor Yáñez, sobre este aspecto, y del que son ajenos, na-
turales, los personales que constituyen las
Fuerzas Armadas.

El señor BRANES.— Pido la palabra, señor
Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
labra Su Señoría.

El señor BRANES.— Quiero, Honorable Presi-
dente, agregar dos palabras a las que el Honora-
ble señor Yáñez ha dicho en la Comisión de De-
fensa, en relación con la indicación que
formulé cuando el Ejecutivo presentó este
proyecto de ley, que me pareció desde el primer
momento no ajustada a las buenas prácticas y
constitucionales y legales que deben re-
gular la materia de sueldos de la Administración
Pública, tratándose del personal civil o del personal
armado.

Cuando formulé esta indicación, y así lo hice
también en la Honorable Comisión de Defensa
Nacional, sabía, como muy bien lo ha dicho el
Honorable señor Yáñez, que la Comisión de De-
fensa no se conformaba con los preceptos
constitucionales que nosotros mismos habíamos
querido introducir en la Carta Fundamental,
que era una gratificación y el Parlamento no
podía facultar constitucionales para establecer-
se.

Al hacer esta indicación, que precisamente con-
sistía en las ideas que acaba de formular el Ho-
norable señor Baeza en orden a dar una gratifi-
cación a todo el personal dependiente del Minis-
terio de Defensa Nacional, creí que podría ser

vable en cuanto el señor Ministro de Hacienda o
el Ejecutivo, más proliamente, quisieran hacerla
suya.

Me informé aquella noche, durante la discusión
que tuvimos en la Comisión de Defensa, por bo-
ca del Honorable señor Ministro de Defensa, que
el Ejecutivo no aceptaba la indicación por mi
formulada y que, en consecuencia, dentro de los
preceptos constitucionales y reglamentarios no
podía ser sometida a discusión ni votación.

Deje testimonio en aquella oportunidad de que
lamentaba mucho que tal procedimiento se ha-
biera usado, porque seguía oponiéndome a esa
práctica que hoy día alarma al Honorable señor
González Madariaga y que yo critique en la pri-
mera sesión en que esta Honorable Corporación
discutió este proyecto. Pero, debíamos conformar-
nos exclusivamente al Mensaje del Ejecutivo,
y en consideración a la circunstancia de que los
Diputados de estos bancos, que tengo el honor de
representar, no hacían oposición a él, sino que
a la necesidad de dar pronta satisfacción
al Ministro señor Carrasco, nos vimos presen-
tados a estudiar exclusivamente este proyecto que,
precisamente, se financia de la misma manera
que yo financiaba mi indicación, con el mayor
rendimiento de la Cuenta 30, impuesto a la ren-
ta. Desgraciadamente, repito, mi indicación ni
mis observaciones tuvieron el éxito que yo hu-
biera deseado, para que se le hubiera dado al
personal que depende del Ministerio de Defensa
Nacional, cualquiera que fuera su graduación,
cualquiera que fuera su actividad, fuera civil o
uniformado, la gratificación a que me vengo re-
firiendo.

Fue así como tuvimos que aceptar la posición
en que nos colocaba el proyecto de ley en de-
bate, que, con los votos favorables de los Diputa-
dos de estos bancos se aprobó en la Comisión de
Defensa Nacional.

No quiero abundar en consideraciones de otra
naturaleza sobre este mismo proyecto, porque
estimo innecesario alargar el debate, toda vez
que vamos a votar favorablemente; pero debo de-
jar testimonio de que lo hacemos exclusivamente
para solucionar en la medida en que esto es po-
sible, la situación grave, gravísima, por la cual
atravesaban los elementos que prestan sus servicios
en las Fuerzas Armadas. A no mediar esta cir-
cunstancia extraordinaria, para mantener las
buenas normas y doctrinas en el orden consti-
tucional, habríamos rechazado este proyecto.

En consecuencia, señor Presidente, con las ob-
servaciones que acabo de formular, quiero dejar
dicho a la Honorable Cámara que prestaremos
nuestra aprobación al proyecto que en estos mo-
mentos se discute.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presi-
dente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
labra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, el pro-
yecto.

El señor YÁÑEZ.— ¿Me permite, señor Presi-
dente?

Sin ánimo de molestar al Honorable señor Gar-
rido, desearía decir sólo dos palabras antes que
él, porque creo que el Diputado informante tiene
preferencia para usar de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la veni-
da de Su Señoría iba a usar de la palabra el
Honorable señor Garrido.

El señor YÁÑEZ.— Yo desearía referirme bre-
vemente a las observaciones que acaba de for-
mular el Honorable señor Baeza, a fin de in-
formar a la Honorable Cámara sobre el alcance
de su proposición.

En la Comisión de Defensa Nacional se hie-
ron muchas indicaciones para incluir al personal
a jornal de las Fuerzas Armadas en este proyecto
de ley. Estas indicaciones no pudieron ser acepta-
das por el señor Ministro, porque significaban un
aumento de gastos, y el proyecto debía encuadrar,
se dentro de una suma determinada que no podía
sobrepasarse. Quiero referirme particularmen-
te a la indicación del Honorable señor Baeza, la
cual fue rechazada en la Comisión, por 7 votos
contra 2, como muy bien lo informo el Honorable
Diputado.

El personal a que se refirió Su Señoría es un
personal que está en "Gastos Variables" y no se
encuentra en la misma situación del resto del
personal de la Defensa Nacional.

El señor BAEZA.— ¿Me permite una interrup-
ción, Honorable señor Yáñez?

El señor YÁÑEZ.—... porque recientemente fue
beneficiado en virtud de una ley con un aumen-
to que alcanzó más o menos al 25 por ciento se
aumento de sus sueldos.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una inter-
rupción, Honorable Diputado?

El señor YÁÑEZ.— Voy a devolver la palabra
a Su Señoría, a continuación.

Decía, señor Presidente, que este personal tuvo
un 25 por ciento de aumento en enero del año pa-
sado; de manera que no se encontraba en las con-
diciones del resto del personal de las Fuerzas Ar-
madas. Y el jefe del Presupuesto y los funciona-
rios técnicos que asesoraron al señor Ministro,
rectificaron las cifras que los Honorables Dipu-
tados habían dado.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, había
solicitado una interrupción al presidente de la Co-
misión de Defensa Nacional, Honorable señor Yá-
ñez Velasco, para puntualizar las cosas y para
que no siguiéramos entendiendo que era el Comi-
tado que el señor Ministro manifestó en la Comi-
sión, en el sentido de que este personal a jornal
había obtenido una gratificación extraordinaria
equivalente al 25 por ciento de sus sueldos.

Yo creo que esto no es efectivo, como al señor
presidente de la Comisión de Defensa Nacional
le consta, y esta fue la razón por la cual el pre-
sente señor Ministro tuvo que "dar marcha atrás",
pido señor Ministro en jerga materna, y pre-
sente como decimos nosotros un Informe totalmente
cedió así porque los funcionarios correspondiente-
mente no sabía que en este instante habría de tra-
tarse este proyecto. Lamento, por ello, no tener
aquí los elementos de juicio que están en mi car-
petas. De todas maneras, estoy en situación de afir-
mar que el aumento de 25 por ciento de que aquí
se ha hablado, corresponde simplemente al último
aumento general que tuvo el personal de las Fuer-
zas Armadas.

El señor Ministro de Defensa Nacional estaba
equivocado cuando aseguró que el personal
a jornal de las Fuerzas Armadas había recibido
un aumento especial de un 25 por ciento con pe-
rioridad al último aumento general.

Este personal a jornal está constituido por obre-
ros que tienen importantes obligaciones den-
tro de la que podríamos llamar producción de los
servicios de la reconstrucción y reparación de buques
de la flota, y de la construcción de nuestra Escuadra
en fin, del mantenimiento de ella. No se trata de
si bien es cierto que, en el fondo, no se trata de
si algo productivo, puede hacer presente que si no
se centra con este personal eficiente, habría que
mandar a hacer las reparaciones en astilleros ex-
tranjeros.

Este personal ha demostrado en múltiples opor-
tunidades su capacidad. Para que pudiéramos ha-
blar de construcción naviera, tendríamos que
recordar ese meteorito que fué el ensayo que se hi-
zo en Caleta Abarca, en Valparaíso, como un ex-
ponente del esfuerzo del obrero chileno. Sin em-
bargo, después sólo se les ha limitado a tareas
de reparación.

En tiempo del almirante Pérez Galdames, en
1906, se presentó un gran problema de construc-
ción naviera con el acorazado "Capitán Prat".
Muchos fueron los que pensaron, y también el
Ejecutivo de ese entonces pensó, que por la
poca capacidad del obrero chileno, habría que
mandar la nave a los astilleros ingleses. Pero di-
cho almirante, un hombre comprensivo, que sentía
la Chilejidad en un ciento por ciento, manifi-
estó al Ejecutivo que él se hacía responsable, con
sus trabajadores, de hacer la reparación de ese
acorazado "Capitán Prat". Se hizo esta re-
paración, y en forma que resultó con mayor andá-
paración lo económico, se ahorró tal vez un
el buque. En lo económico, se ahorró tal vez un

50 por ciento de lo que habría costado ese tra-
jo en Inglaterra, a lo que habría sido necesario
agregar los gastos de las delegaciones que se acor-
tumbra comisionar con tales motivos y que cues-
tan siempre caros.

Lo dicho demuestra a los Honorables Diputados
que estos obreros, por los cuales me intereso, tie-
nen legítimo derecho, como el que más, para ha-
cerse oír por medio de su representante en este
Alto Cuerpo y que, al hacer presente sus necesi-
dades, no lo hacen como una petición de caridad
o de beneficencia, sino con el legítimo orgullo
de haber cumplido su deber de chilenos de suple-
rarse y perfeccionarse en sus delicadas tareas,
demostrando al país una efectiva capacidad rea-
lizadora.

El señor GODOY.— ¿Se me permite el Honora-
ble señor Garrido?

Han dicho, respecto al personal a jornal, que
siendo un personal muy modesto, tiene salarios
altos.

El señor GARRIDO.— Agradezco la interrupción
de Su Señoría que me hace recordar ese punto,
que también es otro error.

El señor Ministro, en la Honorable Comisión de
Defensa, se mostró poco sensible a las necesidades
de estos obreros, como si no se diera el trabajo
de conocer las materias que son de su incumben-
cia y desconociera lo que son los Arsenales de Ma-
rina de Talcahuano, a pesar de que los ha vi-
sitado. Como no es hombre de trabajo, pasa por
alto las funciones que no conoce y por eso no
las tiene.

La situación es distinta para el que habla, que
ha convivido con estos obreros y sabe de las an-
gustias y dolores propios de sus faenas que fue-
ron todavía más penosas en la época en que no
había maldades y tenían que realizarse en con-
diciones difíciles. Muchas veces era necesi-
ario trasladarse a los barcos que estaban reparán-
dose, en plena tempestad; más de una vez se vol-
caron los botes que nos llevaban hasta esos bar-
cos y tuvimos que llegar a nado al trabajo, al bar-
co o dique flotante.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a
Su Señoría que, por acuerdo de la Cámara, el
proyecto debe ser votado en estos momentos.

El señor GARRIDO.— ¿Cuándo?

El señor COLOMA (Presidente).— A las seis y
cuarto.

El señor GARRIDO.— Si esto fuera así...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuánto
tiempo necesitaría Su Señoría para terminar sus
observaciones?

El señor GARRIDO.— Por lo menos un cuarto
de hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Esto es serio, no es bro-
ma.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el
asentimiento unánime de la Sala para prorrogar
el tiempo acordado para la discusión de este pro-
yecto por un cuarto de hora.

El señor VIVES.— No, señor.

El señor GARDEWEG.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay
acuerdo, por lo tanto, es necesario proceder a la
votación.

El señor GARRIDO.— Yo debo dejar constan-
cia que en la Comisión de Defensa no se ha que-
rido oír nuestras observaciones, que son respetuo-
sas y convincentes. Si la Honorable Cámara
abriga también el deseo de poner mordaza a la
expresión del pensamiento de la ciudadanía, yo
no sé hasta qué punto tengo responsabilidad en
la indicación de mi defensa de estos obreros hu-
mildes y modestos, a los cuales sustraje de los
beneficios de este proyecto, como no se ha hecho
jamás. Se procede en esta forma sin que de
ellos también tienen necesidades y derecho a
este anticipo de tres meses de sueldos.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el
debate.

En votación general el proyecto.

El que parece a la Honorable Cámara, se apro-
bará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GARRIDO.— Con mi voto en con-
tra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el voto
en contra del Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—... por injusto e inhu-
mano, porque él no se toma en cuenta a los
obreritos a jornal.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a votar
en particular.

En votación el artículo 1.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.º:
"Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la
República para que pueda conceder anticipos
hasta de cuatro meses de sus actuales suel-
dos bases al personal de planta de las Fuerzas
Armadas.

Estos anticipos serán descontados después de
cinco meses de la fecha de vigencia de esta ley,
en la forma que establezca el Reglamento res-
pectivo".

La Comisión de Hacienda propone substituir
este artículo por otro que diga así:

"Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la
República para que pueda conceder anticipos
hasta de cuatro meses de sus actuales sueldos ba-
ses al personal de planta de las Fuerzas Arma-
das.

Se concede un plazo de sesenta días, a contar
desde la vigencia de esta ley, para que el per-
sonal de planta de las Fuerzas Armadas pueda ac-
cogerse a estos beneficios. Los anticipos serán des-
contados a partir del 5.º mes después de la fecha
en que hubieren sido concedidos y pagados dentro
de un plazo de dieciocho meses, en la forma en
que lo establezca el Reglamento respectivo".

Sobre la indicación presentada por el Honorable
hay una indicación presentada en el inciso 1.º del
señor Nazar para reemplazar en el inciso 1.º del
artículo 1.º la frase: "anticipos hasta", por la
siguiente: "un anticipo", para reemplazar la
frase final que dice: "al personal de planta de
las Fuerzas Armadas", por la siguiente: "al per-
sonal de planta dependiente del Ministerio de
Defensa Nacional".

El señor BAEZA.— ¿Cómo quedaría el artículo?
El señor SECRETARIO.— El artículo quedaría
redactado en la siguiente forma: "Autorízase al
Presidente de la República para que pueda con-
ceder un anticipo de cuatro meses de sus actua-
les sueldos bases al personal de planta dependien-
te del Ministerio de Defensa Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación
el artículo propuesto por la Comisión de Hacien-
da, con la indicación formulada por el Honorable
señor Nazar.

Si le parece a la Honorable Cámara se apro-
bará.

El señor GARRIDO.— Con mi voto en contra.

El señor COLOMA (Presidente).—... con el
voto en contra del Honorable señor Garrido.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presi-
dente? ¿En qué condiciones queda una indica-
ción que se ha hecho?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar
cuenta a continuación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-
bará el artículo propuesto por la Comisión de
Hacienda, con la indicación del Honorable señor
Nazar.

El señor GARRIDO.— Con mi voto en contra,
señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el voto
en contra del Honorable señor Garrido.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación
de los Honorables Diputados señores Baeza, Go-
doy, Escobar (don Andrés) y Garrido, para que
se incluyan en los beneficios de este proyecto al
personal que presta servicios a jornal en las di-
versas reparticiones del Ministerio de Defensa
Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa
considera que la indicación formulada por los
señores Diputados, puede ser sometida a votación,
en atención a que la Honorable Cámara acordó
un procedimiento especial para la tramitación
de este proyecto de ley en la suma urgencia. En
consecuencia, la Mesa estima que la Honorable

Cámara, en estos momentos, puede conocer de
esta indicación, aun cuando respecto del interés
del préstamo que se va a solicitar al Banco Cen-
tral de Chile debiera ser informada por la Comi-
sión de Hacienda, en vista de que ella está ac-
tuando, pudiéramos decir, como Comisión de Ha-
cienda, por haberse eliminado el segundo infor-
me.

Por consiguiente, pongo en votación la indica-
ción formulada.

—Durante la votación.

El señor GARRIDO.— Con esta explicación,
acepto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— No pensaba igual el se-
ñor Presidente de la Comisión.

El señor YÁÑEZ.— Ya di la razón en la Co-
misión, Honorable colega.

El señor BERMAN.— ¡Estas personas, tienen
tanta necesidad como los uniformados!

El señor GARRIDO.— ¡Son padres de familia,
también!

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría sabe que en
la Comisión se explicó!

El señor GARRIDO.— ¡En la Comisión de Ha-
cienda no se nos dejó hablar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a
los Honorables Diputados se sirvan guardar silen-
cio!

—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24
votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada
la indicación.

El señor GODOY.— ¡Muy bien!

El señor BERMAN.— ¡Muchas gracias!

El señor GODOY.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— En votación
el artículo siguiente.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.º:
"Artículo 2.º— Autorízase al Presidente de la
República para que contraste con el Banco Cen-
tral de Chile préstamos hasta por la cantidad de
140 millones de pesos, a un interés no superior
al 4 por ciento anual, que serán cancelados en el
plazo de cinco meses, a contar de la vigencia de
la presente ley".

La Comisión de Hacienda propone substituir
este artículo por el siguiente:

"Artículo 2.º— Autorízase al Presidente de la
República para que contraste con el Banco Cen-
tral de Chile préstamos hasta por la cantidad de
140 millones de pesos, a un interés no superior
al cuatro por ciento anual, que serán pagados en
un plazo no superior a dos años, a contar desde
la fecha de la contratación de los empréstitos.

Los intereses que devenguen los préstamos
se cargarán a la mayor entrada que sobre lo
calculado para el presente año arroje la cuenta
C-30 Impuesto a la Renta".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo
propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

El artículo 3.º no ha sido objeto de indica-
ciones.

El señor SECRETARIO.— Se refiere a la fe-
cha de vigencia de la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, quedará aprobado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— MODIFICACION DE LA LEY QUE ESTABLE-
CE NORMAS PARA EL PAGO DE
INDENIZACION A EMPLEADOS DE
EMPRESAS PERIODISTICAS QUE NO TEN-
GAN DERECHO A JUBILACION

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde
ocuparse, a continuación, del proyecto que modi-
fica la Ley N.º 6.192 sobre jubilación del perso-
nal de las empresas periodísticas.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:
"Artículo 1.º.— Suprimase en el inciso 1.º del
artículo 1.º de la Ley N.º 6.192, la siguiente fra-
se: "que no tengan derecho a jubilación".

Artículo 2.º.— La presente ley empezará a re-
gistrar desde la fecha de su publicación en el
"Diario Oficial".

Hay tres indicaciones formuladas sobre este
proyecto.

Una es del Comité Conservador, para que se
agregue el siguiente artículo:

Artículo 2.º.— Restablézcase la exención de
impuestos contemplada en el artículo 6.º de la Ley
7.790, en beneficio de las empresas periodísticas,
y derógase el inciso primero del artículo
103 de la Ley N.º 8.298, que limitó esa exención".

Otra del Honorable señor Echeverría, para
agregar en el inciso segundo de la Ley 6.192, lo
siguiente: "Pero si el empleado jubilase el sueldo
mensual será el que éste hubiere efectivamente
percibido".

Y hay una tercera indicación, del Honorable
señor Berman, para substituir el proyecto por el
siguiente:

"Artículo 1.º.— Derógase la Ley N.º 6.192, de
22 de febrero de 1938, y el artículo 6.º de la
Ley N.º 6.527, de 9 de febrero de 1940.

Artículo 2.º.— Los empleados de empresas pe-
riodísticas continuarán regidos por los efectos de
la indemnización por año servido por el artícu-
lo 29, con excepción del inciso final de la Ley
N.º 6.020, y por las leyes complementarias.

Artículo 3.º.— Esta ley regirá desde su publi-
cación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discus-
ión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
labra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honora-
ble Cámara, las modificaciones al proyecto que
he tenido el honor de presentar en representa-
ción de la fracción parlamentaria comunista, in-
cluyen en un proyecto que hemos presentado sobre
esta misma materia, hace dos años.

El señor Secretario de la Comisión no advirtió
que este proyecto existía, como es natural en es-
tos casos.

Tienen razón, señor Presidente, los periodistas
y los gráficos para urgir el despacho de sus proyec-
tos empozados en esta Honorable Cámara. Son
tres proyectos que dicen relación con la misma
materia.

El primero se refiere a los gráficos, que desean
que se establezca una sección para ellos en la
Caja Nacional de Empleados Públicos y Perio-
distas.

El segundo, consiste en un mesaje que tiene
por objeto destinar la suma de 10 millones de pe-
sos para financiar la Sección de Empresas Perio-
distas de esta Caja, y que también está pen-
diente.

El tercero, se refiere al proyecto en debate, se-
ñor Presidente.

Los empleados de Empresas Periodísticas son
empleados particulares. En virtud de ello, señor
Presidente, han estado acorados a la Ley 6.090.
Pero con motivo de la dictación de la Ley 6.192,
se hizo una excepción respecto a las Empresas
Periodísticas en lo que se refiere al 833 por cien-
to y se les autorizó para que retiraran estos
aportes en el rubro "provisión de cuentas por
leyes sociales y otros en su favor".

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite
una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Con prórroga de la hora,
centro acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— La hora es-
tá prorrogada hasta un cuarto para las siete.
No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— Posteriormente, señor
Presidente, estas mismas empresas han obtenido
nuevas libertades mediante leyes, al extremo
de que existe hoy día el fondo y se mantiene el

derecho a la indemnización por años de servicios
pero se establece también la incompatibilidad en-
tre la indemnización y la jubilación.

A través de muchos debates en esta Honorable
Cámara se ha establecido que esta incompatibili-
dad constituye un absurdo pues no favorece ni a
los empleados ni a la institución de previsión algu-
na, sino que única y exclusivamente a una o a
varias empresas.

A nuestro juicio, las empresas periodísticas son
industrias que producen la noticia como otras
industrias manufactureras, vale decir, es necesario
tratar a estas empresas en la misma forma que
a todas las industrias. Por consiguiente, si quie-
rier incluir o manufactura impone el 833 por
ciento en la Caja de Empleados Particulares y lo
coloca al servicio de sus empleados, no vemos
por qué se va a exceptuar de esta obligación a las
empresas periodísticas. Así lo ha entendido ya la
Honorable Cámara en dos oportunidades y así
también se manifestó al tratarse aquí un veto del
Presidente de la República, recaído en una in-
dicación de esta naturaleza.

Hoy día, tenemos la convicción de que la Ho-
norable Cámara va a comprender el problema
en esta misma forma y es por ello que deseamos
liberar a los empleados de las empresas perio-
distas de la pérdida de sus fondos de indemniza-
ción de que sufren actualmente cuando jubilan.
Y esta pérdida, señor Presidente, se ha agravado
hoy día más, porque las empresas periodísticas,
sin ninguna consideración, obligan a sus emplea-
dos a jubilar cuando ellos lo desean. Conocemos
el caso de empleados a los que, teniendo diez
años de servicio, se les obliga a veces a acogerse
a la jubilación. Vale decir que, prácticamente,
la empresa se queda con los fondos acumulados pa-
ra la indemnización. Por este motivo, hace dos
años habíamos presentado un proyecto de ley,
que el señor Secretario de la Comisión respectiva
debió haber hecho presente cuando se estudió el
Mensaje del Ejecutivo. Ruego, señor Presidente,
que se comunique a este señor Secretario que en
adelante haga lo mismo que hacen otros secreta-
rios: Cuando se trata de un Mensaje del Ejecuti-
vo, suelen dar cuenta de que existe en la Comi-
sión algún proyecto de ley que trate sobre la misma
materia. En esta forma, aparecerá el Ejecuti-
vo enviando mensajitos sobre problemas que al-
gunos parlamentarios han considerado y sobre
los cuales han presentado ya iniciativas legales.
Así no aparecerá copiando, como me apunta un
Honorable colega, los propios proyectos de los
parlamentarios. Vale decir, el Ejecutivo se está
vistiendo con plumas ajenas, lo cual no es digno-
... .

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No está
bien.

El señor BERMAN.— En esta oportunidad, he-
mos presentado una modificación al informe de
la Comisión de Trabajo, modificación que, en
gran parte, incluye con el primitivo proyecto que
pende de esa Comisión. Nosotros proponemos
reemplazar el proyecto en debate por el siguiente:
"Artículo 1.º— Derógase la Ley 6.192, de 22 de
febrero de 1938, y el artículo 6.º de la Ley 6.527,
de 9 de febrero de 1940".

La Ley 6.192 es la que hace excepción con las
empresas periodísticas. Es decir, derogamos una
excepción que ha venido a hacerse odiosa. La
segunda parte se refiere al artículo 6.º de la Ley
N.º 6.527, que da a las empresas facultades para
cubrir la indemnización retroactiva y que, prácti-
camente, no han cumplido.

En el artículo 2.º establecemos que los em-
pleados de las empresas periodísticas continuarán
regidos, para los efectos de la indemnización por
año servido, por el artículo 29 de la Ley N.º
6.020, con excepción de su último inciso... —el
último inciso se refiere a la incompatibilidad en-
tre la indemnización y la jubilación... y las
leyes que completan esta Ley N.º 6.020".

Creemos, señor Presidente, que ésta es la me-
jor forma de interpretar el deseo de ahora del
Ejecutivo y el deseo, muchas veces reiterado de
esta Honorable Cámara, a través de la iniciativa
que hemos presentado hace algunos años. En esta
forma, también, resumimos las indicaciones
que se han leído con motivo del estudio de este
proyecto de ley.

Es por esto, señor Presidente, que solicito que
se apruebe el contraproyecto que acaba de leer.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor
Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede
usar de ella Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— En la Comisión de Tra-
bajo, señor Presidente, abordamos el estudio de
este proyecto del Ejecutivo con bastante premura
debido a la situación reglamentaria y constitu-
cional en que se encuentra.

No obstante, para tratarlo, se celebraron dos se-
siones: una ayer y otra en la mañana de hoy.
A esta última, concurrieron representantes de to-
das las empresas periodísticas de la capital, a
la de ayer habían concurrido dirigentes de los
gremios afectados por este proyecto de ley.

La Comisión acordó, también, invitar especial-
mente a su sesión de hoy al señor Ministro de
Trabajo, quien no concurrió. En vista de ello, la
Comisión dejó estampada su protesta unánime por
esta actitud inconstitucional del señor Ministro,
que esta actitud inconstitucional de juicio indis-
cutable vino a proporcionalmente a este proyecto
pensable para el mejor estudio de varios proyec-
tos que inciden en el proyecto presentado por el
Ejecutivo, o bien, en el contraproyecto que ha
presentado el Honorable señor Berman. En reali-
dad, este último me parece más completo y mejor
que el proyecto del Ejecutivo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Siempre
es muy acucioso el Honorable señor Berman.

El señor GODOY.— Contamos, entonces, con el
voto suyo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay
duda alguna, Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.— Por acuerdo de la Co-
misión, debo dar a la Honorable Cámara un in-
forme acerca de este proyecto.

En primer lugar se aprobó en general el pro-
yecto del Ejecutivo. También se aprobó la com-
patibilidad de los desahucios con las jubilaciones,
régimen que había existido antes de la Ley 6.020
y que, de hecho, se produce después de esta ley,
pues los desahucios se van percibiendo fraccio-
nadamente, menos el último, que se pierde por-
que ya se percibe la jubilación.

También la Comisión estuvo de acuerdo en que
se restableciera la indemnización por años servi-
dos. En el contraproyecto del Honorable señor
Berman se toman como base de esta indemniza-
ción todos los años servidos por los empleados
con lo cual la Comisión les hace justicia a estos
servidores, cuyo derecho a percibir esta indemniza-
ción fue negado en uno de los artículos de la
Ley 6.020, que ya levó el Honorable señor Berman.
Hubo empate respecto a otros puntos de este mis-
mo problema, por lo cual, en vista de la situación
reglamentaria, tendrá que dirimirlo aquí la Ho-
norable Cámara.

Antes de continuar, quiero hacer presente que
la Comisión estuvo de acuerdo en que hacia ade-
lante las empresas deben depositar en la Caja
Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el
833 por ciento de los sueldos, para los efectos de
los futuros pagos de indemnización por años de
servicios.

Considero, señor Presidente, que esta ley debe,
mcs aprobarla en las líneas generales señaladas.
Serán motivo de discusión especial algunas in-
dicaciones que se presentaron, como las que ha
leído el Honorable señor Berman y como otras
que yo mismo tengo aquí.

Este proyecto de ley devuelve a los empleados
de las empresas periodísticas un derecho que le
quiltó la Ley 6.020, cual era el de percibir, de to-
das maneras, su indemnización por años servidos,
no obstante tener jubilación. Con posterioridad,
se dictó otra ley, que ahora se trata de reformar,
para que las empresas no hicieran en la Caja los
impuestos del 833 por ciento, sino que las suen-
daran. De manera que, en el fondo, de lo que hoy
se trata es de devolver un derecho que los em-
pleados tenían antes de la vigencia de la Ley 6.020.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable
Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la

venía del Honorable señor Leighton, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Cuando la Comisión de Trabajo en la mañana de hoy oyó a los representantes de las empresas, tuvo la oportunidad de escucharles una opinión casi unánimemente adversa a la idea contenida en el proyecto, que no es otra que la de compatibilizar el desahucio con la jubilación. Se oponen al desahucio de que las empresas se encuentren en situación de resistir la carga que impondrá la ley y, por ende, poco menos que trían a la quiebra.

Yo quiero, Honorables colegas, traer el problema a la realidad, porque, evidentemente, han sido exageradas las opiniones que, en la Comisión de Trabajo, vertieron los representantes patronales. Desde luego, según datos proporcionados por la Caja, el número de obreros que anualmente se acoge a la jubilación, no pasa de cuarenta, de un total de unos siete mil imponentes a la Sección de Periodistas. Si distribuímos estas cuarenta personas entre las noventa empresas que indican las estadísticas, tenemos que convenir que el promedio da una cifra insignificante, al extremo que se nos ha informado que en una de las empresas que ocupan mayor cantidad de personal, como es "El Mercurio", el número de obreros jubilados en el año inmediatamente anterior no ha pasado de seis.

No puede, señor Presidente, presentarse el problema en los términos catastróficos que nos pintó el señor gerente de la Empresa de "El Mercurio".

Las empresas han ido haciendo estas reercvas y aunque nos han asegurado que algunas figuran en los balances sólo de una manera nominal, lo cierto es que, por ejemplo "El Mercurio", en su último ejercicio, por este capítulo registró 6 millones 386.344 pesos 11 centavos, bajo el rubro "Previsión y Cuenta de Leyes Sociales y Otras". Esto es del primer semestre del año en curso y sea el balance al 30 de junio de 1946.

En otras empresas la situación es parecida pero hay el caso —declarado por sus patronos responsables, ante la Comisión de Trabajo— de empresas que no obstante ser más nuevas, gran do con un capital inferior y teniendo una solvencia financiera pequeña, como "El Siglo" pagan a sus obreros o a los miembros de su personal, que se acogen a la jubilación, el desahucio que les corresponde por los años trabajados. Se nos ha dicho también, que en el diario LA NACION se registran casos semejantes: la Gerencia de LA NACION, por un acuerdo con el Sindicato que agrupa al personal técnico, habría procedido en los últimos tiempos a hacer compatibles ambos beneficios, esto es, el desahucio y la jubilación.

Ahora, señor Presidente, puede, como se ha sostenido por algunos señores representantes de las empresas patronales, decirse que ellas están absolutamente inhabilitadas para proceder a hacer efectiva la nueva obligación que crea este proyecto de ley? Creo que no, y puedo citar un caso que corresponde a datos que también expresé en el seno de la Comisión de Trabajo.

El señor ECHVERRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo creo que convendría distribuir el poco tiempo de que disponemos para tratar este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Que, dan cinco minutos.

El señor GODOY.— Voy a decir dos palabras, y lo hago con la venia del Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Yo no diré nada más, porque mi Honorable colega está exponiendo muy bien el asunto.

El señor GODOY.— El balance del primer semestre de este año, de la empresa del diario "El Mercurio", reconoce ingresos, por capítulo de arrendamiento de diarios, de \$ 42.486.602.32. Debo agregar que desde hace un mes las tarifas de arrendamiento han sido elevadas en un 30 por ciento y que ya está anunciado que el precio de venta del ejemplar de ese diario —y seguramente de otros, como el diario "El Imparcial", que desde ayer alzó el precio— va a subir en un 60 por ciento, ya que pasará a costar \$ 1.60 el ejemplar. Quiero, pues, significar que, atendidos a los términos estrictos de esta relación que estoy haciendo, la obligación que crea este proyecto está dentro de las posibilidades de las empresas.

Pero quiero también, señor Presidente, denunciar aquí algo que por dignidad política me parece conveniente que la Honorable Cámara conozca.

El personal del diario LA NACION había llegado a un acuerdo con el Gerente de la Empresa para que éste declarara en la Comisión de Trabajo de cómo era efectivo que esa Empresa pagaba desahucio y jubilación. Sin embargo, este caballero no tuvo una sola palabra para informar a la Comisión, la cual requería una palabra seria y responsable, sobre un hecho que afecta al personal que se beneficia con esta política.

Creo, señor Presidente, que esto es poco formal; y me parece que ésta es una actitud poco conveniente hacia una Comisión de nuestra Honorable Cámara, la tanto más si se considera que, haciendo plataforma del Mensaje del Ejecutivo que declara compatible la jubilación y el desahucio, se ha estado presionando al personal de esta Empresa para apoyar la candidatura oficial a la Presidencia de la República del señor Duhalde.

Entonces, señor Presidente, se ha hecho una especie de "chantaje" con el personal a este respecto.

Esto lo denuncié aquí, porque esta empresa periodística —en cierto modo— es sensifical y no creo que ningún miembro de su directorio pueda estimar que la conciencia política y social de los obreros debe estar sujeta a ofertas de un tipo tan deleznable como la que denuncio en este instante en el seno de esta Honorable Corporación.

Creo, Honorables colegas, que al votar este proyecto, la Honorable Cámara adoptará las mejores iniciativas para resguardar al máximo esta conquista que la Comisión, casi por la unanimidad de sus miembros, acordó para el personal de todas las empresas periodísticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHVERRIA.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente este proyecto de ley, porque lo encuentro ajustado a las normas de una estricta justicia y porque en mi concepto, no existe razón de ninguna especie en virtud de la cual se pueda establecer un régimen diferente en cuanto al goce de beneficios, para los empleados de las diferentes empresas periodísticas.

Pero, al mismo tiempo, quiero rectificar algunos errores en que involuntariamente ha incurrido el Honorable señor Leighton.

El Honorable Diputado afirmó que la Ley 6.020 privó a los empleados particulares del goce de la indemnización por años de servicios cuando disfrutaban a la vez del derecho a la jubilación.

La verdad es...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, Honorable señor Echeverría ha llegado a la hora.

Aunque la Honorable Cámara desea oírlo, reglamentariamente no puede seguir en el uso de la palabra Su Señoría.

El señor ECHVERRIA.— Lamento mucho que no se haya distribuido el tiempo en forma que desde todos los bancos se hubieran podido expresar los distintos criterios.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Su Señoría no estaba en la Sala.

El señor GODOY.— Pero creo que no hay inconveniente para que el Honorable Diputado pueda continuar.

El señor LEIGHTON.— No hay ningún inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos más al Honorable señor Echeverría.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Permítame, señor Presidente.

El señor ECHVERRIA.— Decía, que con anterioridad a la ley 6.020, nuestra legislación social contemplaba la indemnización por años de servicios, únicamente cuando el empleado ponía fin al contrato de sus empleados.

El señor LEIGHTON.— Pero aún en ese caso se les quitó el derecho que tenían a jubilar.

El señor ECHVERRIA.— La ley 6.020 creó la indemnización por años de servicios, pero creó también la incompatibilidad entre aquella y la jubilación.

Con posterioridad se dictó una ley de excepción a favor de los periodistas, la 6.192, que mantuvo el mismo principio de la ley 6.020; esto es, se reconocía el derecho de los empleados de las empresas periodísticas para recibir la indemnización por años de servicios; pero, siempre que no jubilaran. Es decir, mantuvo el mismo principio de la ley 6.020.

Posteriormente, se dictó la ley 7.295, la que hizo desaparecer, derogando las disposiciones pertinentes de la ley 6.020, la incompatibilidad entre la jubilación y la indemnización por años de servicios y hoy tenemos que todos los empleados particulares reciben esta indemnización aunque gozan, también, de los beneficios de la jubilación. Ha quedado, entonces, como única excepción a esta regla general de los empleados particulares, la de los periodistas.

No se ve, en realidad, que haya motivo alguno para establecer este régimen de excepción que perjudica a esos empleados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No lo hay, en verdad.

El señor ECHVERRIA.— Creo, señor Presidente, que es muy posible que muchas de las empresas periodísticas no estén en condiciones de soportar estos gravámenes.

Sabemos que, por lo general, estas empresas representan las grandes ideas en que está dividida la opinión pública y que, más que fines de lucro, persiguen altas finalidades culturales y de defensa de ideas políticas determinadas. No es extraño, pues, que a estas empresas, que no tienen fines primordiales de lucro, se les pueda presentar una situación aflictiva frente a la ley que se va a dictar. Por esta razón, el Comité Conservador se justifica. Es lógico y natural que a las empresas periodísticas, que son verdaderas empresas de servicio público, por la difusión que ha alcanzado la prensa, se les restablezcan las antiguas exenciones de impuesto de que gozaban hasta hace muy poco, a fin de que no se expongan a cerrar o soportar una crisis aflictiva, con motivo de la dictación de esta ley. Por estas consideraciones, repito, creo conveniente que la Honorable Cámara preste su aprobación a la indicación del Comité Conservador, que tiene a obtener que estas empresas puedan cumplir con la finalidad social que aquí se establece en favor de los empleados que tienen a su servicio, sin hacer peligrar la estabilidad de las mismas.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una pregunta?

El señor ECHVERRIA.— Con mucho gusto.

El señor LEIGHTON.— La derogación de este privilegio que tenían las empresas, con respecto a la exención del pago de ciertos impuestos, ¿en qué ley se estableció? Seguramente, ha sido para financiar algunos gastos.

El señor ECHVERRIA.— En la ley 8.283, que creó el Estatuto Administrativo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAÍN.— En la Comisión de Trabajo, todos sus miembros estuvieron de acuerdo en dar ciertas facilidades a las empresas, para que pudieran pagar esta indemnización por años de servicios a sus empleados. No se pudo concretar este acuerdo en un artículo, porque, desgraciadamente hubo un empate en la votación realizada respecto a otro punto y hubo de levantarse la sesión.

Por eso, señor Presidente, me he permitido mandar a la Mesa una indicación, más bien un contraproyecto, en el que se contempla la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio. Además, aquellos empleados que recibían la jubilación, percibirán su desahucio de acuerdo con los sueldos efectivos ganados en los años servidos, y los que, por alguna razón, no hayan servido de la empresa y no tengan derecho a jubilar, recibirán una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio, computándose como término medio los sueldos percibidos en los últimos seis meses trabajados.

Además, en dos artículos se contemplan facilidades a las empresas para pagar estas indemnizaciones. De ahora en adelante, tendrá que integrar en la Caja de Empleados Particulares como sucedía con anterioridad a la Ley 3.192, el 23 por ciento, y al mismo tiempo, tendrán que reembolsar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en un plazo prudencial de 24 meses, el 83 por ciento de los sueldos de sus empleados en servicio de acuerdo con las siguientes proporciones: el 20 por ciento a la vigencia de la presente ley, y el saldo en cuotas semestrales, también del 20 por ciento.

Yo creo que en este contraproyecto se contemplan todas las ideas discutidas en la Comisión y que se han hecho valer en la Honorable Cámara. Creo que es más completo y más definitivo que todas las indicaciones parciales que se han presentado.

Rogaría que el señor Secretario diera lectura a este contraproyecto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente se hará, Honorable Diputado.

Como ha llegado la hora, queda cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del Honorable señor Correa Larraín para redactar el proyecto en la forma siguiente:

"Art. 1.º.—Los empleados de Empresas Periodísticas que tengan derecho a jubilar percibirán la indemnización por años de servicios computables sobre los sueldos, sobresueldos, comisiones, efectivamente percibidos durante los años servidos.

Art. 2.º.—Los empleados de empresas periodísticas que no tengan derecho a jubilar y que dejen de prestar sus servicios por renuncia, vacancia o cualquiera otra causa que no sea la destitución por comisión de crimen o simple delito de acción pública, tendrán derecho a que se les pague por el empleador una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios o fracción mayor de seis meses.

El sueldo mensual será el término medio de los sueldos, sobresueldos y comisiones, o de las comisiones solamente, de los últimos seis meses trabajados.

Art. 3.º.—Para los efectos de la remuneración mensual a que se refieren los artículos anteriores, se considerará como máximo un sueldo de \$ 3.500.

Art. 4.º.—Los desahucios e indemnizaciones anteriores al 1.º de enero de 1937 se liquidarán en conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo.

Art. 5.º.—La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas pagará los desahucios devengados por las empresas empleadoras que resulten de la aplicación de la presente ley.

Art. 6.º.—Las empresas a que se refiere el artículo anterior integrarán en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el 83 por ciento de los sueldos de sus empleados dentro del plazo de 24 meses y de acuerdo con las siguientes proporciones: el 20 por ciento a la vigencia de la presente ley y el saldo en cuotas semestrales, también del 20 por ciento.

Art. 7.º.—Derógase la ley N.º 6.192, de 22 de febrero de 1938.

Art. 8.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor CORREA LARRAÍN.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tienen que leerse las demás indicaciones Honorable colega.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Berman, para substituir el proyecto por el siguiente:

"Art. 1.º.—Derógase la ley N.º 6.192, de 22 de febrero de 1938, y el artículo 6.º de la Ley N.º 6.527, de 9 de febrero de 1940.

Art. 2.º.—Los empleados de empresas periodísticas continuarán regidos, para los efectos de la indemnización por años de servicios, por el artículo 29, con excepción del inciso final, de la Ley N.º 6.020 y por las leyes complementarias.

Art. 3.º.—Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial."

Indicación del Comité Conservador, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 2.º.—Restablézcase la exención de impuestos contemplada en el artículo 6.º de la ley 6.020 y derógase el inciso primero del artículo 103 de 7.790, en beneficio de las empresas periodísticas la ley N.º 8.283, que limitó esta exención."

Indicación del Honorable señor Leighton, para que se suprima el inciso 3.º del artículo 1.º de la ley 6.192."

Indicación del mismo señor Diputado, para reemplazar el artículo 2.º del proyecto por el siguiente:

"Esta ley regirá desde el 1.º de enero de 1946."

Indicación del Honorable señor Echeverría para agregar en el inciso segundo del artículo primero de la ley 6.192 lo siguiente: "pero si el empleado jubilar, el sueldo mensual será el que éste hubiere efectivamente percibido."

El señor CORREA LARRAÍN.—Pido la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Creo que es previo, antes de entrar propiamente a la votación, determinar la situación reglamentaria en que nos hallamos para proceder a votar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si me permite Su Señoría? Debo declarar a la Honorable Cámara que iba a proponer a la Sala que este proyecto volviera a Comisión, hasta mañana, a mediodía, para que en el seno de ella pudieran ser consideradas todas estas indicaciones y el proyecto pudiera ser votado en la tarde.

El señor GARDEWEG.—Creo que sería lo mejor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El proyecto se aprobará en general, hoy. En segunda, se enviará a la Comisión hasta mañana, a las 4 de la tarde y, a continuación, se procederá a votar.

El señor YANEZ.—Ese es el mejor procedimiento.

El señor LEIGHTON.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Leighton.

—Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—La Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acordado sesionar todos los días miércoles, inmediatamente antes de la sesión ordinaria de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No habría ningún inconveniente.

El señor LEIGHTON.—Pero como mañana hay una sesión especial a la misma hora, no se podrá tratar este proyecto en dicha Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Podría tratarse en la mañana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Votémoslo ahora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS, A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Creo que interpreto el sentir de la Honorable Cámara, al manifestar nuestro deseo de que este proyecto sea despatchado con urgencia, pero debido a las numerosas indicaciones que la Honorable Cámara acaba de escuchar, se hace difícil votar en este momento.

En cambio, creo que hacemos un servicio a quienes deseamos favorecer aprobando, en general el proyecto, enviando estas indicaciones, por 24 horas, al estudio de la Comisión y se votaría el proyecto en el primer lugar del Orden del Día de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada.

—Acordado.

El señor TAPIA.—Queda aprobado en general.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedó aprobado en general como lo propuso la Mesa.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Qué se acordó, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Fue aprobado en general el proyecto, y se envió a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por 24 horas, para que considere las indicaciones propuestas, debiendo votarse en primer lugar, en el Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Con o sin informe.

El señor GODOY.—En el primer lugar del Orden del Día.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Así lo he dicho. Y se tratará con o sin informe de Comisión.

—Acordado.

14.—ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Corresponde a continuación entrar a la discusión general.

ral del proyecto de ley sobre anticipos de sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

Está impreso en el Boletín 5.815.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice: "Proyecto de ley:

"Artículo 1.º.—Se autoriza al Presidente de la República para conceder anticipos hasta de cuatro meses de sus actuales sueldos bases al personal de Carabineros de Chile.

Se concede un plazo de sesenta días, a contar desde la vigencia de esta ley, para que el personal de Carabineros de Chile pueda aceptar a estos beneficios. Los anticipos serán descontados a partir del quinto mes de la fecha en que hubieren sido concedidos y pagados dentro de un plazo no inferior a dieciocho meses, en la forma que determine el Reglamento respectivo.

Artículo 2.º.—Se autoriza al Presidente de la República para que contrate con el Banco Central de Chile préstamos hasta por la suma de ochenta millones de pesos, a un interés no superior al cuatro por ciento anual, que serán pagados en un plazo no superior a dos años a contar desde la fecha de la contratación de los empréstitos.

Los intereses que devenguen los préstamos que se contraten con el Banco Central se cargarán a la mayor entrada que, sobre lo calculado para el presente año, arroje la Cuenta C.30, Impuesto a la Renta.

Artículo 3.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda se permite observar únicamente que, "en el inciso 2.º del artículo 1.º, debe reemplazarse la expresión "...dentro de un plazo no inferior a dieciocho meses", por la de "...dentro de un plazo de dieciocho meses", para acomodar sus términos a los empleados en el proyecto de anticipo a las Fuerzas Armadas y que son, por lo demás, los que permiten conjugar el plazo que se consulta en el artículo 2.º para re-integrar el préstamo al Banco Central con el que el personal de Carabineros debe disponer para reintegrar los anticipos que se le conceden.

El proyecto, agrega la Comisión de Hacienda, debe aprobarse, pues, con la rectificación aludida".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En discusión general el proyecto.

Orezo la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.—Señor Presidente: previamente necesito saber cuál es la situación reglamentaria para la votación de este proyecto. El plazo de urgencia vence hoy.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se acordó ponerlo en votación a las siete y cuarto. Honorable colega.

El señor GARDEWEG.—Bien.

Muy breves palabras, señor Presidente, me servirán para cumplir el encargo de la Honorable Comisión de Gobierno Interior, de informar a la Honorable Cámara sobre el proyecto que se ha puesto en discusión.

Las razones dadas durante la discusión del proyecto sobre anticipos al personal de las Fuerzas Armadas servirán para tener conocimiento del fondo mismo de este proyecto, porque es totalmente idéntico al que acabo de indicar.

Como está en el conocimiento de la Honorable Cámara, inmediatamente después de llegado a este Parlamento el proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, llegó también, con fecha 11 de junio último, un proyecto de ley similar, por el que se mejora la situación del personal de Carabineros. Concurrían al proyecto de aumento de sueldo del Cuerpo de Carabineros las mismas circunstancias que concurrían y que concurren al proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas: la igual situación de miseria, de escasos sueldos, depreciamiento, para los que ocupan, en el escalafón, los grados inferiores. Las razones son obvias para aceptar la precedencia de un mejoramiento de sueldos.

Así fue como este proyecto de ley llegó a la Comisión de Gobierno Interior, la que tomó el acuerdo unánime de no entrar de inmediato en su discusión particular hasta cuando no se hubiere despatchado el proyecto de ley que mejora los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas. Se estimó que debía existir una armonía, una correlación absoluta, entre los sueldos que debía tener el personal del Cuerpo de Carabineros y el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Me acuerdo mucho de eso.

El señor GARDEWEG.—En esta virtud, a la que celebre también concurre el señor Presidente, aun cuando no forma parte de la Comisión de Gobierno Interior, se aceptó aplazar la discusión de este proyecto de ley hasta que no fuere despatchado el proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

Debo dejar constancia, señor Presidente, de que, sin perjuicio de este acuerdo el Gobierno había solicitado la urgencia para este proyecto de ley, urgencia que hubo de reiterar en dos ocasiones por cuanto la fecha para su discusión vencía y no había terminado, por una parte, el despacho del proyecto de aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, y por otra, no se había iniciado la discusión del que correspondía a Carabineros.

En este evento, señor Presidente, y en esta emergencia, ha tomado conocimiento la Comisión de Gobierno Interior de este proyecto de ley de anticipos. Las mismas razones y los mismos antecedentes que hizo valer el Honorable Diputado In-

formante del proyecto de ley que autoriza al presidente de la República para conceder anticipos sobre sus sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, valen para este proyecto.

En la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto fue testado y se hizo presente, en forma reiterada, el precedente que podía constituir en materia judicial para cualquiera el Parlamento, en materia presentarse. Particularmente, para el señor Presidente, este argumento me hacía preocupado no en forma definitiva, para hacer un pacho de este proyecto.

Es sabido, señor Presidente, que en materia de precedentes sólo son aceptables los que se basan sólo en circunstancias especiales, y personalmente, no podía negarme a ser partidario para solucionar una situación de emergencia.

No me gusta echarme tierra a los ojos, pero sólo al Gobierno de la demora en el cumplimiento de este proyecto al Congreso, para que haya habido demora, pero también, para el presidente, han existido, durante el presente ejercicio, circunstancias especialísimas que, por el mismo punto, justifican que el Gobierno de Chile concurre con mayor rapidez a la promulgación de este proyecto.

Concurrió también la Comisión en una idea aprobada por la Comisión de Gobierno Interior al estudiar un proyecto similar, que posible discriminar un proyecto similar, en forma como lo hacía el Mensaje. Por el mismo punto, aceptó la idea de que se concedieran anticipos en iguales condiciones para los grados del escalafón de Carabineros.

Es así como se aceptó reiterar los dos artículos del Mensaje en un solo, concediendo un tipo de cuatro sueldos bases a todo el personal, civil o de tropa, entre empleados en planta o a contrata.

Al discutirse este proyecto de ley en la Comisión, se hicieron diversas observaciones, que devolvieron de estos anticipos, ideas que se contemplaban en el artículo segundo; porque en este punto, tal como se aceptó en el Mensaje, se establece, se establece que este anticipo será otorgado, en dieciocho cuotas iguales, después de un mes de promulgada la presente ley.

Se dijo y se sostuvo en la Comisión que la devolución haría ilusorio el aumento, porque la devolución podría absorber, por decirlo así, el aumento completo, ese aumento. De manera que, en Carabineros no percibiría mayor renta que el título del proyectado aumento.

De un estudio un poco más atento de la devolución, se llega a la conclusión, señor Presidente, de que no va a ser ilusorio para el personal de ley Y, para este efecto, se han establecido diversos rubros, que es conveniente establecer en la discusión de este proyecto de ley, a fin de probar y llevar a la Honorable Cámara la devolución mensual que durante dieciocho meses tendrá un beneficio, si no cuantioso, al menos suficiente para poder salvar las más urgentes necesidades muy apremiantes.

Tenemos, por ejemplo, el caso de un Sargento 1.º, que tiene actualmente un sueldo base de \$ 1.125, que con sus quinquenios y con otras tradas que se agregan al sueldo base, gana un día un sueldo que alcanza a la suma de \$ 1.188.75. El aumento que esto representa ascendería a \$ 1.188.75...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, señor Presidente? ¿No se va a votar a las siete y cuarto este proyecto?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable Diputado. La Honorable Cámara ha acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, señor Presidente? ¿No se va a votar a las siete y cuarto este proyecto?

El señor GARRIDO.—¿Cómo la Cámara puede aprobar una cosa así, cuando apenas va a intervenir el Honorable Diputado Informante?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara para que puedan intervenir en el debate los Honorables Diputados.

Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.—Decía, señor Presidente, que en el caso de un Sargento 1.º, el aumento que establece el proyecto será de \$ 1.188.75. El anticipo que al Sargento 1.º se le otorga asciende a \$ 4.500, cantidad que, dividida en 18 mensualidades, representa la suma de \$ 250. Si de aquella suma se deduce el sueldo de \$ 1.188.75, resultará una mayor entrada, que inmediatamente que se apruebe este proyecto, recibirá el Sargento 1.º, ascendente a \$ 938.75. Así sucesivamente, señor Presidente, la vigencia el estudio que he hecho, que se encuentra en un cuadro que, para mejor comprensión de la Honorable Cámara y mayor claridad en la discusión de la ley, podría insertarse en el Mensaje.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Gardeweg.

Un señor DIPUTADO.—¿Qué ha pedido, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Sargento 1.º, la incorporación de un cuadro que se le otorga ha confeccionado para la mejor comprensión del proyecto.

El señor GARDEWEG.—No tiene nada que particular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede insertarse el cuadro que se acordó insertar en el Mensaje.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANTICIPO A CARABINEROS DE CHILE CON LOS SUELDOS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO DE AUMENTO

	Sueldo base actual	Sueldo total actual	Sueldo Total proyecto	Anticipo sueldo bases	Cuota mensual	Aumento de sueldos con proyecto	Diferencia a favor, deducción cuota mensual
Sargento 1.º	\$ 1.125.—	\$ 2.411.25	\$ 3.800.—	\$ 4.600.—	\$ 250.—	\$ 1.188.75	\$ 938.75
Vicesargento 1.º	1.000.—	2.210.—	3.300.—	4.000.—	222.22	1.090.—	867.78
Sargentino 2.º	925.—	1.982.87	3.000.—	3.700.—	205.55	1.017.13	811.58
Cabos y Carabineros con más de 5 años, (casado)	860.—	1.814.40	2.670.—	3.520.—	190.—	855.60	665.60
Cabos y Carabineros con más de 5 años, (soltero)	880.—	1.256.—	2.250.—	3.520.—	190.—	994.—	804.—
Carabineros con menos de 5 años en el grado, (casado)	800.—	1.520.—	1.950.—	3.200.—	177.77	430.—	252.23
Carabineros con menos de 5 años en el grado, (soltero)	800.—	1.000.—	1.650.—	3.200.—	177.77	650.—	472.23

El señor YANEZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.—Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Gardeweg, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.—Celebro que Su Señoría haya presentado este cuadro para hacer comprender al personal de Carabineros que con este anticipo no desaparece la ilusión que tienen de sus aumentos de sueldos, porque tengo entendido que por una mala información, tanto el personal de las Fuerzas Armadas como el personal de Carabineros, creen que al despatchar esta ley que autoriza el anticipo va a darse por terminada la discusión del proyecto de aumento de sueldos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Han entendido mal.

El señor YANEZ.—Creo que con el cuadro que Su Señoría ha presentado se desvanece esa creencia.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor VARGAS PUEBLA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.—No tengo ningún inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Gardeweg, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Señor Presidente, estoy de acuerdo con la información que el Honorable Diputado está dando, para dejar en claro la forma como la Comisión ha venido interesándose por este proyecto que otorga un anticipo al personal de Carabineros. Sin embargo, quiero expresar también que no estoy de acuerdo con algunas afirmaciones hechas por el Honorable colega en que pretende justificar la tardanza del Gobierno para preocuparse de la situación de este personal.

El señor GARDEWEG.—Nó, Honorable Diputado. En ningún momento he querido justificar al Gobierno porque no forma parte de él; soy opositor del Gobierno.

El señor VARGAS PUEBLA.—Es el mismo caso, Honorable colega del personal de las Fuerzas Armadas. Me parece que no debe ocultarse al país una cosa: que estos proyectos, en la medida como han sido enviados, tenían una finalidad política y una finalidad demagógica. Se presentaron en el momento en que se convocaba a elecciones.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, señor Presidente? Deseo continuar mi exposición, sustancialmente van a tener todos los que forman parte del Cuerpo de Carabineros, de todas las mensualidades van a tener un aumento de \$ 938.75 el Sargento 1.º va a tener \$ 938.75.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Sargento 1.º va a tener \$ 938.75.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Que se prorrogara el día de la hora, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Que se prorrogara el día de la hora, Honorable Diputado.

Satisfactorio triunfo de Unión Española



EFFECTIVO CENTROFORWARD. — Carvallo, Livingstone y Vidal se empeñan en detener a Isaac Fernández, player que se expidió con tan buen éxito como cuando actuaba de centrohalf.

DOBLEGO AYER AL EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA POR EL COMODO SCORE DE 3-0, EN UN MATCH EN QUE A LO LARGO DE SU DESARROLLO QUEDO CLARAMENTE ESTABLECIDA LA MEJOR EXPEDICION DEL VENCEDOR

Sin producir una performance que demande halagos sin reservas, el conjunto de honor de la Unión Española derrotó ayer, en el único partido de la competencia profesional, al Club Deportivo de la Universidad Católica por el cómodo score de 3 tantos a 0. Y tal afirmación tiene su base en la escasa calidad del espectáculo brindado ayer por rojos y estudiantes, ya que en detalle el partido no reunió escenas que interesaran ampliamente a las seis mil personas que se dieron cita a la cancha de Avenida Independencia. En largos periodos de los 90 minutos, hubo un equipo muy superior, y éste no fue otro que el de Colonia, cuyo dominio se advirtió con creces, principalmente, a lo largo de la fracción inicial. Más armado que su rival, pronto se adueñó de las acciones, sin hallar oposición entusiasta ni decidida de parte de los universitarios, que contaron ayer con una defensa que no supo responder, con la excepción de Livingstone que, solo a través, quedó a merced de los ágiles atacantes. Las tres caídas de su baluarte, fueron productos de otras tantas defecaciones de Grill, Vidal, y muy especialmente de Almeida, quien no detuvo a nadie y permitió que por el centro se hilvanaran las más peligrosas corridas contra su valla. Desde el principio, peso sobre el rendimiento de la U. Católica, la desorganización de sus filas, en tanto que el ganador, en forma cómoda, sin mucho afán, imprimía al juego su propia característica de equipo tesonero y laborioso como el que más. Contrariamente a su exposición frente al Colo Colo, esta vez la Unión Española rindió una mejor acción de conjunto que en aquella ocasión, y cada uno de sus integrantes trabajó en provecho del team en general, con la única preocupación de sobreponerse con buen éxito a cualquiera de las tentativas que proyectase su contrario. Frecuentes cargas conducidas por Isaac Fernández, que suplió a Laferrera, que

por la otra. Sin embargo, y gracias al estímulo incondicional de sus parciales, apostados en gran número en las tribunas, el equipo estudantil sacó fuerzas de flaquezas, y así pudo resarcirse de las preocupaciones que se insinuaban a cada rato por los sostenidos ataques de los hombres de Hernán Fernández. Luego éste debió intervenir con poca frecuencia ante largos y débiles tiros expedidos por Cruz, pero ninguna vez hubo de esforzarse en extremo, porque nunca así se lo exigieron los delanteros contrarios, quienes estuvieron remisos en sus lanzamientos al pórtico del capitán de los rojos. Pasados los raleados instantes de apremio, la Unión Española entró de nuevo a imperar en el campo de la U. Católica. Trejos continuó una y otra vez a Mayanes, y Pérez se encargó de parar a Ciralo. Detenido en esta forma todo proyecto de avance de los estudiantes, pues ambos elementos eran hasta ahí los únicos que daban movilidad a la vanguardia, le fue fácil al cuadro de Colonia establecer una ostensible superioridad, que quedó pronto subrayada con



GANO BIEN LA UNION.—Lago Varela, que se comió el mejor hombre del ganador, viene en arado a cabecear, en el instante en que se observa en el grabado, en la cabeza.

En las reservas se impusieron Magallanes y Badminton; las Universidades empataron

AYER SE INICIO LA SEGUNDA RUEDA DE ESTE TORNEO OFICIAL DE FUTBOL. — COLO COLO, QUE MAÑANA DEBERA ENFRENTAR AL IBERIA, SIGUE EN EL PUESTO DE VANGUARDIA POR AMPLIO MARGEN DE VENTAJA

Ayer se dió comienzo a la segunda rueda del campeonato oficial de las Reservas de Honor, que hasta el momento destaca al elenco de Colo Colo en el primer puesto de la tabla de posiciones.

El principal partido de ayer estuvo a cargo de los teams de las Universidades de Chile y Católica, que se enfrentaron de semifondo del espectáculo realizado en el "field" de la Avenida Independencia.

U. DE CHILE (2) — U. CATOLICA (2)

Muy justo puede estimarse el resultado del encuentro entre los elencos estudiantiles. En el primer período la representación de la Católica, accionando con bastante acierto, asumió el control de la situación, consiguiendo dos tantos por intermedio de De Alderete y Clavería. Variaron los papeles en la etapa siguiente, ya que al reaplegarse el conjunto que iba en ventaja, la "U" se organizó y pasó a ejercer un dominio eficiente, que le significó mercedemente la conquista del empate, mediante puntos anotados por Vogliolo y Arévalo.

Los contendores observaron la siguiente composición:

Universidad Católica: Mascareño; Passi y Alvarez (Allegre); Clavería, De Alderete y Hevia; Guerra, Ortega, Porras, Bickel y Vera.

Universidad de Chile: Briones; Gutiérrez y Matta; Zelada (Sepúlveda), Alamos y Barahona; Vogliolo, González, Leiva (Saldaña), Balbuena y Arévalo.

BADMINTON (1) — GREEN CROSS (0)

Este match tuvo por escenario la cancha Norteamérica. En general, fué un partido sumamente desordenado, donde lo único que primó fué el entusiasmo de los protagonistas. Ambos hicieron méritos por igual a la victoria, favoreciéndose la suerte a los australianos, gracias a un tanto anotado por Mura a los 8' del segundo tiempo, mediante un tiro libre. Por los

vencedores destacaron Pizarro, Barahona y Héctor González. Por los perdedores, Maturana Jara Camus.

Bajo la dirección del referé señor Juan Rodríguez, los adversarios extendieron sus líneas así:

Badminton: Franz; Barahona y Silva; Romero, Scalamantré y Pineda; Mura, Pizarro, González, Leoncio y Leoncio.

Green Cross: Tuanes; Camu y A. Araya; Henríquez, T. Araya y Carrasco; Jara, Maturana Mayorga, Cáceres y Torres.

MAGALLANES (5) — SANTIAGO NACIONAL (1)

Se enfrentaron en el encuentro de fondo, en la reunión de la cancha Norteamérica. El match se caracterizó por el casi completo dominio de los "alcesites", quienes, sin necesidad de emplearse mayormente, se adjudicaron el triunfo por el score categorico ya consignado. — Santiago Nacional fué un cuadro inefectivo, acusando también algunas fallas en su defensa, especialmente en la plaza de arquero, donde Alzola prácticamente resultó el culpable de los tres primeros goles.

Jugadores destacados en Magallanes fueron Albadiz, López y Palma, siendo este último el mejor de todos. En el Santiago Nacional agradó la expedición de Jiménez y Del Villar, guardavallas que substituyeron a los.

Ante el árbitro señor Italo Grill, los contendores extendieron sus líneas de la manera que señalan:

Magallanes: Soto; Orellana y Lebbi; Romero, Miranda y Albadiz; Salas, López, Palma, Rodríguez y Casas Cordero (Núñez).

Santiago Nacional: Alzola (Del Villar); Muñoz y Radolovic; Muñoz, Lambi y Flores; Jiménez, Hernández, Soto, Lamet y Román.

Goals en el Primer Tiempo: Palma, de penal, a los 8'; Palma a los 8' del segundo tiempo, mediante un tiro libre. Por los

Spagnuolo ocupará el lugar de Reuben en el conjunto de Santiago Nacional

NOVEDADES EN LOS EQUIPOS QUE ACTUARAN MAÑANA Y EL DOMINGO

Bastantes novedades se han producido en el curso de la presente semana en los equipos que actuarán mañana y el domingo por el campeonato de fútbol profesional.

En Santiago Nacional, que enfrenta a Universidad de Chile, Spagnuolo, ocupará el puesto de Reuben, que tiene quebradura en la clavícula, en dos partes, por lo que seguramente estará inactivo hasta el próximo año. Está hospitalizado en su casa habitación, calle Quito N.º 32, barrio Santa Lucía.

Velasquez jugará en el lugar de Spagnuolo. Como centro delantero, ante la probada inefectividad de Morcillo, se colocará a Bravo, que es medio zaguero izquierdo, y que no actúa desde hace 2 años a esta parte. En consecuencia, el "decano" formará así: Beltrami; Arriagada y Villablanca; Velasquez, Sereño e Ibañez; Jiménez, Coll, Bravo, Spagnuolo y Medina. Villablanca reemplazará a Cortés, en atención a que el zaguero internacional no ha recuperado aún su mejor estado físico. En el Magallanes, que se mide con Everton, Cornejo se ubicará en el centro de la línea media, y Las Heras con López, a los lados.

Colo Colo, contendor de Badminton, mañana, no

dispondrá del concurso del zaguero Fuenzalida, y del mediozaguero Muñoz.

En el Santiago, que juega con Audax, en el match de fondo de la reunión en el Estadio Nacional, no formará el centro delantero Esteban, siendo posible que en ese puesto reaparezca el argentino Juan Carlos Latorre. Los programas oficiales para mañana y el domingo por el campeonato profesional de fútbol son los siguientes:

MANANA.—Cancha de la Universidad Católica, a las 14.15 horas: Colo Colo con Iberia, equipos de reserva. A las 15.45 horas: Colo Colo con Badminton. Árbitro, señor Víctor Tapia.

EL DOMINGO.—Cancha Universidad Católica, a las 14.15 horas: Green Cross con Iberia; árbitro, señor Humberto Barahona. A las 15.45 horas: Magallanes con Everton; árbitro, señor Archibaldo Herrera. Porcentaje: 30 por ciento para el preliminar y 70 por ciento para el match de fondo.

Estadio Nacional. A las 14.15 horas: Universidad de Chile con Santiago Nacional; árbitro, señor Sergio Bustamante. A las 15.45 horas: Audax Italiano con Santiago; árbitro, señor Gabriel Estelló. Porcentaje: 45 por ciento para el preliminar y 55 para el partido principal.

DIVISION DE HONOR DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

Competencia Oficial 1946 — Segunda Rueda — Programa de la Segunda Fecha: Sábado 17 de Agosto de 1946

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.
14.15 horas.— Colo Colo 2.0 v. Iberia 2.0. Arb. Sr. Agustín Ramírez. D. T. Sr. R. Chacón. Médico Dr. O. Muñoz.
15.45 horas.— Colo Colo v. Badminton. Arb. Sr. Víctor Tapia. D. T. Sr. Fructuoso Esteban. Médico Dr. H. Verdugo

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1946

ESTADIO NACIONAL.
14.15 horas.— Stgo. Nacional v. U. de Chile. Arb. Sr. Sergio Bustamante. D. T. Sr. Miguel Garay. Médico Dr. J. Ercol
16.00 horas.— Audax Italiano v. Stgo. Morning. Arb. Sr. Gabriel Estelló. D. T. Sr. Jorge Pica. Médico Dr. A. Hidalgo.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.
14.15 horas.— Green Cross v. Iberia. Arb. Sr. Humberto Barahona. D. T. Sr. Arturo Flores. Médico Dr. A. Guttman.
16.00 horas.— Magallanes v. Everton. Arb. Sr. Archibaldo Herrera. D. T. Sr. Osvaldo Letelier. M. Dr. Chechil Intzky.

PRECIOS OFICIALES:
Tribunas numeradas \$ 51; Tribuna general \$ 31; Tribunas niños \$ 15; Galerías \$ 7; Galerías niños \$ 3; Impuesto a Tribuna \$ 3; Impuesto a Galería \$ 1.40.

MANUEL MATURANA A.
Secretario

palabra la siguiente: No he acusado a Fíórez Fernández por asuntos de carácter administrativo. No sé si se habrá metido en la Aduana de San Antonio o habrá ocurrido otra cosa. No me interesa.

Lo he denunciado políticamente. He formulado cargos de orden político. Y esta tribuna, que es la única que tenemos nosotros, ya que a la prensa no podemos recurrir porque no publica lo que se dice — a lo menos a los Diputados de estos bancos —, esta tribuna, digo, es la única que tiene competencia para juzgar, dentro de la vida nacional, los acontecimientos políticos. Y si quiere el señor Ministro del Interior, el señor Fernando Moller, podemos aclarar aquí, no con sumarios administrativos, a puertas cerradas, con declaraciones de parientes u otros, estas acusaciones que he hecho. Podemos esclarecerlas aquí en la Cámara, para que todo el público oiga, para que tribunas y galerías se impongan ampliamente de lo que se diga y se haga; para que se de a conocer a la opinión pública cuál es el pensamiento dominante dentro de estas cuatro murallas. Así se comprobaría que no han sido infundadas las declaraciones y cargos que he formulado. Invito a los culpables de todas estas cosas a que vengamos aquí, al seno de la Cámara de Diputados, y ventilemos públicamente todas las denuncias que he formulado.

Ruego a la Mesa se sirva transmitir, también, esta última parte de mis observaciones al señor Ministro del Interior, para que, si le parece, ventilemos públicamente este proceso en el seno de la Cámara de Diputados, que es la más alta y genuina expresión de la democracia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio con las observaciones de Su Señoría, en su nombre.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA SESION PROXIMA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio para la sesión de mañana la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

- 1) Modificación a la Ley N.º 6.427, que autorizó a la Municipalidad de Rengo para contratar un empréstito.
- 2) Consulta formulada por el señor Diputado don Osvaldo García Burr.
- 3) Autorización a la Municipalidad de Quilicura para expropiar unos terrenos con el objeto de ampliar el actual Estado Municipal de esa ciudad.

4) Reconocimiento al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública del tiempo servido en el extranjero.

19.—SITUACION DE LOS OBREROS DETENIDOS CON MOTIVO DEL PARO GENERAL QUE PROVOCARON LOS SUCEOS DEL 28 DE ENERO ULTIMO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Progresista Nacional.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, he tenido oportunidad de reunirnos en Valparaíso con los dirigentes sindicales provinciales de la Confederación de Trabajadores de Chile, quienes nos han informado de la situación en que se encuentran doce obreros detenidos en la Cárcel de Valparaíso, víctimas de las medidas represivas adoptadas por el Gobierno, a raíz del paro que la clase obrera declaró con motivo de los luctuosos sucesos del 28 de enero.

Estos detenidos, señor Presidente, que suman doce, obreros mineros, de la Industria del Cemento Melón, de La Calera, ferroviarios y campesinos, hombres que no tienen antecedentes en sus prontuarios, que durante toda su vida se han ganado honradamente su pan, que vienen las manos encallecidas por el trabajo, acusados por ser leales a los intereses de su clase, por ser disciplinados a los acuerdos de sus organizaciones sindicales, fueron arrastrados a los Tribunales y más tarde condenados a penas cercanas a un año de prisión. Como éstos, hay otros tantos dirigentes a través del país que están amenazados de esta misma situación, porque continúan los procesos y los intentos de las autoridades policíacas — iniciadas desde el Ministerio del Trabajo — para quitar la libertad a estos dirigentes.

Causa indignación, señor Presidente, el hecho de que estos obreros sean considerados como reos comunes y sometidos en la cárcel a toda clase de vejámenes y de ultrajes, sin ninguna consideración. No se toma en cuenta para nada el hecho de que ellos no son delincuentes ni criminales, ya que son hombres que fueron privados de su libertad en circunstancias en que estaban ejercitando un derecho que les otorgan la Constitución, las leyes y los principios democráticos por los cuales se rige la República.

Ellos son víctimas de una odiosa persecución, pues a pretexto de persecución a determinado sector político — al Partido Comunista — han sido llevados a las mazmorras hombres de todas las

tendencias que intervinieron en este paro, que, como he dicho, tenía por objeto restablecer la normalidad constitucional del país, pero que estaba orientado a impedir que elementos aventureros y traidores llegaran a ejercer el poder político, como lo están ejerciendo, en forma que ha merecido críticas en esta Honorable Cámara, desde el mes de enero en el actual Gobierno.

Señor Presidente, nosotros tenemos el encargo, junto con mi Honorable colega señor Nazar, de hacer llegar estas observaciones al señor Ministro de Justicia, en el sentido de que no es justo dar este trato a estos presos políticos, que podríamos decir que son mercederos de mayores consideraciones, y a los cuales debe permitírseles que tengan una situación distinta a la que ellos tienen actualmente en la Cárcel; que deben estar separados, incluso, de los reos comunes, no porque ellos sean preferidos a aquellos que por desgracia y por las condiciones mismas del régimen capitalista caen en esa situación, sino porque con ello se trata de destruir su moral, presentándolos ante la opinión pública como elementos criminales, y porque la solidaridad que desde afuera se les está exteriorizando, los autoriza para hacer esa protesta, porque no es justo que hombres que no han cometido ningún delito se les someta al mismo tratamiento que a los reos comunes.

Señor Presidente, creo que en los establecimientos carcelarios en que ellos están hay las condiciones necesarias para poder mantener a éstos dirigentes obreros en celdas especiales, para que puedan estar en mejores condiciones, para que reciban la alimentación que sus compañeros les quieren enviar desde afuera; para que tengan, atención médica, la que, desde luego, debe hacerse extensiva a toda la población penal de esa Cárcel de Valparaíso, infectada por la comida que se les está dando, que es de pésima calidad.

Ya un Honorable colega, hace una semana atrás, habló del régimen carcelario que existe en nuestro país, que constituye una verdadera vergüenza. Parece que en estos meses han aumentado el rigor en contra de los presos políticos, contra los dirigentes obreros presos que hay en nuestro país.

Por eso nosotros reclamamos un mejor trato, un trato más humano, más digno, para estos ciudadanos caídos en desgracia, como consecuencia de la situación política que todo el país ha presenciado y condena.

la tercera y última conquista obtenida por intermedio de Isaac Fernández, el voluntarioso jugador trasandino, faltando 8 minutos para el término de la jornada.

En consideración a las performances cumplidas por uno y otro elenco en sus últimos compromisos por el certamen profesional, se señalaron halagueñas expectativas para el conjunto universitario, que venía de vencer a Santiago, tras una exposición que anticipó una recuperación de sus medios. Poro pocos tuvieron conocimiento de las medidas tomadas por la directiva de la Unión Española, en procura de una pronta reafiliación de su equipo, integrado por elementos de jerarquía del balompié local, y que no respondía ni de cerca a las preocupaciones de sus dirigentes y adeptos, que hoy podrán sentirse satisfechos de una conquista que a lo mejor es sólo un anticipo de otras de mayor alcance.

Damos en seguida los nombres de más interés del match.

U. ESPAÑOLA (2) — U. CATOLICA (0)

Cancha: de la U. Católica Pública; 5.909 personas. Recaudación: \$ 38.877.20. Árbitro: señor David Amaro. U. Española (rojos): H. Fernández (capitán); Calvo y Pérez; Campaña, Garrido y Trejos; Armingol, Rojas, I. Fernández, Lago y Matino.

U. Católica (blancos franja azul): Livingstone; Grill y Vidal; Cruz, Almeida y Carvallo; Mayanes, Ciralo, Infante, Eyzaguirre y F. Riera (capitán).

Goals: Lago (2) y Fernández.

Primera rueda: U. Española (1)-U. Católica (1).

12' El árbitro invalida un gol marcado por Martino quien venía de Livingston cuando estaba fuera de juego.

19' I. Fernández entrega a Lago, pasándole la pelota por encima de la cabeza de Grill. El insider avanza corto tiro que el meta internacional no consigue interceptar. ¡Go!

30' En su afán de rechazar un centro de Rojas, Almeida golpea el balón con ambas manos, hallándose en

el instante dentro del área chica de su bando. El efectivo el hand, potente shot que se desliza (PASA A LA ULTIMA PAGINA)

EL CAMPEONATO "B. O'HIGGINS"

En disputa del Club O'Higgins', el club Unión San Luis venció a Taxi Recoleta por 2 a 1, siendo máximos goleadores: venados; Calderón.

cubrir a ninguno de los altos ladrones dados en la Administración. Y tengo que afirmar que allí sí que se está actuando en forma incorrecta.

En cambio, cuando se trató de detener obrero de apellido Chapa, que desde años trabajaba allí, la prensa conservadora dice misericordiosa, pero que colaba utilidades explotando la crítica roja, siguiente título:

"Se detuvo a Fulano de Tal, alias 'El Mercurio' de Valparaíso, tuvo que ser rectificación de este obrero que, en su trabajo, sólo mostró una vida limpia, de honradez y cumplimiento de sus deberes."

Sin embargo, no hay sanción para los que saron de sus puestos o de su poder. Por eso por todas partes esta situación de injusticia existe en contra de las fuerzas del pueblo nuestro país.

Y es curioso, señor Presidente, que en países más atrasados que el nuestro, la clase obrera no ha llegado a la madurez que a que ha llegado la nuestra, a su alta conciencia cívica y a su elevado patriotismo. Pero ha hecho defender los intereses de los obreros en situaciones graves, haya respecto de gobernantes y de las autoridades locales. En cambio, en Chile, no hay obreros que se estén desquitando a las autoridades, y nosotros no podemos hacer nada que elevar nuestra protesta por esta situación.

Quiero poner término a estas observaciones, diciendo que, en mi nombre y en el del Diputado señor Nazar, que me ha autorizado a ello, se dirige oficio al señor Ministro de Justicia, reclamando por la situación en que se encuentran los dirigentes sindicales presos en las cárceles de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, y del Honorable señor Nazar, Ministro de Justicia.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levantó la sesión a las 20 horas.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe Accidental de la Redacción

EXPOSICIONES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR EN LA UNIV. DE CHILE

SE EFECTUARAN LA PROXIMA SEMANA

Con motivo de la celebración de la Semana del Folklore Chileno, organizada por la Universidad de Chile cuyo programa empieza a desarrollarse el domingo próximo, el Museo de Arte Popular inaugurará dos importantes exposiciones el día lunes 19, como muestra preliminar de esta conmemoración.

En la sala de exposiciones del Ministerio de Educación, se abrirá al público una muestra de objetos folklóricos chilenos de diversas regiones producidos por las industrias y artesanías más tradicionales, tales como alfarería, cestería, tejidos, juguetes, talabartería y espuelas, objetos de cuero, flores de papel, etc.

¿Acidez del estómago?
¿Flatulencia, Ardores?
¿Cardiología, eructos?

use

PASTILLAS ABSORVENTES JENNER

¡Yes, yes SON TAMBIEN MUCHO BUENAS...

SEÑORA...

GRINGUITA Y GRINGOLINA

REDUCEN SU TRABAJO ECONOMIZAN SU DINERO

40 CTVS.

DISTRIBUIDORES: CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL GILDEMEISTER Y CIA. LTD. DONCAN FOX & CO. LTD. WILLIAMSON BALFOUR Y CIA. S. A.

¡DONDEQUIERA QUE USTED VAYA

TOME LA RICA Y REFRESCANTE

Papaya REX

Es un producto de la Cia. Carrocianos Unidos, lo que constituye su mejor garantía de pureza y superioridad.

¡RECHACE LAS IMITACIONES!

16.º CONCIERTO DE LA TEMPORADA

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL

PRIMER CONCIERTO DEL DIRECTOR Y COMPOSITOR NORTEAMERICANO

DAVID VAN VACTOR

CON LA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Y LA DISTINGUIDA CANTANTE

CLARA OYUELA

HOY 18.45 horas

Obertura "ABU HASSAN", de Weber, y variaciones solennes de D. Van Vactor.
"RAPSDIA RUMANA", de Enesco

"6.ª SINFONIA", de Miasowsky, "SCHEREZADA", de Ravey, soprano

CONFERENCIA PARA HOY A. SIEGFRIED

Hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el eminente catedrático francés André Siegfried, dará una conferencia sobre "Les problèmes de l'émigration et de l'immigration dans le monde". Siegfried es autor de numerosas geografías económicas y políticas, es miembro de la Academia Francesa y fué director de la misión económica francesa a la Liga de las Naciones. Viene a Chile especialmente invitado por la Universidad de Chile para desarrollar este ciclo de conferencias.

CAMPEON DE AJEDREZ SR. RODRIGO FLORES FUE FESTEJADO AYER

El directorio de la Federación Nacional de Ajedrez ofreció ayer un almuerzo de despedida en honor del campeón de Chile, don Rodrigo Flores, quien se dirige el domingo próximo en viaje de estudios a los Estados Unidos. El ingeniero señor Rodrigo Flores ha sido comisionado por la Corporación de Fomento para perfeccionarse en materia de su especialidad que dicen relación con la próxima construcción de la planta de Acero del Pacífico.

CENTRO JUVENIL "HIJOS DE CHILLO"

El Centro Juvenil Hijos de Chilo ha adquirido recientemente local propio, en el que se llevará a efecto, el próximo domingo 18, a las 10.30 horas, una sesión de suma importancia. Está situado en Estrepano 514. Por intermedio de este anuncio, se invita a todos los conterráneos a participar en esta reunión.

CORO "PABLO VIDALES"

Esta tarde a las 6.30, ensayará el Coro en el local de la Escuela Normal N.º 2, en calle Recoleta N.º 500. La dirección nos encarga recomendar la asistencia de los integrantes del conjunto, como asimismo la puntualidad en la hora de llegada.

SERVICIOS DEL PATRONATO NAC. DE LA INFANCIA

MES DE JULIO DE 1946

a) 17 Golpes de Leche:

Existencia anterior de lactantes	3,429
Inscritos en el mes	233
Total de estudios	3,662
Retirados	203
Quedan para el mes siguiente	3,459
Baños, niños y madres	4,914
Vacunaciones a niños y madres	40
Asistencia de niños enfermos	265
Leche condens. Nestlé (tarros 40 grs.)	25,299
Inyecc. trat. especif. madres y otros	1,443
Recetas medicamentosas	2,962
Beberra y leche cilindradas (kilos)	23
Visitas domic. a niños enfermos	758
A) Ajuar Infantil:	
Plancha de ropa prestada	943
b) Laboratorio Clínicos	273
Análisis y preparac. varías	459
d) 3 Consultorios Prenatales: Exámenes médicos	60
Nacimientos (en atención domiciliar)	153
Visitas a domicilio de la Vit. B12 Social	97
e) Maternidad Carolina Freire: Exámenes médicos	97
Nacimientos (en Pensionado y nat. gratuíto)	93
f) Sección Fundaciones:	
Por su Excmo. señor Juan Antonio Ríos han dispuesto por la Soc. Agrícola de Ríos y Rapanos, Cia. General de Industrias Industriales, Cia. Carbonífera e Industrial Ltda. Cia. de Seguros La Previsión, Caja de Crédito Agrario y Banco de Chile.	

TABLETAS GREOSANINA

CONTRA FIEBRE, GRIPE Y DOLORES

COMPRO RADIOS

BOLETOS PA GO BIEN

GENERAL JOFRE 189

TELEFONO 83076

¿ESTREÑIDO?

Tome **PILDORITAS CARTER**

Soluto de cafeína con 4 pildoritas

CUESTA SOLO 0.60 CTVS.

Base: Podolinas, álcalis, reguliz, extractos M. H.

Jueves 22

MIAMI

SEPARACION REESTRENO.

Charlie Chaplin EN "El Gran DICTADOR"

TEATRO EL GOLF

AV. APOQUINDO 614

EL PRIMER TEATRO DE POST GUERRA, DOTADO DEL MAXIMO CONFORT Y DE LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA MODERNA

VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.45

ERROLL FLYNN

en el mejor papel de su carrera artística:

"Tres días de vida"

con PAUL LUKAS, y la nueva estrella JEAN SULLIVAN

Además: GRAN PROGRAMA DE VARIEDADES.

DOMINGO MAÑINEE:

"La señora Princesa"

Olivia de Havilland, Robert Cummings

ASEGURE SUS ENTRADAS POR TELEFONO

FONOS: GOLF HOY 257 Y 463

POLLA 19

SEPTIEMBRE 2 MILLONES

SIGUE EL EXITO DE LA OBRA DE GARCIA LORCA EN EL LUX

Consegua cada día numeroso público las representaciones que está haciendo en el Lux la Compañía de Arte Dramático de Margarita Xirgu, en la obra póstuma de García Lorca "La casa de Bernarda Alba", primera mundial que nos ha brindado un genial intérprete en forma magnífica. Y este interés, demostrado por nuestro público, palpablemente nos señala que éste sabe responder cuando se le ofrecen espectáculos de calidad, como el que nos ocupa.

LA PARODIA DE "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"



Ana González (La Desideria), en una graciosa escena de la producción nacional "La Dama de las Camelias", que dirige José Bohr.

José Bohr, el conocido y celebrado actor y autor, ha demostrado una vez más su eficiencia y capacidad como director, conduciendo con singular criterio el rodaje de la parodia de "La Dama de las Camelias", que en versión libre de César Tiempo se realiza actualmente en los estudios de Chile Films, con Ana González, en el papel central, al frente de un seleccionado elenco, en el que figuran Roberto García Ramos, Héctor Quintanilla, Manolita Fernández, Lucy Lam, Juan Corona, Alejandro Lira, Hernán Castro Olivares, Plácido Martín, Iñigo Martínez, etc., hasta completar un reparto que sobrepasa los quinientos personajes que actúan en un ambiente de época magníficamente logrado. Ultimamente se ha coreografiado el reparto la querida y simpática actriz María Llopert, en un papel que cuadra admirablemente a sus facultades.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la terminación de una parte del CUARTEL DE CARABINEROS DE LAUTARO (Cuerpo de Guardia en sus 4.ºs pisos, Oficina de Oficiales y Dormitorio Suboficiales, Enfermería, etc.)

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Cautín (Temuco), y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 27 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16.30 horas.

Santiago, 8 de agosto de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

LLámase a propuestas para las obras de urbanización (alcantarillado, agua potable y pavimentación), de la Población "PRESIDENTE RIOS", Sectores 1.º y 2.º, de Santiago.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 16 del presente en el Archivo Técnico de la Caja, Arturo Prat 48, 4.º piso.

Podrán presentarse los Contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al objeto.

Las propuestas se abrirán el día 30 del presente, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Arturo Prat 48, 4.º piso.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ
Vicepresidente Ejecutivo

EN TODOS LOS PAISES DONDE SE HA EXIBIDO "LA PEQUEÑA MADRECITA", HA SIDO UN ÉXITO



El grabado nos muestra una escena del extraordinario film "La Pequeña Madrecita", que el martes 27 se estrenará en el Teatro Santiago presentado por Cinematográfica Tbarra. La película que nos ocupa ha obtenido un éxito extraordinario en todos los países donde se ha exhibido y en cada uno de ellos mantiene en la actualidad el record de entradas.

En el reparto de esta obra se encuentra una extraordinaria actriz como protagonista: Ana Blauenstein. Otros actores de gran importancia son: John Loder, Elizabeth Bruce Lester.

EL MARTES PROXIMO CONOCEREMOS EN EL REAL "TRES DESCONOCIDOS"

Las películas Warner Bros se exhibirán en la próxima semana en nuestra capital. Se trata de "Tres Desconocidos", un drama que se estrenará en el Teatro Real y en el cual actúan como primeras figuras Geraldine Fitzgerald, Sydney Greenstreet y Peter Lorre. "Tres Desconocidos" es la historia de una diosa fatal, cubierta de joyas y de un hombre que cree en la justicia. La otra película que se exhibirá en el Teatro Real es "La Pequeña Madrecita", esta producción de Cinematográfica Tbarra, dirigida por John Loder, Elizabeth Bruce Lester.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ARTE DRAMATICO

Margarita XIRGU

PRESENTA EN EL

Teatro LUX

LA CASA DE BERNARDA ALBA

(DRAMA DE MUJERES EN LOS PUEBLOS DE ESPAÑA)

Obra póstuma de FEDERICO GARCIA LORCA

ESCRITA ESPECIALMENTE PARA LA ILUSTRE ACTRIZ

LOCALIDADES EN VENTA

ES OTRO PUNTO PARA CHILE

Teatro PRINCIPAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.

- 1.—LA MERIENDA DE LULU (Dibujo en colores).
- 2.—INFORME SOBRE GRECIA (Un nuevo reportaje de la Marcha del Tiempo).
- 3.—NOTICARIO FOX (Duración 9 minutos) — Terroristas colocaban una bomba en el Hotel de Jerusalén
- 4.—ACTUALIDADES FRANCESAS N.º 12.— El nuevo Gobierno y sus Ministros. El avión más grande del mundo y el más chico, etc.
- 5.—CALENTITO Y JUGUETON (Cinta musical).
- 6.—EL QUE MAS PECA (Popeye, en colores).

HOY METRO
SABADO 141 - TELEFONO 9356
6.30 P.M. - 9.30 P.M.
G-M
LA ÚLTIMA PUERTA
Maur Goldwyn Mayer

INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA HOY EN EL IMPERIO

Y graciosas personalidades de la familia chilena en toda Chile o en una graciosa actuación de Gustavo Campaña, ahora que la "familia chilena" se ha dado por mezclas en política.

"Intimidades de la familia chilena" en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, junto con el gracioso y espectacular sainete muestro, también de Gustavo Campaña, "Puro Chile".

HOY IMPERIO
6.30 P.M. - 10 P.M.
Cia. de REVISTAS y SAINETES DE GUSTAVO CAMPANA
2 OBRAS EN ESCENA

Doña Horté... Don Viter... Fili... La Mery... Don Gervasio... Alegría...

La servidumbre de la casa; todos los mismos personajes del tradicional programa radial de Gustavo Campaña:

"INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA" en una nueva revista del famoso autor, con el mismo nombre con que han conquistado fama durante tantos años en la radio.

La familia chilena se mezcla ahora en política! Además, el triunfal y cómico sainete muestro:

"PURO CHILE"

ENTRADAS NUMERADAS PARA HOY Y TODOS LOS DIAS EN VENTA.

CHARLES BOYER · JOAN FONTAINE · ALEXIS SMITH

EN LA HISTORIA DE AMOR MAS EXTRAORDINARIA DE TODOS LOS TIEMPOS

"La Ninfa Constante"
(THE CONSTANT NYMPH)

Pronto **REX**

HOY IMPERIO
6.30 P.M. - 10 P.M.
Cia. de REVISTAS y SAINETES DE GUSTAVO CAMPANA
2 OBRAS EN ESCENA

Doña Horté... Don Viter... Fili... La Mery... Don Gervasio... Alegría...

LILLIPUTIENSES AL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Desde el Casino Antártico de San Paulo vienen al Teatro Casapalacio, para la quinta temporada del nuevo circo Las Águilas Humanas 1946 los lilliputienses alemanes "Drei Ziegler" que en Berlín, antes de la guerra, se presentaron exitosamente en los principales vivos del famoso "Ufa-Palace" de la capital alemana.

Son tres lilliputienses, los únicos acrobáticos, pulcrísimos y gimnastas más chicos del mundo. "Drei Ziegler" han suscitado curiosidad entre el público aficionado a los programas científicos.

ANIMALES AMAESTRADOS EN EL CIRCO FLYING BEHRS

En el Estado Chile, ubicado en el Portal Edwards, sector Estación Central, reaparecerá el aplaudido Circo The Flying Behrs, que actualmente se encuentra dando sus últimas funciones en Mendoza para dirigirse a Santiago a cumplir su tercera temporada en el país.

Dicho circo se presentará con una agradable innovación, pues, números espectaculares, como los trapecistas europeos "Los Cuatro Diablos de Alti" y los bailarines norteamericanos "Amores selectivos". Heras africanas, bien adiestradas y áces y otras raras siberianas que realizan pintorescos y curiosos trabajos a cargo de su director el Capitán Gracie.

TEATRO DE ENSAYO de la Universidad Católica

"EL GRAN FARSANTE" DE BALZAC

TEATRO MUNICIPAL

2.a REPRESENTACION de la obra que agotó las localidades el día de su estreno:

PASADO MAÑANA, DOMINGO 20, A LAS 18.30 HORAS

Reservas de entradas: Boletería. Fono 31407

CB 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

PROGRAMAS DE HOY

7.30 Noticias LA NACION	13.30 Concierto CAZANOVE
7.45 Noticias del Mundo.	14.30 Comentarios Sociales de LUZ
8.00 Variedades.	16.00 DUO AMERICA Y LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA
9.00 Un Número de Baile y una Canción.	16.30 ESCENARIO DEL AIRE "Naná"
9.30 Consultorio Astroológico de Madame Seraphine.	17.00 Noticias de EL IMPARCIAL.
10.00 DISCOMANIA	17.30 Noticias de EL IMPARCIAL.
La Revista del Oyente.	18.00 Variedades de la BBC.
10.30 Selecciones Sinfónicas.	18.25 Telemundial.
11.00 Variedades.	18.30 Concierto.
12.00 Canciones.	
12.15 Demostraciones de Jazz	
12.30 Variedades.	
13.00 Boletín de la BBC.	
13.15 Variedades grabadas.	
13.25 Noticias LA NACION.	

CINE AL DIA.

19.30 Canciones Populares.	20.45 Audición del Empleado.
19.45 Clase de Inglés.	21.00 ANGELICA MONTES, Miss Radio Chile.
20.00 Selecciones.	21.15 Cándida y Gabriel González Videla.
20.30 Delicias Musicales.	

"Radiolinadas"

LEO MARINI Y LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA

22.00 Narraciones Selectas SHELL MEX.	23.15 Noticias LA NACION.
22.30 HERMANAS LOYOLA.	23.30 CONCIERTO DE MEXICO.
23.00 Canciones de Moda.	24.00 Buenas Noches.

INTERES POR LA TEMPORADA FRANCESA

A medida que se acerca la fecha fijada para la iniciación de la temporada de comedia francesa que se efectuará en el Teatro Municipal, aumenta el interés del público por registrar su nombre en el abono que está abierto diariamente en las oficinas del teatro. Este interés está evidentemente justificado, dadas las obras que se presentarán y la calidad de los artistas que integran esta compañía francesa de comedia y cuyos nombres ya nuestros lectores los conocen, por haberlos publicado anteriormente.

Algo que ha llamado la atención durante la brillante temporada realizada en el Teatro Odeón de Buenos Aires, por la Compañía que dirige el notable actor Fernand Ledoux, es la gran homogeneidad del conjunto y la disciplina admirable de que hacen gala los artistas, interpretando cada uno de ellos, desde el más grande hasta el más ínfimo papel, de acuerdo con las exigencias de cada obra. Todos son artistas de categoría, y por tanto, saben diferenciar cualquier papel que se les otorgue.

MAÑANA EL EXPERIMENTAL ESTRENA CUATRO OBRAS PRECLASICAS ESPAÑOLAS

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile ha preparado con especial esmero la realización de cuatro obras del drama preclásico hispano. En la escena universal ha tenido una importancia especial esta época de nacimiento del teatro español: la espontaneidad, la gracia, la profunda raíz popular de estas producciones hacen que los dramaturgos y comediantes posteriores acudan constantemente a ellas como fuentes de inspiración. Las obras escogidas por el Experimental para esta verdadera jornada de buen teatro resuman en ellas la poesía, gracia y verdad humana de que están, en general, impregnadas.

Las producciones anunciadas son las siguientes: "Elogio séptimo" de Juan del Encina; "Los dos habladores", entremés de Miguel de Cervantes; "El desoso de casaca", poco conocido de Lope de Rueda, y "El manco que caminó con mujer brava", entremés de Alejandro Casona, adaptado de un cuento del infante Don Juan Manuel.

Esta función se efectuará mañana sábado, en función de vespertino, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, en cuya boletería se encuentran en venta las entradas numeradas a precios rebajados.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. PRESENTA

HOY

TEATROS

IMPERIO— 6.30 y 10 P. M.: Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

CINES

ALAMEDA— 5.30 y 9 P. M.: "Cuéntame tu vida" y "Espíritu triunfador".

ALCAZAR— 6.10 y 9.40 P. M.— "Tango".

ANDES— 5.45 y 9.15 P. M.: "Mosquita muerta" y "El espía del hotel".

AVENIDA— 5.45 y 9.15 P. M.— "Mosquita muerta" y "El espía del hotel".

BANDERA— 3.10, 6.30 y 10 P. M.— "Madona de las Siete Lunas".

CENTRAL— 3, 6.15 y 9.45 P. M.— "Gilda".

CEVANTES— 3, 6.15 y 9.45 P. M.— "Corazonada".

COLON— 5.30 y 9 P. M.: "Cuéntame tu vida" y "Espíritu triunfador".

CONTINENTAL— 6.15 y 9.45 P. M.— "Tango".

HOLLYWOOD— 6 y 9.30 P. M.— "Cuéntame tu vida" y "Cantos de sirenas" y 8 a de "El hombre murciélago".

NORMANDIE— 3, 6.30 y 10 P. M.— "La Marca del Zorro".

ORIENTE— 6.10 y 9.40 P. M.— "La marca del zorro".

PORTUGAL— 5.30 y 9 P. M.— "Cuéntame tu vida" y "Espíritu triunfador".

SANTA LUCIA— 3, 6.15 y 9.45 P. M.— "Tartán y la mujer leopardo".

Me quiere mucho papito y nada

CONTINENTAL

Enrique SERRANO en

deshojando margaritas

Me quiere mucho papito y nada

GRACIOSAS Y PINTORESCAS INCIDENCIAS DE UN ENAMORADO DOCCO Afortunado.

Distribución: Soc. Cinem. SAND y S.A. Ltda.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.15-9.30 P.M.

MATINEE TARDE Y NOCHE
BOLETERIA ABIERTAS TODO EL DIA

Sigue el éxito de la producción Paramount en inglés: **"LA BRIBONA DE ARMIÑO"** (KYTTI) (Mayores)

Complemento: Bombalera, en colores; Noticiero Paramount, y Acto de Concierto de piano a cargo de los maestros Federico Lonza y Arturo García de Paredes

REAL SANTIAGO
FONO 65555 • FONOS 32888-33424
MATINEE 3 P.M. - VERMOUTH 6.30 - NOCHE 9.45

El éxito de la impresionante producción Paramount en inglés: **"CORAZON DE PEDRA"** (Mayores)

por el celebrada galán de moda ALAN LADD y Helen Walker.

Complemento de variedades; Noticiero Paramount y Obertura Victor

"LA ROSA DEL CARIBE" (Mayores)

Mañana próximo: Esperamos por Carlos Gardel.

ROTATIVO VICTORIA
HORARIO: 1.15-3.15-5.15-7.15-9.20 • FONOS 30021.

IBARRA Y CIA. PRESENTA A:
EMILIO FERNANDEZ Y TERESA OROSCO EN:
"YO FUI PECADORA"
(PARA MAYORES)

HOY VICTORIA

UN DRAMA EXTRAORDINARIO... UNA INTERPRETACION MAGNIFICA... Y UN TEMA SUBYUGADOR...

YO NO FUI Pecadora

CON EMILIO FERNANDEZ

CINEMATOGRAFICA IBARRA

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS

Estado 229.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Bolívar 1180.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Agustín esq. San Agustín 9777.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Av. Brasil 373.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Almagro.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Victoria número 763.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Av. Brasil 373.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Av. Brasil 373.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Av. Brasil 373.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

Vermouth y noche: Mosquita muerta y El espía del hotel.

AMERICA— Suble 390.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

AVENIDA— Av. Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Mosquita muerta y El espía del hotel.

AVENIDA MATTA— Av. Matta 618.— Teléfono 51453.— Rotativo: La Casa Susana, Serial y El pantano de la muerte.

BANDERA— Bandera número 70.— Teléfono N.º 90577.— Matinée, vermuth y noche: La madona de las siete lunas.

BOLIVAR— Tarapacá 761.— Teléfono 9777.— Rotativo: Mis hijos, Serial y Una operación en la noche.

BAQUEDANO— Plaza Baquedano.— Teléfono 45050.— Matinée, vermuth y noche: La pizarra Susana y Tu me seguiste.

BLANCO ENCALADA— Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono 91781.— Rotativo: Frente a los huracanes, Amor de los amores y La verdadera gloria.

BRASIL— Plaza Brasil.— Teléfono 32445.— Noche: Cia. de Margaritas y Sainetes de Gustavo Campaña. "Intimidades de la Familia Chilena" y "Puro Chile".

CONTINENTAL— Plaza Bolnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermuth y noche: Tango.

RAIMACEDA— Artesanos 841.— Teléfono 8798.— Rotativo: El diablo andaba en los chillos. La honra de los hombres y Pionero del destino.

CAPITOL— Av. Independencia 224.— Teléfono 9598.— Rotativo: Mis hijos, Serial y Del rancho a la capital.

CARRERA— Av. Bdo. O'Higgins 1151.— Teléfono 53550.— Matinée, vermuth y noche: Tu me seguiste y La pizarra Susana.

CAUFOLCANO— San Diego 858.— Teléfono 89218.— Vermouth y noche: Destro, Conquista de los mares y Serial.

CENTRAL— Huérfanos 980.— Teléfono 33350.— Vermouth y noche: Gilda. Matinée, vermuth y noche: Monjas.

CLUB DE SEORAS— Monjas 745.— Teléfono 33550.— Rotativo: Mosquita muerta y Espíritu triunfador.

COUSIRO— San Ignacio 1249.— Teléfono 40657.— Matinée: Espíritu de consulta y Agresados. Rotativo: Toreros, Luces y Agresados.

COLON— San Pablo Esq. Maipo.— Teléfono 90577.— Noche: Cuéntame tu vida y Espíritu triunfador.

Vermouth y noche: Tres días de vida.

HOLLYWOOD— Av. Irarrázaval 1900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Cuéntame tu vida, Cantos de sirena y 8 a de El hombre murciélago.

IDEAL CINEMA— Mapocho 417.— Teléfono 92138.— Rotativo: Me ha besado un hombre Caballero del desierto, Anillo delator y Serial.

IMPERIAL— San Diego 1544.— Teléfono 51112.— Rotativo: Cuéntame tu vida, Amor es melodia, Buitres de la sierra y Red Rider 2.a.

INDEPENDENCIA— Av. Independencia 373.— Teléfono 62705.— Rotativo: Cuéntame tu vida, Mosquita muerta y Museo del crimen.

ITALIA— Av. Busto esq. Av. Italia.— Teléfono 41893.— Rotativo: Amor de los amores, Frente a los uracanes y Fortaleza volante.

LO FRANCO— Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Rotativo: Vendedora de alegrías, Muros de expiación.

METRO— Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermuth y noche: La Gilda ma puerta.

MANUEL RODRIGUEZ— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.º 66589.—

Rotativo: Mosquita muerta, Amor de los amores y Buitres de la sierra.

MINERVA— Chacabuco 378.— Teléfono 91464.— Rotativo: Una canción en la noche, Noche de aventuras, Agrietado infranil y 8 a Aventuras de Red Rider. Noticiero RKO.

MIRAFLORES— Miraflores 378.— Teléfono 30996.— Sesiones continuadas: El cuervo y el Rulador y El séptimo velo.

MONUMENTAL— Av. Bernardo O'Higgins 3948.— Tel. 91335.— Rotativo: Caballeros del desierto, Muros de expiación, y Lo que va de ayer a hoy.

NACIONAL— Avenida Independencia N.º 801.— Teléfono N.º 63363.— Rotativo: Amor de los amores, Frente a los huracanes y Prisioneros del terror.

NORMANDIE— Avenida Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749.— Matinée: vermuth y noche: La marca del zorro.

NOVEDADES— General Rorces esq. Av. Portales.— Tel. 91594.— Rotativo: Adios juventud, Sentencia matrimonial y Agregados.

SUROA— Av. Irarrázaval 2704.— Teléfono 43182.— Rotativo: Museo del crimen, Fortaleza volante, Capitán maravilla, Adesante muchachos exploradores 1.a.

ORIENTE— Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La marca del zorro.

O'HIGGINS— San Pablo esq. Cuming.— Teléfono 86929.— Rotativo: Cuéntame tu vida, Mosquita muerta y Agregados.

PARIS— Castro 139.— Fono 80336.— Rotativo: Palabras de mujer y La batalla.

PORTUGAL— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Cuéntame tu vida y Espíritu triunfador.

PRINCESA— Av. Recoleta 345.— Teléfono 83202.— Rotativo: Rebelión, Serial, Triunfo Supremo y El jardín de la luna.

PRINCIPAL— Ahumada 162.— Teléfonos: 83372, Administración 63741.— Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA— Avenida Manuel Montt N.º 62.— Teléfono N.º 46973.— Rotativo: de 4 a 12 P. M. King Kong Sombras del loco, La mujer tiere y Misterioso Dr. Salasna.

RECOLETA— Av. Recoleta 597.— Teléfono 63314.— Rotativo: Amor de los amores, La honra de los hombres y Fortaleza volante.

RIALTO— Av. Pedro de Valdivia N.º 3346.— Teléfono N.º 41667.— Rotativo: Social Primavera, No me hablas de amor y Jaque al amor.

REAL— Compañía 1040.— Teléfono no 63353.— Matinée, vermuth y noche: Corazón de piedra.

REPUBLICA— Av. República 239.— Teléfono 95612.— Rotativo: La porfiada Irene, Pa a Uama, El primer amor y 8 a Aventuras de Red Rider.

REX— Huérfanos número 745.— Teléfonos Nos 31143 y 31144.— Matinée, vermuth y noche: La br brona de Armijo.

SANTA LUCIA— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro. Fono N.º 61379.— Matinée, vermuth y noche: Tartán y la mujer leopardo.

SANTIAGO— Merced número 859.— Teléfono N.º 32888.— Matinée, vermuth y noche: La Rosa del Caribe.

SELECTA— Chacabuco N.º 1118.— Teléfono N.º 92194.— Rotativo: Palabras de mujer, Espíritu triunfador, Hombre murciélago 4.a y La sombra del lobo.

VALDIVERNA— Plaza Chacabuco.— Teléfono N.º 61357.— Los amantes de mi mujer y Mi marido me es infiel.

VICTORIA— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono N.º 30021.— Rotativo: Yo fui pecadora.

T U R F

Amargura se...

(DELA PAGINA VEINTIUNO)

la llegada. Tercera, a un largo, se clasificó Dahliá; cuarta, el favorito Astor; quinta, Chouette; sexto, Azocar, y séptimo y último, Borgoñón.

NOVENA CARRERA

Se puso término a la interesante reunión con el premio Olhaverly, también sobre 1,500 metros, y en donde Comendador Criollita, Portomontina, La movida se efectuó con Wolfi en el sitio de peligro, asediado de cerca por Sarawak, escapándose a su siza, Jabali, Comendador Criollita, Petronio, Portomontina, Liao Liao y los restantes, con Mashenka y Volantín cerrando la marcha.

Los Alpes se...

(DELA PAGINA VEINTIUNO)

en débil avance final, se clasificó Márquech, delante de Lian; cañue; quinto, Quinta Columna cuyo finc en momento alguno desfalcaron en su empeño por seguir; sexto, Traicionera, y último, Semblanza, y último, Negrin.

QUINTO ANIVERSARIO CELEBRA FEDERACION NAC. DE PRACTICANTES

Con toda regularidad se desarrolló ayer el programa confeccionado por la Directiva de la Federación de Practicantes de Chile, para conmemorar el "Día del Practicante" y el quinto aniversario de la institución.

CENTRO "LUIS ORELLANA" DE LA U. N.

Celebra sus bodas de Plata solemnes el 28 del presente mes. Para celebrar este aniversario efectuó un banquete el día domingo primero de septiembre en su local social.

ACUERDOS DE LA CONVENCION DE COLONIAS AGRICOLAS DE RANCAGUA

PATROCINO LA ASAMBLEA LA FEDERACION GENERAL DEL RAMO. — OTRAS CONCENTRACIONES EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS

En este importante torneo regional agrícola que se efectuó el 11 del presente en la ciudad de Rancagua, auspiciada por la Federación General de Colonias de Chile, se tomaron los siguientes acuerdos:

ANIVERSARIO DEL SINDICATO INDUSTRIAL GATH Y CHAVES LTD.

Mañana celebrará su 14º aniversario el Sindicato Industrial Gath y Chaves Ltda. El programa consulta tarde deportiva, baile social y un banquete, en el Estado Militar, de 16 a 20 horas.

VELADA EN HONOR DE LOS ARTISTAS CESAR TAPIA Y OTILIA DIAZ

La Academia Artística Real, realizará mañana, a las 20 horas una interesante velada de homenaje a los antiguos y aplaudidos artistas aficionados, señora Otilia Díaz y señor César Tapia, en el salón teatro del Sindicato de la Papelera de Puente Alto, ubicada en Santa Elena N.º 1845.

BAILE SOCIAL EN SOCIEDAD ARTESANOS

El "Club Deportivo Unión Purísima", realizará un atrayente baile social, mañana sábado, a las 21 horas, en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, pro fondos para el local del Club en la sexta comuna. Entradas: caballeros \$ 2, señoritas \$ 1.

REFORMA ESTATUTOS LA SOC. MUTUALISTA FERMIN VIVACETA R.

Para seguir desechando la reforma de sus estatutos, la Sociedad Mutualista Fermin Vivaceta R. U. P., convoca a junta general de socios para el próximo domingo, a las 10.30 horas, en su casa de Porvenir 775. Encárcase asistencia puntual.

FEDERACION PROV. MUTUAL DE SANTIAGO

El Consejo de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, está llamando a sesión para hoy, a las 20.30 horas, en su local de San Diego 33, con el objeto de tratar importantes materias.

CAMAREROS ELIGEN NUEVO DIRECTORIO

El "Sindicato Profesional Mixto de Camareros y Personal Auxiliar de Hoteles y R.S. de Santiago", se reunió la noche, a las 21 horas, en Santo Domingo 1081, para efectuar la elección de su nueva Directiva.

HOY REMATE DE ROPA

de 9.30 a 12.30 y de 14 horas adelante

CAJA DE CREDITO POPULAR

San Diego N.º 1418-1426. Préstamos de DICIEMBRE de 1945 vencidos en JUNIO de 1946, concedidos por la SUCURSAL N.º 1.

HOY ENTREGA INMEDIATA

Cortes de casaca, macaniles e importados, ternos nuevos y usados, calado ropalindor, sobretodos, vestones, chaquetas, señoras, Rosa Torres, que está enferma desde hace largo tiempo.

CHOFERES TRATARAN HOY SUS PROBLEMAS

Hoy, a las 18 horas, se reunirá la junta general de socios del Sindicato Profesional de Choferes, en su local de Cochrane 49, para tratar los problemas de mayor urgencia, entre ellos la proyectada alza de la gasolina, rebaja de actuales tarifas, deficiente calidad y distribución de neumáticos y otros puntos.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12.30 y 14.30 horas adelante, en Compañía 1360. Martilleros señores Victor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

BOX

Un homenaje al Embajador de México ofrece hoy el Club de San Pablo

SE LE HARA ENTREGA DE UNA INSIGNIA DE LA INSTITUCION

Un acto significativo efectuara el Club de San Pablo, en la noche, a las 22 horas, en Moneda 780, donde se verificará el banquete en honor de la prensa y locutores deportivos de Santiago, choferes, señoras, Rosa Torres, que está enferma desde hace largo tiempo.

Lara del México con Sandoval del Corcolén pelean mañana

EL PROGRAMA CONSTA DE 7 COMBATES

La competencia boxel de mañana en la noche en el ring de la calle San Pablo 1617, estará sujeta al siguiente orden: Daniel Jiménez del México con José Arlegui del Corcolén; León Serrano del México con Pacifico Campos del Corcolén; Carlos Jorquera del México con Víctor Troncoso del Corcolén; Carlos Morales del Corcolén con Orlando Jofré del México con Sergio Serrano del Corcolén.

EN HONOR DE CARLOS RENDICH, HOY HABRA CINE EN EL MEXICO

Prosiguiendo el desarrollo de programa de festividades con motivo del 12º aniversario del México B. C., esta tarde copresente efectuar en su local de la calle San Pablo 1617, la función de cinematógrafo con película deportiva sonora. Como lo hemos venido anunciando, la entrada será completamente gratis y el espectáculo se iniciará a las 18 horas.

LA COMPETENCIA BOXEL DE MAÑANA

La competencia boxel de mañana en la noche en el ring de la calle San Pablo 1617, estará sujeta al siguiente orden: Daniel Jiménez del México con José Arlegui del Corcolén; León Serrano del México con Pacifico Campos del Corcolén; Carlos Jorquera del México con Víctor Troncoso del Corcolén; Carlos Morales del Corcolén con Orlando Jofré del México con Sergio Serrano del Corcolén.

HOY HABRA CINE EN EL MEXICO

Prosiguiendo el desarrollo de programa de festividades con motivo del 12º aniversario del México B. C., esta tarde copresente efectuar en su local de la calle San Pablo 1617, la función de cinematógrafo con película deportiva sonora. Como lo hemos venido anunciando, la entrada será completamente gratis y el espectáculo se iniciará a las 18 horas.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

DEPORTES

En las reservas...

(DE LA PAGINA VEINTE) a los 10' y Salas a los 30'. En el segundo tiempo: Soto (de Penal), a los 20'; López, a los 30', y Palma a los 35'.

BALE SOCIAL EN SOCIEDAD ARTESANOS

El "Club Deportivo Unión Purísima", realizará un atrayente baile social, mañana sábado, a las 21 horas, en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, pro fondos para el local del Club en la sexta comuna. Entradas: caballeros \$ 2, señoritas \$ 1.

REFORMA ESTATUTOS LA SOC. MUTUALISTA FERMIN VIVACETA R.

Para seguir desechando la reforma de sus estatutos, la Sociedad Mutualista Fermin Vivaceta R. U. P., convoca a junta general de socios para el próximo domingo, a las 10.30 horas, en su casa de Porvenir 775. Encárcase asistencia puntual.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12.30 y 14.30 horas adelante, en Compañía 1360. Martilleros señores Victor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

BOX

Un homenaje al Embajador de México ofrece hoy el Club de San Pablo

SE LE HARA ENTREGA DE UNA INSIGNIA DE LA INSTITUCION

HOY HABRA CINE EN EL MEXICO

Prosiguiendo el desarrollo de programa de festividades con motivo del 12º aniversario del México B. C., esta tarde copresente efectuar en su local de la calle San Pablo 1617, la función de cinematógrafo con película deportiva sonora. Como lo hemos venido anunciando, la entrada será completamente gratis y el espectáculo se iniciará a las 18 horas.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

EN EL ENCUENTRO QUE SOSTUVIERON ATLETAS

En la cancha de Arturo Prat con Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuó ayer en la mañana, el encuentro entre el seleccionado de la Asociación de Béisbol de la Universidad de Chile y el equipo del Club New Crusaders, de Valparaíso. El triunfo correspondió al quinteto metropolitano, por 33-30, luego de una brega de estrecho desarrollo.

SATISFACTORIO

(DE LA PAGINA VEINTE) medias Livingstone. Insiste el scorer, desde más cerca, y ahora derriba netamente al arquero estudiantil. ¡Gol!

SEGUNDO TIEMPO

23'. Cruz desde lejos, hace rebotar la pelota en el vertical del portico de H. Fernández.

BOCA JUNIORS SE IMPUSO A RIVER PLATE

Buenos Aires. Boca Juniors se impuso a River Plate en el partido de fútbol que se disputó ayer en la cancha de Boca Juniors. El triunfo correspondió a Boca Juniors, por 3-1, luego de una brega de estrecho desarrollo.

CITACION

Liverpool Wanderers, jugadoras de sus tres años, mañana domingo, a las 10 horas, cancha Central, Valparaíso. El triunfo correspondió a Liverpool Wanderers, por 3-1, luego de una brega de estrecho desarrollo.

TARZAN

(1542) Nueva amenaza Por Edgar Rice Burroughs



SABIENDO QUE SE HALLABA EN UNA CUEVA DE LEONES, TARZAN AVANZÓ CON CAUTELA.



UNA DE SUS PIERNAS TOCÓ EL PELAJE DE UNA BESTIA, Y AL INSTANTE, DESENVAINÓ SU CUCHILLO.



COMO NADA OCUERRA, TARZAN SE INCLINÓ Y MOVIO SUS MANOS EXPLORANDO. IERAN DOS CACHORROS DE LEÓN!



PERO CERCA RESONÓ UN RUGIDO IMPONENTE.